PAC Nº: 329.785

ADENDA Nº 01/2017

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC Nº 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 49/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPBS", ID Nº 329.785,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
LOTE 1: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA PRIMERA REGIÓN SANITARIA - CONCEPCIÓN								
1	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (un) equipo en comodato . 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), Hojas, tinta y/o tóner y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser (inmediato) dentro de las 24horas de haber recibido el reclamo y en horario de trabajo del	Unidad	Determinación	60.000	120.000

Ing. MYAES Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				laboratorio , con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. 19-La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalado en Hospital Regional de Concepción. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
1	2	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. Controles de calidad de 3 Niveles, Limpiador enzimático. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, esto siempre y cuando tenga otro equipo automatizado. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (4 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), hojas, tinta y/o tóner y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio por cada servicio. A ser instalado en Hospital Distrital de Horqueta, Centro de Salud Yby Ja'u, CMI Belén y Centro de Salud de Vallemí; total 4 (cuatro) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	48.000	96.000
1	3	41116105-126	GLICEMIA	**REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO,** de última generación, no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Según detalle: a) 2 (dos) **EQUIPOS DE QUÍMICA:** Con capacidad de procesar 350 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. **(Con detección de coágulos),** protección de colisión vertical y horizontal con sistema de auto-lavado. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. (Sistema de pipeteo una pipeta para muestra y otra para reactivos además de una aguja perforadora de	Unidad	Determinación	80.000	160.000
1	4	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	80.000	160.000
1	5	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	80.000	160.000
1	6	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	80.000	160.000
1	7	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	80.000	160.000
1	8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	80.000	160.000
1	9	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	80.000	160.000

Ing. Marcelo Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
1	10	41116105-127	GOT	reactivos). Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). b) 1 (un) **EQUIPO DE INMUNOLOGÍA:** Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electroquimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. **PARA CADA EQUIPO:** Todos estos equipos deben estas conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos autoanalizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, 1 para cada servicio, además de provisión de hojas, tinta y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser **dentro de las 24 horas de realizado el reclamo** y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más para cada servicio. A ser instalado en: **- Hospital Regional de Concepción (Equipo de Química y Equipo de inmunología; - Hospital Distrital de Horqueta (Equipo de Química).La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** **LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.**	Unidad	Determinación	50.000	100.000
1	11	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	50.000	100.000
1	12	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	50.000	100.000
1	13	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	50.000	100.000
1	14	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	50.000	100.000
1	15	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	50.000	100.000
1	16	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	12.000	24.000
1	17	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	7.000	14.000
1	18	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	7.000	14.000
1	19	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	7.000	14.000
1	20	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	7.000	14.000
1	21	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	7.000	14.000
1	22	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	7.000	14.000
1	23	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	7.000	14.000
1	24	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	7.000	14.000
1	25	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	2.000	4.000
1	26	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	500	1.000
1	27	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG + IgM-HB		Unidad	Determinación	2.000	4.000
1	28	41116002-103	Hepatitis C		Unidad	Determinación	5.000	10.000
1	29	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	5.000	10.000
1	30	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	5.000	10.000
1	31	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	5.000	10.000
1	32	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	5.000	10.000
1	33	41116105-368	TSH REACTIVO		Unidad	Determinación	5.000	10.000
1	34	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	3.000	6.000
1	35	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	3.000	6.000
1	36	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	3.000	6.000
1	37	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	3.000	6.000
1	38	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	3.000	6.000
1	39	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	5.000	10.000
1	40	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
1	41	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	10.000	20.000
1	42	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	10.000	20.000
1	43	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	10.000	20.000
1	44	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	10.000	20.000
1	45	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	10.000	20.000
1	46	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	10.000	20.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
1	47	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	2.000	4.000
1	48	41116010-008	IgE Reactivo		Unidad	Determinación	2.000	4.000
1	49	41116105-104	C3		Unidad	Determinación	1.000	2.000
1	50	41116105-105	C4		Unidad	Determinación	1.000	2.000
1	51	41115819-010	VITAMINA B12		Unidad	Determinación	1.000	2.000
1	52	41116105-606	REACTIVO ACIDO FOLICO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
1	53	41116105-271	FERRITINA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
1	54	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
1	55	41116105-284	TRANSFERRINA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
1	56	41116105-078	REACTIVO PARA B HCG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
1	57	41116105-594	CORTISOL		Unidad	Determinación	1.000	2.000
1	58	41116105-590	ESTRADIOL		Unidad	Determinación	1.000	2.000
1	59	41116010-041	FSH hormona folículo estimulante		Unidad	Determinación	1.000	2.000
1	60	41116010-042	LH hormona luteinizante		Unidad	Determinación	1.000	2.000
1	61	41116004-028	PROGESTERONA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
1	62	41116126-014	KITS - DETERMINACION DE PROLACTINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
1	63	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
1	64	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	12.000	24.000
1	65	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASÓMETRO	Con equipo en comodato. Determinaciones para un analizador de mediciones de gases en sangre con electrolitos. Mínimas caracteísticas: electrodos libres de mantenimiento para determinaciones de electrolitos: Na, K, Cl y Ca. Para Gasometría pH, pCO2, pO2, Sat de O2, Hemoglobina total, Hematocrito. H+, CHCO3, CTCO2, BE, BEACT, BESS, BB, pHST, CHCO3ST, pAO2, NCa, QS/QT, p50, sO2 (C), AaDO2, a/AO2, eAVDO2, AGOER, Hct (C), PAO2t, RtPHtPCO2t, H+t, AaDO2t. Temp de medición 37 + - 0,2°C, Tipo de Muestra: Sangre Total, Plasma, Suero, Controles QC (Material Acuoso). Certificado FDA o CE (al menos uno de ellos). Muestras en Capilar y Jeringas. Reactivos, Controles, Calibradore e Insumos consumibles. Los equipos deben ser usados con 220 voltios, entre 50–60 HZ, y contar con UPS. Los equipos ofertados no deberán tener más de 5 (cinco) años de fabricación. **Para Hospital Regional de Concepción. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.**	Unidad	Determinación	1.500	3.000
1	66	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. (Conectado al Software de Gestión del Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada). Semiautomatizado de 4 a 6 canales de medición independiente. Método monitorización electromagnética de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 16 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas. Además, mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. **A ser instalado en Hospital Regional de Concepción, Hospital Distrital de Horqueta, Centro de Salud Yby Ja'u, CMI Belén y Centro de Salud de Vallemí; total 5 (cinco) equipos en comodato.** La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) **LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN**	Unidad	Determinación	45.000	90.000
1	67	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	45.000	90.000
1	68	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	25.000	50.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
LOTE 2: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA SEGUNDA REGIÓN SAN PEDRO - NORTE								
2	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (un) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), hojas, tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser (inmediato) dentro de las 24horas de haber recibido el reclamo y en horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubo y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. 19-La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalado en Hospital Regional de San Pedro. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	24.000	48.000
2	2	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Según detalle: a) 1 (Un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 350 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Con detección de coágulos, protección de colisión	Unidad	Determinación	24.000	48.000
2	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	24.000	48.000
2	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	24.000	48.000
2	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	20.000	40.000
2	6	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	8.000	16.000
2	7	41116105-	REACTIVO PARA		Unidad	Determinación	20.000	40.000

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		079	COLESTEROL	vertical y horizontal con sistema de auto-lavado. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Sistema de pipeteo una pipeta para muestra y otra para reactivos además de una aguja perforadora de reactivos. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). b) 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estar conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, 1 para cada servicio, además de provisión de tinta, hojas y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser inmediato y dentro del horario de trabajo del laboratorio y con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más. A ser instalado en: - Hospital Regional de San Pedro. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
2	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	20.000	40.000
2	9	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	12.000	24.000
2	10	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	12.000	24.000
2	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	12.000	24.000
2	12	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
2	13	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
2	14	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	4.000	8.000
2	15	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	6.000	12.000
2	16	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	4.000	8.000
2	17	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	6.000	12.000
2	18	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	6.000	12.000
2	19	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	6.000	12.000
2	20	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	4.000	8.000
2	21	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	4.000	8.000
2	22	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	4.000	8.000
2	23	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	4.000	8.000
2	24	41116105-368	TSH Reactivo		Unidad	Determinación	2.500	5.000
2	25	41111605-006	FT4 reactivo		Unidad	Determinación	2.500	5.000
2	26	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
2	27	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	2.000	4.000
2	28	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	2.000	4.000
2	29	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	500	1.000
2	30	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	500	1.000
2	31	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	500	1.000
2	32	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	500	1.000
2	33	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	2.000	4.000
2	34	41116113-004	Reactivo para Toxomplasmosis IgG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
2	35	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	2.000	4.000
2	36	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
2	37	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
2	38	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	2.000	4.000
2	39	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	500	1.000
2	40	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG + IgM-HB		Unidad	Determinación	500	1.000
2	41	41116002-103	Hepatitis C		Unidad	Determinación	500	1.000
2	42	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	14.000	28.000
2	43	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. (Conectado al Software de Gestión del Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada). Semiautomatizado de 4 a 6 canales de medición independiente. Método monitorización electromagnética de la formación del coágulo. Capacidad de	Unidad	Determinación	2.500	5.000
2	44	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
2	45	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	1.500	3.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				incubación de 16 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas. Además, mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas.**La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** A ser instalado en Hospital Regional de San Pedro. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
LOTE 3: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITAL DISTRITAL SANTA ROSA DEL AGUARAY							-	-
3	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (un) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de ser realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos.y un microscopio 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo.	Unidad	Determinación	30.000	60.000

Ing. MIA-E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y.B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				19-La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalado en Hospital General Santa Rosa del Aguaray .LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
3	2	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Según detalle: a) 1 (Un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 350 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). b) 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estar conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, 1 para cada servicio, además de provisión de tinta, hojas y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 de la realización del reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrifuga de 36 tubos o más. La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) A ser instalado en: - Hospital General Santa Rosa del Aguaray. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	18.000	36.000
3	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	18.000	36.000
3	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA - CINÉTICO		Unidad	Determinación	18.000	36.000
3	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	12.000	24.000
3	6	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	15.000	30.000
3	7	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	7.500	15.000
3	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	15.000	30.000
3	9	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	12.000	24.000
3	10	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	12.000	24.000
3	11	41116105-127	GOT - CINÉTICO		Unidad	Determinación	12.000	24.000
3	12	41116105-128	GPT - CINÉTICO		Unidad	Determinación	12.000	24.000
3	13	41116130-307	GAMMA G-Test		Unidad	Determinación	12.000	24.000
3	14	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	12.000	24.000
3	15	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
3	16	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	2.000	4.000
3	17	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
3	18	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
3	19	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
3	20	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
3	21	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	1.000	2.000
3	22	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	1.000	2.000
3	23	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	1.000	2.000
3	24	41116105-367	COLINESTERASA		Unidad	Determinación	100	200
3	25	41116105-368	TSH Reactivo		Unidad	Determinación	1.000	2.000
3	26	41111605-006	FT4 reactivo		Unidad	Determinación	1.000	2.000
3	27	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
3	28	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	1.000	2.000
3	29	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	1.000	2.000
3	30	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	300	600
3	31	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	200	400
3	32	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	200	400
3	33	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	200	400
3	34	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	1.000	2.000
3	35	41116113-004	Reactivo para Toxomplasmosis IgG		Unidad	Determinación	1.000	2.000

Sergio Barrio
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
3	36	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	1.000	2.000
3	37	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	1.000	2.000
3	38	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	1.000	2.000
3	39	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	1.000	2.000
3	40	41116002-003	CHAGAS		Unidad	Determinación	1.000	2.000
3	41	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	200	400
3	42	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	1.000	2.000
3	43	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG + IgM-HB		Unidad	Determinación	600	1.200
3	44	41116002-103	Hepatitis C		Unidad	Determinación	600	1.200
3	45	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semiautomatizado de 4 a 6 canales de medición independiente. Método monitorización electromagnética de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 16 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas. Además, mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** A ser instalado en Hospital General Santa Rosa del Aguaray. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	6.000	12.000
3	46	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	6.000	12.000
3	47	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	6.000	12.000
LOTE 4: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA SAN PEDRO - SUR							-	.
4	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (un) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), hojas, tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar	Unidad	Determinación	30.000	60.000

Dr. MARIO Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo.19- La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalado en Hospital Distrital de San Estanislao.LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
4	2	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo (inmediato) y dentro del horario de trabajo del laboratorio y con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células por cada servicio. A ser instalados en los	Unidad	Determinación	10.000	20.000

Ing. M. Rosario Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				laboratorios de Hospital Distrital Gral Aquino, Centro de Salud Capiibary y Centro de Salud Itacurubi del Rosario; total 3 (tres) equipos en comodato. 18. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según las necesidades del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
4	3	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Según detalle: a) 1 (Un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 350 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). b) 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estar conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, 1 para cada servicio, además de provisión de tinta, hojas y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)**El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más. A ser instalado en: - Hospital Distrital de San Estanislao. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	20.000	40 000
4	4	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	15.000	30 000
4	5	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	15.000	30 000
4	6	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	15.000	30 000
4	7	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	15.000	30 000
4	8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	15.000	30 000
4	9	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	15.000	30 000
4	10	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	8.000	16 000
4	11	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	8.000	16 000
4	12	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	8.000	16 000
4	13	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	8.000	16.000
4	14	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	8.000	16.000
4	15	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	8.000	16.000
4	16	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
4	17	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	1.500	3.000
4	18	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	800	1.600
4	19	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	800	1.600
4	20	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	800	1.600
4	21	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	800	1.600
4	22	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	800	1.600
4	23	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	600	1.200
4	24	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	600	1.200
4	25	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	600	1.200
4	26	41116012-001	PROTEINA LCR		Unidad	Determinación	300	600
4	27	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	200	400
4	28	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	200	400
4	29	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG + IgM-HB		Unidad	Determinación	200	400
4	30	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
4	31	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	2.000	4.000
4	32	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
4	33	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	2.000	4.000
4	34	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
4	35	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	2.000	4.000
4	36	41116105-	TROPONINA (I)		Unidad	Determinación	500	1 000

Dr. Sergio Barros
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		166	cuantitativo					
4	37	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
4	38	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	1.000	2.000
4	39	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
4	40	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
4	41	41116105-368	TSH Reactivo		Unidad	Determinación	1.000	2.000
4	42	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	300	600
4	43	41116105-284	TRANSFERRINA		Unidad	Determinación	300	600
4	44	41116105-271	FERRITINA		Unidad	Determinación	300	600
4	45	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	100	200
4	46	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	100	200
4	47	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	10.000	20.000
4	48	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semiautomatizado de 4 a 6 canales de medición independiente. Método monitorización electromagnética de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 16 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas. Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas.**La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** A ser instalado en Hospital Distrital de San Estanislao. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	8.000	16.000
4	49	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	8.000	16.000
4	50	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	8.000	16.000
LOTE 5: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITAL REGIONAL DE CAACUPÉ (III RS CORDILLERA)							-	
5	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 2 (DOS) equipos en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS.	Unidad	Determinación	100.000	200.000

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), hojas, tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo.19- La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalado en Hospital Regional de Caacupé.LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
5	2	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR. Se requiere 1 (un) equipo en comodato, Equipo de Química Clínica unida a un módulo de inmunoensayo integrados por un Gestor de Módulos de Muestras, con equipos que tengan las siguientes mínimas características: De acceso aleatorio para análisis de química clínica y ensayos de inmunología integrados. Métodos fotométricos multicanal: Determinaciones inmunológicas, electrolitos (suero y orina), dosaje de drogas terapéuticas y drogas de abuso de última generación. Con un rendimiento de mínimo 800 test/hora en el módulo de química y 100 det. /hora de inmunoensayo como mínimo. Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Verificación de la integridad de las muestras, incluyendo índices séricos, detección de coágulos y muestras insuficiente. El módulo de inmunologia debe tener 20 reactivos a bordo mínimamente para cubrir la mayor cantidad de determinaciones. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. Sistema de gestión abarca las fases de pre-analítica, analítica y post-analítica brindando seguridad, posibilitando la automatización y proveyendo información útil para la gestión diaria, así como la toma de decisiones, alta pacientes con tipo y Nº de documento como claves únicas de identificación de los mismos, Ingreso de Ordenes o Peticiones (Estudios, Perfiles, curvas), Impresión de códigos de barras en tiempo real para identificación de la documentación y las muestras correspondientes a la atención del paciente. Integración web y asistencia técnica "on line" con el proveedor adjudicado. Equipo de última generación no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo autoanalizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y	Unidad	Determinación	40.000	80.000
5	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	40.000	80.000
5	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	40.000	80.000
5	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	30.000	60.000
5	6	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
5	7	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	30.000	60.000
5	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	30.000	60.000
5	9	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	17.500	35.000
5	10	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	17.500	35.000
5	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	17.500	35.000
5	12	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	17.500	35.000
5	13	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	17.500	35.000
5	14	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	15.000	30.000
5	15	41116105-313	Lipasa reactivo		Unidad	Determinación	2.500	5.000
5	16	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	12.500	25.000
5	17	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	10.000	20.000
5	18	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	4.000	8.000
5	19	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	4.000	8.000
5	20	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	5.000	10.000
5	21	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	4.000	8.000
5	22	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	4.000	8.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y.B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
5	23	41116105-109	CK MB	correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresora necesaria para la impresión de resultados (1 impresora en comodato como mínimo, hojas, tinta y/o tóner), rollos para etiquetas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** El proveedor deberá entregar en comodato 2 (dos) centrífugas de 36 tubos o más. A ser instalados en Hospital Regional de Caacupé.LOS EQUIPOS, . REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	4.000	8.000
5	24	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	4.000	8.000
5	25	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	1.500	3.000
5	26	41116012-001	PROTEINAS LCR		Unidad	Determinación	750	1.500
5	27	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	2.500	5.000
5	28	41116105-104	C3		Unidad	Determinación	1.500	3.000
5	29	41116105-105	C4		Unidad	Determinación	1.500	3.000
5	30	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	1.000	2.000
5	31	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	1.500	3.000
5	32	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG + IgM-HB		Unidad	Determinación	500	1.000
5	33	41116002-103	Hepatitis C		Unidad	Determinación	1.000	2.000
5	34	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
5	35	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	2.000	4.000
5	36	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	1.500	3.000
5	37	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	1.500	3.000
5	38	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	1.500	3.000
5	39	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	1.500	3.000
5	40	41116010-008	IgE Reactivo		Unidad	Determinación	1.000	2.000
5	41	41116105-106	IgA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
5	42	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	2.500	5.000
5	43	41116105-131	DIMERO D		Unidad	Determinación	1.000	2.000
5	44	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
5	45	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	1.500	3.000
5	46	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
5	47	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
5	48	41116105-368	TSH Reactivo		Unidad	Determinación	2.000	4.000
5	49	41115819-010	VITAMINA B12		Unidad	Determinación	300	600
5	50	41116105-606	REACTIVO ACIDO FOLICO		Unidad	Determinación	300	600
5	51	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
5	52	41116105-284	TRANSFERRINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
5	53	41116105-271	FERRITINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
5	54	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	1.500	3.000
5	55	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	1.250	2.500
5	56	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	750	1.500
5	57	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	750	1.500
5	58	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	750	1.500
5	59	41116004-	CEA		Unidad	Determinación	750	1.500

Ing. MA. E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		026						
5	60	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA		Unidad	Determinación	750	1.500
5	61	41116010-004	AC. ANTI TIROGLOBULINA		Unidad	Determinación	750	1.500
5	62	41116105-305	TPO		Unidad	Determinación	500	1.000
5	63	41116105-078	REACTIVO PARA B HCG		Unidad	Determinación	1.000	2.000
5	64	41116105-594	CORTISOL		Unidad	Determinación	500	1.000
5	65	41116105-590	ESTRADIOL		Unidad	Determinación	750	1.500
5	66	41116010-041	FSH hormona foliculo estimulante		Unidad	Determinación	750	1.500
5	67	41116010-042	LH hormona luteinizante		Unidad	Determinación	750	1.500
5	68	41116004-028	PROGESTERONA		Unidad	Determinación	600	1.200
5	69	41116126-014	KITS - DETERMINACION DE PROLACTINA		Unidad	Determinación	750	1.500
5	70	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO		Unidad	Determinación	500	1.000
5	71	41116127-005	DHEA-SO4 dehidroepiandrostero na sulfato		Unidad	Determinación	500	1.000
5	72	41116105-545	INSULINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
5	73	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	25.000	50.000
5	74	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASÓMETRO	Con equipo en comodato. Determinaciones para un analizador de mediciones de gases en sangre con electrolitos. Mínimas características: electrodos libres de mantenimiento para determinaciones de electrolitos: Na, K, Cl y Ca. Para Gasometría pH, pCO2, pO2, Sat de O2, Hemoglobina total, Hematocrito. H+, CHCO3, CTCO2, BE, BEACT, BESS, BB, pHST, CHCO3ST, pAO2, NCa, QS/QT, p50, sO2 (C), AaDO2, a/AO2, eAVDO2, AGOER, Hct (C), PAO2t, RltPHtPCO2t, H+t, AaDO2t. Temperatura de medición 37 + - 0,2°C, Tipo de Muestra: Sangre Total, Plasma, Suero, Controles QC (Material Acuoso). Certificado FDA o CE (al menos uno de ellos). Muestras en Capilar y Jeringas. Reactivos, Controles, Calibradores e Insumos consumibles. Los equipos deben ser usados con 220 voltios, entre 50-60 HZ, y contar con UPS. Los equipos ofertados no deberán tener más de 5 (cinco) años de uso. Para el Hospital Regional de Caacupé. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	15.000	30.000
5	75	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de equipo Automatizado en comodato, método electromagnético, densidad óptica (nefelometría) cromogénico o inmunoturbidimetrico conectado al software de gestión del laboratorio: Que posea un software capaz de procesar perfiles completos, incorporar parámetros, realizar repeticiones y/o intercalar emergencias durante la corrida. El equipo deberá estar conectado a una UPS. Que permita el ingreso de tubo primario, que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores. Que procese como mínimo 40 muestras por hora. Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. Equipos de fabricación no mayor a 5 años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit. Ejemplo; Papel - tinta -impresora (1 impresora como mínimo en comodato) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. La empresa deberá presentar por escrito un programa de mantenimiento preventivo, durante el tiempo de permanencia del Equipo en el Laboratorio, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y asistencia técnica además brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio ,con personal calificado de la empresa.La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio	Unidad	Determinación	12.500	25.000
5	76	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	12.500	25.000
5	77	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	12.500	25.000

Ing. MIA.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y.B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) A ser instalado en Hospital Regional de Caacupé. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
5	78	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semiautomatizado de 4 a 6 canales de medición independiente. Método monitorización electromagnética de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 16 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas. Además, mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** A ser instalados en: Hospital Regional de Caacupé. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	2.000	4.000
5	79	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
LOTE 6: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA TERCERA REGIÓN SANITARIA - CORDILLERA							-	
6	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), hojas, tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células por cada servicio. A ser instalados en	Unidad	Determinación	50.000	100.000

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				Hospital Distrital Eusebio Ayala, Hospital Distrital de Altos, Centro de Salud Arroyos y Esteros, Hospital Distrital de Tobati, CS Piribeby, CS Itacurubi de la Cordillera y Centro de Salud de Emboscada, total 7 (siete) equipos en comodato. 18. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
6	2	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO. 5 (cinco) Equipos Auto analizadores químicos de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. Con capacidad de procesar 200 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 40 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 40 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Protección de colisión vertical y horizontal con sistema de auto-lavado. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). Debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. El equipo en comodato debe incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (5 impresoras como mínimo en comodato, 1 para cada servicio, además de tinta y/o tóner, hojas) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más para cada servicio. A ser instalados en: Hospital Distrital Eusebio Ayala, Hospital Distrital de Altos, Hospital Distrital de Tobati, Centro de Salud de Itacurubi de las Cordilleras y Centro de Salud de Emboscada, total 5 (cinco) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	25.000	50.000
6	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	20.000	40.000
6	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	20.000	40.000
6	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	20.000	40.000
6	6	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	10.000	20.000
6	7	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	20.000	40.000
6	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	20.000	40.000
6	9	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	10.000	20.000
6	10	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	10.000	20.000
6	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	10.000	20.000
6	12	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	10.000	20.000
6	13	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	10.000	20.000
6	14	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	3.500	7.000
6	15	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	3.500	7.000
6	16	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	2.000	4 000
6	17	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	4.000	8 000
6	18	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	4.000	8.000
6	19	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
6	20	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
6	21	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
6	22	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	2.000	4.000
6	23	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	2.000	4.000
6	24	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	2.000	4.000
6	25	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semiautomatizado de 4 a 6 canales de medición independiente. Método monitorización electromagnética de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 16 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA) , cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas. Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener	Unidad	Determinación	5.000	10.000
6	26	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	5.000	10.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M. de S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				más de 5 (cinco) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalados en: Hospital Distrital Eusebio Ayala, Hospital Distrital de Altos, Hospital Distrital de Tobati, Centro de Salud de Itacurubi de la Cordillera y Centro de Salud de Emboscada, , total 5 (cinco) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
LOTE 7: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA (IV RS GUAIRÁ)							-	
7	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (un) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. 19- A ser instalado en Hospital Regional de Villarrica. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	60.000	120.000
7	2	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 -	Unidad	Determinación	20.000	40.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Canticad Máximo
				50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células. 18. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo.19-La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalados en Hospital Regional de Villarrica. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
7	3	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Según detalle: a) 1 (Un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 350 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). b) 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del	Unidad	Determinación	35.000	70.000
7	4	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	35.000	70.000
7	5	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	35.000	70.000
7	6	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	30.000	60.000
7	7	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	20.000	40.000
7	8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	35.000	70.000
7	9	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	35.000	70.000
7	10	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	10.000	20.000
7	11	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	10.000	20.000
7	12	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	10.000	20.000
7	13	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	10.000	20.000
7	14	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	10.000	20.000

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
7	15	41116130-081	GAMMA GT	sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estar conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, 1 para cada servicio, además de provisión de tinta, hojas y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más.**La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** A ser instalado en: - Hospital Regional de Villarrica. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	10.000	20.000
7	16	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
7	17	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	2.000	4.000
7	18	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	1.500	3.000
7	19	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	1.500	3.000
7	20	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
7	21	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
7	22	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
7	23	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	2.000	4.000
7	24	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	2.000	4.000
7	25	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	1.500	3.000
7	26	41116010-009	Kits Deteccion de Anticuerpos Antinucleares (ANA)		Unidad	Determinación	200	400
7	27	41116010-010	Kits Deteccion de Anticuerpos anti DNA (crithidia lucillae)		Unidad	Determinación	200	400
7	28	41116105-104	C3		Unidad	Determinación	200	400
7	29	41116105-105	C4		Unidad	Determinación	200	400
7	30	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	800	1.600
7	31	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG + IgM-HB		Unidad	Determinación	200	400
7	32	41116002-103	Hepatitis C		Unidad	Determinación	500	1.000
7	33	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	1.500	3.000
7	34	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	1.500	3.000
7	35	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	1.500	3.000
7	36	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	1.500	3.000
7	37	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	1.500	3.000
7	38	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	1.500	3.000
7	39	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	1.000	2.000
7	40	41116010-008	IgE Reactivo		Unidad	Determinación	200	400
7	41	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.800	3.600
7	42	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	1.800	3.600
7	43	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.800	3.600
7	44	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.800	3.600
7	45	41116105-368	TSH Reactivo		Unidad	Determinación	2.200	4.400
7	46	41115819-010	VITAMINA B12		Unidad	Determinación	400	800
7	47	41116105-606	REACTIVO ACIDO FOLICO		Unidad	Determinación	400	800
7	48	41116105-271	FERRITINA		Unidad	Determinación	400	800
7	49	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	400	800
7	50	41116105-284	TRANSFERRINA		Unidad	Determinación	400	800
7	51	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	700	1.400

Ing. Ave. Sergio Barrio
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
7	52	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	500	1.000
7	53	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	300	600
7	54	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	300	600
7	55	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	300	600
7	56	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	400	800
7	57	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA		Unidad	Determinación	300	600
7	58	41116010-004	AC. ANTI TIROGLOBULINA		Unidad	Determinación	200	400
7	59	41116105-305	TPO		Unidad	Determinación	200	400
7	60	41116105-078	REACTIVO PARA B HCG		Unidad	Determinación	500	1.000
7	61	41116105-594	CORTISOL		Unidad	Determinación	400	800
7	62	41116105-590	ESTRADIOL		Unidad	Determinación	400	800
7	63	41116004-027	ESTROGENO		Unidad	Determinación	400	800
7	64	41116010-041	FSH hormona folículo estimulante		Unidad	Determinación	400	800
7	65	41116010-042	LH hormona luteinizante		Unidad	Determinación	400	800
7	66	41116004-028	PROGESTERONA		Unidad	Determinación	400	800
7	67	41116126-014	KITS - DETERMINACION DE PROLACTINA		Unidad	Determinación	400	800
7	68	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO		Unidad	Determinación	200	400
7	69	41116105-545	INSULINA		Unidad	Determinación	300	600
7	70	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	10.000	20.000
7	71	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASÓMETRO	Con equipo en comodato. Determinaciones para un analizador de mediciones de gases en sangre con electrolitos. Mínimas características: conectado al Software de Gestión del Laboratorio; electrodos libre de mantenimiento; para determinaciones de electrolitos: Na, K, Cl ,Ca, Lactato, Bilirrubina, Urea Glucosa para neo natos. Para Gasometría pH, pCO2, pO2, Sat de O2, Hemoglobina total, Hematocrito. H+, CHCO3, CTCO2, BE, BEACT, BESS, BB, pHST, CHCO3ST, pAO2, NCa, QS/QT, p50, sO2 (C), AaDO2, a/AO2, eAVDO2, , Hct (C), PAO2t, . Temp de medición 37 + - 0,2°C, Tipo de Muestra: Sangre Total, Plasma, Suero, Controles QC (Material Acuoso). Certificado FDA o CE (al menos uno de ellos). Muestras en Capilar y Jeringas. Reactivos, Controles, Calibradore e Insumos consumibles. Los equipos deben ser usados con 220 voltios, entre 50–60 HZ, y contar con UPS. Los equipos ofertados no deberán tener más de 5 (CINCO) años de uso. A ser instalado en: - Hospital Regional de Villarrica. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	7.000	14.000
7	72	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de equipo Automatizado en comodato, método electromagnético, densidad óptica (nefelometría) cromogénico o inmunoturbidimetrico conectado al software de gestión del laboratorio: Que posea un software capaz de procesar perfiles completos, incorporar parámetros, realizar repeticiones y/o intercalar emergencias durante la corrida. El equipo deberá estar conectado a una UPS. Que permita el ingreso de tubo primario, que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores. Que procese como mínimo 40 muestras por hora. Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. Equipos de fabricación no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit. Ejemplo; Papel - tinta -impresora (1 impresora como mínimo en comodato) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. La empresa deberá presentar por escrito un programa de	Unidad	Determinación	10.000	20.000
7	73	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	10.000	20.000
7	74	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	10.000	20.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				mantenimiento preventivo, durante el tiempo de permanencia del Equipo en el Laboratorio, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y asistencia técnica además brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa.**La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** A ser instalado en: - Hospital Regional de Villarrica. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
7	75	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semiautomatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA) , cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas.**La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** A ser instalado en: - Hospital Regional de Villarrica. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	2.000	4.000
7	76	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
LOTE 8: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA CUARTA REGIÓN SANITARIA - GUAIRÁ							-	
8	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveidos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure	Unidad	Determinación	30.000	60.000

Ing. M.V.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células por cada servicio. A ser instalados en Hospital Distrital Colonia Independencia, Hospital Distrital Mauricio José Troche, Centro Salud Iturbe, CS Paso Jovai, CS Jataity, total 5 (cinco) contadores hematológicos en comodato. 18. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidad del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
8	2	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO. 4 (cuatro) Equipos Auto analizadores químicos de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. Con capacidad de procesar 200 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 40 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 40 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Protección de colisión vertical y horizontal con sistema de auto-lavado. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). Debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. El equipo en comodato debe incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (5 impresoras como mínimo en comodato, 1 para cada servicio, además de tinta y/o tóner, hojas) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más para cada servicio. A ser instalados en: Hospital Distrital Colonia Independencia, Hospital Distrital Mauricio José Troche, Centro Salud Iturbe, total 3 (tres) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	24.000	48.000
8	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	24.000	48.000
8	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	24.000	48.000
8	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	24.000	48.000
8	6	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	5.000	10.000
8	7	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	24.000	48.000
8	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	24.000	48.000
8	9	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	9.000	18.000
8	10	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	9.000	18.000
8	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	9.000	18.000
8	12	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	9.000	18.000
8	13	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	9.000	18.000
8	14	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	9.000	18.000
8	15	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
8	16	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	1.000	2.000
8	17	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
8	18	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
8	19	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	1.000	2 000
8	20	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
8	21	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	4.000	8.000
8	22	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	4.000	8.000
8	23	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	1.000	2.000
8	24	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semi automatizado de 4 canales de medición independiente. Método	Unidad	Determinación	4.000	8.000
8	25	41116005-	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	4.000	8.000

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		007		óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA) , cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalado en: Hospital Distrital Colonia Independencia, Hospital Distrital Mauricio José Troche, Centro Salud Iturbe, CS Paso Jovai, total 4 (cuatro) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
LOTE 9: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA QUINTA REGIÓN SANITARIARIA - CAAGUAZU							-	
9	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (un) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubosy un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo.19- La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra	Unidad	Determinación	80.000	160.000

Ing. M. NE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				opinión) 20- A ser instalado en Hospital Regional de Cnel. Oviedo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
9	2	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogenizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células por cada servicio 18. Los contadores van a ser instalados en Hospital Regional de Cnel Oviedo, Hospital Distrital de Caaguazú, Hospital de Yhu, Hospital de Juan Manuel Frutos, Hospital de Repatriación, Hospital de Kamba'y, Centro de Salud Carayao y Centro de Salud San José de los Arroyos; total 8 (ocho) equipos en comodato. 19. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según las necesidades del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	80.000	160.000
9	3	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Según detalle: a) 1 (Un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 350 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR,	Unidad	Determinación	47.000	94.000
9	4	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	48.500	97.000
9	5	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	48.500	97.000
9	6	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	36.000	72.000
9	7	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	26.000	52.000
9	8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	48.500	97.000

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
9	9	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	sangre entera (para HBA1C). b) 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. 1. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estar conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, 1 para cada servicio, además de provisión de tinta, hojas y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más para cada servicio. A ser instalados en Hospital Regional de Coronel Oviedo (Química e Inmunología) y equipos en comodato de Química en: Hospital Distrital de Caaguazú, Hospital Distrital Juan Manuel Frutos, Hospital Distrital de Repatriación y Centro de Salud San José de los Arroyos. Total, seis equipos (cinco de Química y uno de Inmunología). LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO. **Para el Hospital Regional de Cnel. Oviedo: la empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)**	Unidad	Determinación	48.500	97.000
9	10	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	35.000	70.000
9	11	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	35.000	70.000
9	12	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	35.000	70.000
9	13	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	35.000	70.000
9	14	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	35.000	70.000
9	15	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	30.000	60.000
9	16	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	9.500	19.000
9	17	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	9.000	18.000
9	18	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	7.500	15.000
9	19	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	7.500	15.000
9	20	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	8.500	17.000
9	21	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	6.000	12.000
9	22	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	6.000	12.000
9	23	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	9.000	18.000
9	24	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	9.000	18.000
9	25	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	3.000	6.000
9	26	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	150	300
9	27	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG + IgM-HB		Unidad	Determinación	500	1.000
9	28	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
9	29	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	2.000	4.000
9	30	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	1.000	2.000
9	31	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	1.000	2.000
9	32	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	1.000	2.000
9	33	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	1.000	2.000
9	34	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	3.000	6.000
9	35	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
9	36	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	3.000	6.000
9	37	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
9	38	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
9	39	41116105-368	TSH Reactivo		Unidad	Determinación	3.000	6.000
9	40	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	300	600
9	41	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	300	600
9	42	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	200	400
9	43	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	200	400
9	44	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	200	400
9	45	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	200	400
9	46	41105333-	ALFA FETO		Unidad	Determinación	100	200

Ing. MARIO SERGIO BARRIOS
Director General Operativo de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		003	PROTEINA					
9	47	41116010-004	AC. ANTI TIROGLOBULINA		Unidad	Determinación	500	1.000
9	48	41116105-305	TPO		Unidad	Determinación	500	1.000
9	49	41116105-078	REACTIVO PARA B HCG		Unidad	Determinación	200	400
9	50	41116105-594	CORTISOL		Unidad	Determinación	200	400
9	51	41116105-590	ESTRADIOL		Unidad	Determinación	200	400
9	52	41116010-041	FSH hormona folículo estimulante		Unidad	Determinación	200	400
9	53	41116010-042	LH hormona luteinizante		Unidad	Determinación	200	400
9	54	41116004-028	PROGESTERONA		Unidad	Determinación	200	400
9	55	41116126-014	KITS - DETERMINACION DE PROLACTINA		Unidad	Determinación	200	400
9	56	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO		Unidad	Determinación	200	400
9	57	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
9	58	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASÓMETRO	Con equipo en comodato. Determinaciones para un analizador de mediciones de gases en sangre con electrolitos. Mínimas características: conectado al Software de Gestión del Laboratorio; electrodos libres de mantenimiento; para determinaciones de electrolitos: Na, K, Cl, Ca, Lactato, Bilirrubina, Urea Glucosa para neo natos. Para Gasometría pH, pCO2, pO2, Sat de O2, Hemoglobina total, Hematocrito. H+, CHCO3, CTCO2, BE, BEACT, BESS, BB, pHST, CHCO3ST, pAO2, NCa, QS/QT, p50, sO2 (C), AaDO2, a/AO2, eAVDO2, , Hct (C), PAO2i, . Temperatura de medición 37 + - 0,2°C, Tipo de Muestra: Sangre Total, Plasma, Suero, Controles QC (Material Acuoso). Certificado FDA o CE (al menos uno de ellos). Muestras en Capilar y Jeringas. Reactivos, Controles, Calibradores e Insumos consumibles. Los equipos deben ser usados con 220 voltios, entre 50–60 HZ, y contar con UPS. Los equipos ofertados no deberán tener más de 5 (CINCO) años de uso. A ser instalado en: - Hospital Regional de Coronel Oviedo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	12.000	24.000
9	59	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de equipo Automatizado en comodato, método electromagnético, densidad óptica (nefelometría) cromogénico o inmunoturbidimetrico conectado al software de gestión del laboratorio: Que posea un software capaz de procesar perfiles completos, incorporar parámetros, realizar repeticiones y/o intercalar emergencias durante la corrida. El equipo deberá estar conectado a una UPS. Que permita el ingreso de tubo primario, que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores. Que procese como mínimo 40 muestras por hora. Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. Equipos de fabricación no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit. Ejemplo; Papel - tinta -impresora (1 impresora como mínimo en comodato) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. La empresa deberá presentar por escrito un programa de mantenimiento preventivo, durante el tiempo de permanencia del Equipo en el Laboratorio, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y asistencia técnica además brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** A ser instalado en: - Hospital Regional de Coronel Oviedo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN	Unidad	Determinación	10.000	20.000
9	60	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	10.000	20.000
9	61	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	5.000	10.000

Ing. M. E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
9	62	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semi automatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalado en: - Hospital Regional de Coronel Oviedo, Hospital Distrital de Caaguazú, Hospital Distrital Juan Manuel Frutos, Hospital Distrital de Repatriación y Centro de Salud San José de los Arroyos. Total, cinco equipos. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	10.000	20.000
9	63	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	10.000	20.000
LOTE 10: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA SEXTA REGIÓN SANITARIARIA - CAAZAPÁ								
10	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (un) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio para cada servicio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de	Unidad	Determinación	50.000	100.000

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				bioseguridad vigente para su adecuación según las necesidades del equipo. 19-Para el Hospital Regional de Caazapa:La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalados en Hospital Regional de Caazapá y Hospital Distrital de San Juan Nepomuceno. Total: 2 (dos) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
10	2	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células por cada servicio, 18. Los contadores van a ser instalados en Hospital de Yuty, Hospital Distrital de Yegros, CS Aba'i y CS Buena Vista, total 4 (cuatro) equipos. 19. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según las necesidades del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	25.000	50.000
10	3	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (cinco) años de fabricación. Según detalle: a) 3 (TRES) EQUIPOS DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 350 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de	Unidad	Determinación	52.000	104.000
10	4	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	52.000	104.000
10	5	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	52.000	104.000
10	6	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	52.000	104.000
10	7	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin		Unidad	Determinación	20.000	40.000

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
			precipitación)	incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). b) 2 (DOS) EQUIPOS DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar integramente. I. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estar conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, 1 para cada servicio, además de provisión de tinta, hojas y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más para cada servicio. A ser instalados en Hospital Regional de Caazapá (Química e Inmunología), Hospital Distrital de San Juan Nepomuceno (Química e Inmunología) y Hospital de Yuty (Química), total cinco equipos.**Para el Hospital Regional de Caazapa: La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
10	8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	52.000	104.000
10	9	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	52.000	104.000
10	10	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	20.000	40.000
10	11	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	20.000	40.000
10	12	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	20.000	40.000
10	13	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	20.000	40.000
10	14	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	20.000	40.000
10	15	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	5.000	10.000
10	16	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	4.000	8.000
10	17	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	3.000	6.000
10	18	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	2.000	4.000
10	19	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
10	20	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
10	21	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
10	22	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
10	23	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	2.000	4.000
10	24	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	2.000	4.000
10	25	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	1.500	3.000
10	26	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	5.000	10.000
10	27	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	2.000	4.000
10	28	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	3.500	7.000
10	29	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	3.500	7.000
10	30	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	3.500	7.000
10	31	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	3.500	7.000
10	32	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	3.500	7.000
10	33	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	3.500	7.000
10	34	41116010-008	IgE Reactivo		Unidad	Determinación	300	600
10	35	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	1.200	2.400
10	36	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	3.500	7.000
10	37	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	3.500	7.000
10	38	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
10	39	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
10	40	41116105-368	TSH Reactivo		Unidad	Determinación	4.000	8.000
10	41	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	3.000	6.000
10	42	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	3.000	6.000
10	43	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semi automatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de	Unidad	Determinación	6.000	12.000
10	44	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	6.000	12.000

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
10	45	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO	10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. **Para la Hospital Regional de Caazapa La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).** A ser instalado en: - Hospital Regional de Caazapá, Hospital Distrital de San Juan Nepomuceno y Hospital de Yuty, total 3 (TRES) equipos. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	2.000	4.000
LOTE 11: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ENCARNACION SEPTIMA REGIÓN SANITARIARIA - ITAPÚA							-	
11	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo.	Unidad	Determinación	70.000	140.000

Ing. Lic. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				19-La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalado en Hospital Regional de Encarnación. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
11	2	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células, 18. El contador va a ser instalado en el Hospital Regional de Encarnación. 19. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según las necesidades del equipo 20-.La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	8.000	16.000
11	3	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR. Se requiere 1 (un) equipo en comodato, Equipo de Química Clínica unida a un módulo de inmunoensayo integrados por un Gestor de Módulos de Muestras, con equipos que tengan las siguientes mínimas características: De acceso aleatorio para análisis de química clínica y ensayos de inmunología integrados. Métodos fotométricos multicanal: Determinaciones inmunológicas, electrolitos (suero y orina), dosaje de drogas terapéuticas y drogas de abuso de última generación. Con un rendimiento de mínimo 800 test/hora en el módulo de química y 100 det. /hora	Unidad	Determinación	45.000	90.000
11	4	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	45.000	90.000
11	5	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	45.000	90.000
11	6	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	45.000	90.000
11	7	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin		Unidad	Determinación	20.000	40.000

Ing. Mario Sergio Barrios Director General Dirección General Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
			precipitación)	de inmunoensayo como mínimo. Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Verificación de la integridad de las muestras, incluyendo índices séricos, detección de coágulos y muestras insuficiente. El módulo de inmunología debe tener 20 reactivos a bordo mínimamente para cubrir la mayor cantidad de determinaciones. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. Sistema de gestión abarca las fases de pre-analítica, analítica y post-analítica brindando seguridad, posibilitando la automatización y proveyendo información útil para la gestión diaria, así como la toma de decisiones, alta pacientes con tipo y Nº de documento como claves únicas de identificación de los mismos, Ingreso de Ordenes o Peticiones (Estudios, Perfiles, curvas), Impresión de códigos de barras en tiempo real para identificación de la documentación y las muestras correspondientes a la atención del paciente. Integración web y asistencia técnica "on line" con el proveedor adjudicado. Equipo de última generación no mayor a 3 (tres) años de fabricación. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo auto analizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresora necesaria para la impresión de resultados (1 impresora en comodato como mínimo, tinta y/o tóner), rollos para etiquetas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 2 (dos) centrífugas de 36 tubos o más. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** A ser instalados en Hospital Regional de Encarnación. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
11	8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	30.000	60.000
11	9	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	30.000	60.000
11	10	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	20.000	40.000
11	11	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	20.000	40.000
11	12	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	20.000	40.000
11	13	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	20.000	40.000
11	14	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	20.000	40.000
11	15	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	20.000	40.000
11	16	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	7.000	14.000
11	17	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	2.000	4.000
11	18	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	5.000	10.000
11	19	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	5.000	10.000
11	20	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	10.000	20.000
11	21	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	10.000	20.000
11	22	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	10.000	20.000
11	23	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	3.000	6.000
11	24	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	3.000	6.000
11	25	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	1.000	2.000
11	26	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	6.000	12.000
11	27	41116105-367	COLINESTERASA		Unidad	Determinación	500	1.000
11	28	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	10.000	20.000
11	29	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	6.000	12.000
11	30	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	6.000	12.000
11	31	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
11	32	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
11	33	41116105-368	TSH REACTIVO		Unidad	Determinación	6.000	12.000
11	34	41116105-271	FERRITINA		Unidad	Determinación	300	600
11	35	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	2.500	5.000
11	36	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	1.500	3.000
11	37	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	1.500	3.000
11	38	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	1.500	3.000
11	39	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	1.500	3.000
11	40	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	1.500	3.000
11	41	41116010-008	IgE Reactivo		Unidad	Determinación	1.500	3.000
11	42	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	3.500	7.000
11	43	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	3.500	7.000
11	44	41116002-103	Hepatitis C		Unidad	Determinación	1.000	2.000

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
11	45	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	3.500	7.000
11	46	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	3.500	7.000
11	47	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	3.500	7.000
11	48	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	3.500	7.000
11	49	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	3.500	7.000
11	50	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	3.500	7.000
11	51	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	1.200	2.400
11	52	41116010-004	AC. ANTI TIROGLOBULINA		Unidad	Determinación	200	400
11	53	41116105-078	REACTIVO PARA B HCG		Unidad	Determinación	250	500
11	54	41116105-594	CORTISOL		Unidad	Determinación	250	500
11	55	41116105-590	ESTRADIOL		Unidad	Determinación	250	500
11	56	41116010-041	FSH hormona folículo estimulante		Unidad	Determinación	250	500
11	57	41116010-042	LH hormona luteinizante		Unidad	Determinación	250	500
11	58	41116004-028	PROGESTERONA		Unidad	Determinación	250	500
11	59	41116126-014	KITS - DETERMINACION DE PROLACTINA		Unidad	Determinación	300	600
11	60	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO		Unidad	Determinación	250	500
11	61	41116010-009	Kits Deteccion de Anticuerpos Antinucleares (ANA)		Unidad	Determinación	200	400
11	62	41116010-010	Kits Deteccion de Anticuerpos anti DNA (crithidia lucillae)		Unidad	Determinación	200	400
11	63	41116105-104	C3		Unidad	Determinación	200	400
11	64	41116105-105	C4		Unidad	Determinación	200	400
11	65	41115819-010	VITAMINA B12		Unidad	Determinación	200	400
11	66	41116105-606	REACTIVO ACIDO FOLICO		Unidad	Determinación	200	400
11	67	41116105-305	TPO		Unidad	Determinación	200	400
11	68	41116113-032	BETA 2 MICROGLOBULIN A		Unidad	Determinación	200	400
11	69	41116105-545	INSULINA		Unidad	Determinación	200	400
11	70	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	300	600
11	71	41116004-9997	Vitamina D Reactivo		Unidad	Determinación	200	400
11	72	41116105-313	Lipasa reactivo		Unidad	Determinación	700	1.400
11	73	41116105-9904	BNP		Unidad	Determinación	1.200	2.400
11	74	41116105-284	TRANSFERRINA		Unidad	Determinación	300	600
11	75	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASÓMETRO	Con equipo en comodato. Determinaciones para un analizador de mediciones de gases en sangre con electrolitos. Mínimas características: electrodos libres de mantenimiento para determinaciones de electrolitos: Na, K, Cl y Ca. Para Gasometría pH, pCO2, pO2, Sat de O2, Hemoglobina total, Hematocrito. H+, CHCO3, CTCO2, BE, BEACT, BESS, BB, pHST, CHCO3ST, pAO2, NCa, QS/QT, p50, sO2 (C), AaDO2, a/AO2, eAVDO2, AGOER, Hct (C), PAO2t, RItPHtPCO2t, H+t, AaDO2t. Temperatura de medición 37 + - 0,2°C, Tipo de Muestra: Sangre Total, Plasma, Suero, Controles QC (Material Acuoso). Certificado FDA o CE (al menos uno de ellos). Muestras en Capilar y Jeringas. Reactivos, Controles, Calibradores e Insumos consumibles. Los equipos deben ser usados con 220 voltios, entre 50–60 HZ, y contar con UPS. Los equipos ofertados no deberán tener más de 5 (cinco) años de uso. A ser instalado en el Hospital Regional de Encarnación. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E	Unidad	Determinación	10.000	20.000

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
11	76	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de equipo Automatizado en comodato, método electromagnético, densidad óptica (nefelometría) cromogénico o inmunoturbidimetrico conectado al software de gestión del laboratorio: Que posea un software capaz de procesar perfiles completos, incorporar parámetros, realizar repeticiones y/o intercalar emergencias durante la corrida. El equipo deberá estar conectado a una UPS. Que permita el ingreso de tubo primario, que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores. Que procese como mínimo 40 muestras por hora. Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. Equipos de fabricación no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit. Ejemplo; Papel - tinta -impresora (1 impresora como mínimo en comodato) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. La empresa deberá presentar por escrito un programa de mantenimiento preventivo, durante el tiempo de permanencia del Equipo en el Laboratorio, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y asistencia técnica además brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).** A ser instalado en el Hospital Regional de Encarnación. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	15.000	30.000
11	77	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	12.000	24.000
11	78	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	8.000	16.000
11	79	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semi automatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalado en el Hospital Regional de Encarnación. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	2.000	4.000
11	80	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
LOTE 12: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA SEPTIMA REGIÓN SANITARIARIA - ITAPÚA							-	
12	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	CONTADOR HEMATOLOGICO DE 5 PARTES Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de	Unidad	Determinación	40.000	80.000

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio para cada servicio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. 19- A ser instalados en los laboratorios de Hospital de Fram, Hospital Distrital María Auxiliadora, Hospital Distrital de Cnel. Bogado y Hospital Distrital de Natalio, Total: 4 (cuatro) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
12	2	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en	Unidad	Determinación	60.000	120.000

Dr. Sergio Barrios Director General Operativo de Contrataciones M.S.P.B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células por cada servicio,. 18. A ser instalados en los laboratorios de Hospital de Hohenau, Centro de Salud Alto Verá, Hospital San Pedro del Paraná, Hospital Carmen del Paraná, Hospital de Edelira, CS Mayor Otaño, CS San Juan del Paraná, CS Gral Artigas, USF Capitan Miranda, CS Obligado, USF San Cosme y Damián, CS Gral Delgado. Total: 12 (doce) equipos en comodato. 19. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según las necesidades del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
12	3	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. Según detalle: a) 9 (nueve) EQUIPOS DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 200 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 40 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 40 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Con protección de colisión vertical y horizontal con sistema de auto-lavado. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). b) 2 (dos) EQUIPOS DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 30 muestras como mínimo. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estas conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos autoanalizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (9 impresoras como mínimo en comodato, tinta, hoja y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación	Unidad	Determinación	35.000	70.000
12	4	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	30.000	60.000
12	5	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	30.000	60.000
12	6	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	25.000	50.000
12	7	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	9.000	18.000
12	8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	20.000	40.000
12	9	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	20.000	40.000
12	10	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	8.000	16.000
12	11	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	8.000	16.000
12	12	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	8.000	16.000
12	13	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	9.000	18.000
12	14	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	9.000	18.000
12	15	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	7.000	14.000
12	16	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
12	17	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	800	1.600
12	18	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	1.500	3.000
12	19	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	1.500	3.000
12	20	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	1.800	3.600
12	21	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
12	22	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
12	23	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	1.500	3.000
12	24	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	1.500	3.000
12	25	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	1.000	2.000
12	26	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	10.000	20.000
12	27	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	4.000	8.000
12	28	41115819-	Anti Hav-IgM		Unidad	Determinación	300	600

Ing. Mario Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSPyBS

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		009	(Hepatitis A)	y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más para cada servicio. Los Equipos de Química a ser instalados en: Hospital de Fram, Hospital de Hohenau, Hospital María Auxiliadora, Centro de Salud Alto Verá, Hospital San Pedro del Paraná, Hospital Distrital de Cnel Bogado, Hospital Carmen del Paraná, Hospital de Natalio y Hospital de Edelira. Total 9 (NUEVE) equipos en comodato. Los Equipos de Inmunología a ser instalados en: Hospital María Auxiliadora, Hospital Carmen del Paraná. Total 2 (dos) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
12	29	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG + IgM-HB		Unidad	Determinación	300	600
12	30	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	3.000	6.000
12	31	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	3.000	6.000
12	32	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	3.000	6.000
12	33	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	3.000	6.000
12	34	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	3.000	6.000
12	35	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	3.000	6.000
12	36	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	1.000	2.000
12	37	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	4.000	8.000
12	38	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	4.000	8.000
12	39	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
12	40	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
12	41	41116105-368	TSH Reactivo		Unidad	Determinación	4.000	8.000
12	42	41116105-271	FERRITINA		Unidad	Determinación	300	600
12	43	41116105-284	TRANSFERRINA		Unidad	Determinación	300	600
12	44	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	600	1.200
12	45	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	500	1.000
12	46	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	600	1.200
12	47	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	600	1.200
12	48	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	600	1.200
12	49	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	600	1.200
12	50	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA		Unidad	Determinación	600	1.200
12	51	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	300	600
12	52	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semi automatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalados en el Hospital de Fram, Hospital de Hohenau, Hospital María Auxiliadora, Centro de Salud Alto Verá, Hospital San Pedro del Paraná, Hospital Distrital de Cnel Bogado, Hospital Carmen del Paraná, Hospital de Natalio y Hospital de Edelira, Total 9 (NUEVE) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	6.000	12.000
12	53	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	5.000	10.000
12	54	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
LOTE 13: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA OCTAVA REGIÓN SANITARIA - MISIONES							-	
13	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con equipos en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con	Unidad	Determinación	48.000	96.000

Dr. Sergio Barrios
Director General
Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato), tinta y/o tóner y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un miersocopio para cada servicio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo.19- Para Hospital Regional de San Juan Bautista: La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20 A ser instalado en Hospital Regional San Juan Bautista y Hospital Distrital de San Ignacio, Total: 2 (dos) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
13	2	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	CONTADOR HEMATOLOGICO DE 3 PARTES REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación.	Unidad	Determinación	45.000	90.000

Ing. Marcelo Barrios Director General Operativo de Contrataciones M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células por cada servicio, . 18. A ser instalados en los laboratorios de Hospital de Ayolas, Hospital de Santa María, Hospital de Santa Rosa, CS Santiago, CS Yabebyry y CS San Miguel total 6 (seis) equipos en comodato. 19. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según las necesidades del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
13	3	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. Según detalle: a) 4 (CUATRO) EQUIPOS DE QUÍMICA: 2 equipos con capacidad de procesar 350 determinaciones hora como mínimo y 2 equipos con capacidad de procesar 200 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 40 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 40 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Con protección de colisión vertical y horizontal con sistema de auto-lavado. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). b) 1 (UN) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 30 muestras como mínimo. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estas conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos autoanalizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos	Unidad	Determinación	30.000	60.000
13	4	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	25.000	50.000
13	5	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	25.000	50.000
13	6	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	20.000	40.000
13	7	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	10.000	20.000
13	8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	20.000	40.000
13	9	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	20.000	40.000
13	10	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	9.000	18.000
13	11	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	9.000	18.000
13	12	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	9.000	18.000
13	13	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	9.000	18.000
13	14	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	9.000	18.000
13	15	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	9.000	18.000
13	16	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
13	17	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	1.900	3.800
13	18	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	2.300	4.600
13	19	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	1.700	3.400

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
13	20	41113305-001	CALCIO	informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (9 impresoras como mínimo en comodato, tinta, hoja y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más para cada servicio.**Para el Hospital Regional de San Juan Bautista:La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** Los equipos de a ser instalados en: Hospital Regional de San Juan Bautista (Equipo Química de 350 det/h y Equipo Inmunología), - Hospital Distrital San Ignacio (Química de 350 det/h), - Hospital Distrital Santa Rosa (Química de 200 det/h) y Hospital de Ayolas (Química de 200 det/h), total 5 (cinco) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	1.500	3.000
13	21	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
13	22	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
13	23	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	1.900	3.800
13	24	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	1.900	3.800
13	25	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	1.200	2.400
13	26	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	4.000	8.000
13	27	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	2.000	4.000
13	28	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	1.000	2.000
13	29	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	1.000	2.000
13	30	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	1.000	2.000
13	31	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	1.000	2.000
13	32	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	1.000	2.000
13	33	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	1.000	2.000
13	34	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	1.000	2.000
13	35	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
13	36	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	1.500	3.000
13	37	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
13	38	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
13	39	41116105-368	TSH Reactivo		Unidad	Determinación	1.800	3.600
13	40	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	1.000	2.000
13	41	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	1.000	2.000
13	42	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	1.000	2.000
13	43	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
13	44	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	1.000	2.000
13	45	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	1.000	2.000
13	46	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semi automatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalados en el Hospital Regional de San Juan Bautista, Hospital Distrital San Ignacio, Hospital Distrital Santa Rosa y Hospital de Ayolas, total 4 (CUATRO) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS, DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	5.000	10.000
13	47	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	5.000	10.000
13	48	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
LOTE 14: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA NOVENA REGIÓN SANITARIA - PARAGUARI							-	

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
14	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. 19- La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalado en el Hospital Regional de Paraguarí. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	40.000	80.000
14	2	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático.	Unidad	Determinación	72.000	144.000

Dr. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células por cada servicio, ocho en total. 18. A ser instalados en los laboratorios de Hospital Distrital de Quindy, Hospital Distrital de Ybycui, Hospital Distrital de La Colmena, Hospital Distrital de Carapeguá, Centro de Salud de Yaguarón, CS Caballero, CS Caapucu, CS Mbuyapey total 8 (ocho) equipos en comodato. 19. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según las necesidades del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
14	3	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. Según detalle: a) 6 (SEIS) EQUIPOS DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 200 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 40 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 40 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). b) 1 (UN) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electroquimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 30 muestras como mínimo. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estas conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos autoanalizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos	Unidad	Determinación	66.000	132.000
14	4	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	62.000	124.000
14	5	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	62.000	124.000
14	6	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	43.500	87.000
14	7	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	20.000	40.000
14	8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	41.500	83.000
14	9	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	41.500	83.000
14	10	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	32.000	64.000
14	11	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	32.000	64.000
14	12	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	32.000	64.000
14	13	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	32.000	64.000
14	14	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	32.000	64.000
14	15	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	16.500	33.000
14	16	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	10.000	20.000
14	17	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	2.000	4.000
14	18	41116004-	PROTEINAS		Unidad	Determinación	3.500	7.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		021	TOTALES					
14	19	41116105-403	ALBÚMINA	informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (9 impresoras como mínimo en comodato, tinta, hoja y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. . Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más para cada servicio. **Para el Hospital Regional de Paraguari: La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** Los equipos a ser instalados en: Hospital Regional de Paraguarí (Equipo Química y Equipo Inmunología), - Hospital de Carapeguá (Química), - Hospital Distrital de La Colmena (Química), - Hospital Distrital de Quiindy (Química), - Hospital Distrital de Ybycui (Química) y Centro de Salud de Yaguarón (Química). Total 7 (siete) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	3.500	7.000
14	20	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	7.500	15.000
14	21	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
14	22	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	4.500	9.000
14	23	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	2.250	4.500
14	24	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	2.250	4.500
14	25	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	3.000	6.000
14	26	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	3.000	6.000
14	27	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	200	400
14	28	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	400	800
14	29	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG + IgM-HB		Unidad	Determinación	500	1.000
14	30	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
14	31	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	2.000	4.000
14	32	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
14	33	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	2.000	4.000
14	34	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
14	35	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	2.000	4.000
14	36	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	300	600
14	37	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
14	38	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	2.000	4.000
14	39	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
14	40	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
14	41	41116105-368	TSH Reactivo		Unidad	Determinación	2.000	4.000
14	42	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	500	1.000
14	43	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	300	600
14	44	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	500	1.000
14	45	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	500	1.000
14	46	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	500	1.000
14	47	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	500	1.000
14	48	41116105-078	REACTIVO PARA B HCG		Unidad	Determinación	200	400
14	49	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	14.000	28.000
14	50	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semi automatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de	Unidad	Determinación	28.000	56.000
14	51	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	27.000	54.000
14	52	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	16.000	32.000

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalados en el Hospital Regional de Paraguarí, Hospital de Carapeguá, Hospital Distrital de La Colmena, Hospital Distrital de Quiindy y Hospital Distrital de Ybycui. Total 5 (CINCO) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
LOTE 15: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE (X RS - ALTO PARANÁ							-	
15	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. 19- A ser instalado en el Hospital Regional de Ciudad del Este. La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión),LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	80.000	160.000

Dra. María Gerpiberrios
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
15	2	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células , 18-La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 19. A ser instalado en el laboratorio del Hospital Regional de Ciudad del Este. 20. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según las necesidades del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	20.000	40.000
15	3	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR. Se requieren 2 (dos) equipos en comodato, Equipo de Química Clínica y Equipo de Inmunología; equipos que tengan las siguientes mínimas características: De acceso aleatorio para análisis de química clínica y ensayos de inmunología. Métodos fotométricos multicanal: Determinaciones inmunológicas, electrolitos (suero y orina), dosaje de drogas terapéuticas y drogas de abuso de última generación. Con un rendimiento de mínimo 800 test/hora en el módulo de química y 100 det./hora de inmunoensayo como mínimo. Reactivos identificados por código de barras y listos para usar, de la misma marca que los equipos ofertados. Verificación de la integridad de las muestras, incluyendo índices séricos y muestras insuficiente. El módulo de inmunología debe tener 20 reactivos a bordo mínimamente para cubrir la mayor cantidad de determinaciones. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software.	Unidad	Determinación	60.000	120.000
15	4	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	60.000	120.000
15	5	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	60.000	120.000
15	6	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	30.000	60.000
15	7	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
15	8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	40.000	80.000
15	9	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	40.000	80.000
15	10	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	20.000	40.000
15	11	41116105-	GPT		Unidad	Determinación	20.000	40.000

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		128		Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. Sistema de gestión abarca las fases de pre-analítica, analítica y post-analítica brindando seguridad, posibilitando la automatización y proveyendo información útil para la gestión diaria, así como la toma de decisiones, alta pacientes con tipo y Nº de documento como claves únicas de identificación de los mismos, Ingreso de Ordenes o Peticiones (Estudios, Perfiles, curvas), Impresión de códigos de barras en tiempo real para identificación de la documentación y las muestras correspondientes a la atención del paciente. Integración web y asistencia técnica "on line" con el proveedor adjudicado. Equipo de última generación no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo auto analizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresora necesaria para la impresión de resultados (2 impresoras en comodato como mínimo, tinta y/o tóner), rollos para etiquetas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrifuga de 36 tubos o más. La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).Para Hospital Regional de Ciudad del Este. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
15	12	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	20.000	40.000
15	13	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	20.000	40.000
15	14	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	20.000	40.000
15	15	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	12.000	24.000
15	16	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	4.000	8.000
15	17	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	3.000	6.000
15	18	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	4.000	8.000
15	19	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	4.000	8.000
15	20	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
15	21	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
15	22	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
15	23	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	2.000	4.000
15	24	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	2.000	4.000
15	25	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	500	1.000
15	26	41116012-001	PROTEINA LCR		Unidad	Determinación	500	1.000
15	27	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	500	1.000
15	28	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	2.500	5.000
15	29	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
15	30	41116105-104	C3		Unidad	Determinación	200	400
15	31	41116105-105	C4		Unidad	Determinación	200	400
15	32	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	500	1.000
15	33	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	300	600
15	34	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	4.000	8.000
15	35	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	4.000	8.000
15	36	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	3.000	6.000
15	37	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	3.000	6.000
15	38	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	3.000	6.000
15	39	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	3.000	6.000
15	40	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	1.000	2.000
15	41	41116105-131	DIMERO D		Unidad	Determinación	200	400
15	42	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
15	43	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	2.500	5.000
15	44	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
15	45	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
15	46	41116105-368	TSH Reactivo		Unidad	Determinación	3.500	7.000
15	47	41116105-271	FERRITINA		Unidad	Determinación	200	400
15	48	41116105-284	TRANSFERRINA		Unidad	Determinación	200	400
15	49	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS)		Unidad	Determinación	1.500	3.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
			- Total					
15	50	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	1.000	2.000
15	51	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	800	1.600
15	52	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	800	1.600
15	53	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	800	1.600
15	54	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
15	55	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA		Unidad	Determinación	400	800
15	56	41116010-004	AC. ANTI TIROGLOBULINA		Unidad	Determinación	400	800
15	57	41116105-078	REACTIVO PARA B HCG		Unidad	Determinación	1.000	2.000
15	58	41116105-545	INSULINA		Unidad	Determinación	400	800
15	59	41116105-594	CORTISOL		Unidad	Determinación	400	800
15	60	41116105-590	ESTRADIOL		Unidad	Determinación	400	800
15	61	41116010-041	FSH hormona folículo estimulante		Unidad	Determinación	400	800
15	62	41116010-042	LH hormona luteinizante		Unidad	Determinación	400	800
15	63	41116004-028	PROGESTERONA		Unidad	Determinación	400	800
15	64	41116126-014	KITS - DETERMINACION DE PROLACTINA		Unidad	Determinación	500	1.000
15	65	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO		Unidad	Determinación	400	800
15	66	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASÓMETRO	Con equipo en comodato. Determinaciones para un analizador de mediciones de gases en sangre con electrolitos. Mínimas características: electrodos libre de mantenimiento para determinaciones de electrolitos: Na, K, Cl y Ca. Para Gasometría pH, pCO2, pO2, Sat de O2, Hemoglobina total, Hematocrito. H+, CHCO3, CTCO2, BE, BEACT, BESS, BB, pHST, CHCO3ST, pAO2, NCa, QS/QT, p50, sO2 (C), AaDO2, a/AO2, eAVDO2, AGOER, Hct (C), PAO2t, RIIPHIPCO2t, H+t, AaDO2t. Temperatura de medición 37 + - 0,2°C, Tipo de Muestra: Sangre Total, Plasma, Suero, Controles QC (Material Acuoso). Certificado FDA o CE (al menos uno de ellos). Muestras en Capilar y Jeringas. Reactivos, Controles, Calibradores e Insumos consumibles. Los equipos deben ser usados con 220 voltios, entre 50-60 HZ, y contar con UPS. Los equipos ofertados no deberán tener más de 5 (cinco) años de uso. A ser instalado en el Hospital Regional de Ciudad del Este. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	10.000	20.000
15	67	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de equipo Automatizado en comodato, método electromagnético, densidad óptica (nefelometría) cromogénico o inmunoturbidimetrico conectado al software de gestión del laboratorio: Que posea un software capaz de procesar perfiles completos, incorporar parámetros, realizar repeticiones y/o intercalar emergencias durante la corrida. El equipo deberá estar conectado a una UPS. Que permita el ingreso de tubo primario, que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores. Que procese como mínimo 40 muestras por hora. Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. Equipos de fabricación no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit. Ejemplo; Papel - tinta -impresora (1 impresora como mínimo en comodato) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. La empresa deberá presentar por escrito un programa de mantenimiento preventivo, durante el tiempo de permanencia del Equipo en el Laboratorio, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y asistencia técnica además brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. El tiempo de notificación y	Unidad	Determinación	15.000	30.000
15	68	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	12.000	24.000
15	69	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	8.000	16.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).** A ser instalado en el Hospital Regional de Ciudad del Este. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
15	70	41116005-007	REACTIVO TTPA	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semi automatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalado en el Hospital Regional de Ciudad del Este. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	2.000	4.000
15	71	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
LOTE 16: CONTADORES HEMATOLÓGICOS EN COMODATO PARA DÉCIMA REGIÓN SANITARIA - ALTO PARANÁ							-	
16	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células por cada servicio. A ser instalados en	Unidad	Determinación	75.000	150.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				Hospital Distrital de Hernandarias, Hospital Distrital de Minga Guazú, Hospital Distrital de Pte Franco, Hospital de Yguazú (km 41), Hospital de Itakyry, Hospital Distrital de Santa Rita, Centro de Salud Naranjal y Hospital Distrital de O'leary; total 8 (ocho) equipos. 18. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
16	2	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO. 6 (SEIS) Equipos Auto analizadores químicos de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. Con capacidad de procesar 200 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 40 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 40 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). Debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. El equipo en comodato debe incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (5 impresoras como mínimo en comodato, 1 para cada servicio, además de tinta y/o tóner, hojas) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más para cada servicio. **A ser instalados en: Hospital Distrital de Hernandarias, Hospital Distrital de Minga Guazú, Hospital Distrital de Pte Franco, Hospital de Yguazú (km 41), Hospital de Itakyry y Hospital Distrital de Santa Rita, total 6 (seis) equipos en comodato LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.**	Unidad	Determinación	40.000	80.000
16	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	30.000	60.000
16	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	30.000	60.000
16	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	20.000	40.000
16	6	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	20.000	40.000
16	7	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	30.000	60.000
16	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	30.000	60.000
16	9	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	7.000	14.000
16	10	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	7.000	14.000
16	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	7.000	14.000
16	12	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	9.000	18.000
16	13	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	9.000	18.000
16	14	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	2.000	4.000
16	15	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	1.500	3.000
16	16	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	1.500	3.000
16	17	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	1.000	2.000
16	18	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
16	19	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
16	20	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
16	21	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
16	22	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	1.500	3.000
16	23	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	1.500	3.000
16	24	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semi automatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación.	Unidad	Determinación	4.500	9.000
16	25	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	2.500	5.000
16	26	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	1.000	2.000

Ing. MA.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalado en: Hospital Distrital de Hernandarias, Hospital Distrital de Minga Guazú, Hospital Distrital de Pte Franco, Hospital de Yguazú (km 41) y Hospital Distrital de Santa Rita, total 6 (SEIS) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
LOTE 17: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA UNDÉCIMA REGIÓN SANITARIA - CENTRAL							-	
17	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células por cada servicio. A ser instalados en Hospital Distrital de Villeta, Hospital Distrital de Itauguá, Hospital Distrital de Itá, Centro de Salud San Antonio, Centro de Salud Guarambaré, Centro de Salud Ypacarai, Centro de Salud de Ypané, CAE José Alfonso Godoy (4 Mojones) y Hospital Distrital de Areguá , total 9 (NUEVE) equipos en comodato. 18. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	98.000	196.000
17	2	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO. 5 (cinco) Equipos Auto analizadores químicos de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. Con capacidad de procesar 200 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 40 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 40 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas	Unidad	Determinación	85.000	170.000
17	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	71.000	142.000
17	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	71.000	142.000
17	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	66.000	132.000
17	6	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin		Unidad	Determinación	32.000	64.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
			precipitación)	las posiciones. Protección de colisión vertical y horizontal con sistema de auto-lavado. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). Debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. El equipo en comodato debe incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (5 impresoras como mínimo en comodato, 1 para cada servicio, además de tinta y/o tóner, hojas) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más para cada servicio. A ser instalados en: Hospital Distrital de Villeta, Hospital Distrital de Itauguá, Hospital Distrital de Itá, Centro de Salud San Antonio, Centro de Salud Guarambaré, Centro de Salud Ypacarai, Centro de Salud de Ypané, CAE José Alfonso Godoy (4 Mojones) y Hospital Distrital de Areguá, total 9 (NUEVE) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
17	7	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	72.000	144.000
17	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	72.000	144.000
17	9	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	31.000	62.000
17	10	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	31.000	62.000
17	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	31.000	62.000
17	12	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	32.000	64.000
17	13	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	32.000	64.000
17	14	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	18.000	36.000
17	15	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	10.000	20.000
17	16	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	7.000	14.000
17	17	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	8.500	17.000
17	18	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	8.500	17.000
17	19	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	7.500	15.000
17	20	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	5.750	11.500
17	21	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	5.750	11.500
17	22	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	6.000	12.000
17	23	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	6.000	12.000
17	24	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	11.000	22.000
17	25	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	1.250	2.500
17	26	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semiautomatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalado en: Hospital Distrital de Villeta, Hospital Distrital de Itauguá, Hospital Distrital de Itá, Centro de Salud San Antonio, Centro de Salud Guarambaré, Centro de Salud Ypacarai, Centro de Salud de Ypané, CAE José Alfonso Godoy (4 Mojones) y Hospital Distrital de Areguá, total 9 (NUEVE) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	13.500	27.000
17	27	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	13.500	27.000
17	28	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	9.000	18.000
LOTE 18: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARÉ							-	-
18	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas,	Unidad	Determinación	50.000	100.000

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. 19-La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalado en el Hospital Distrital de Lambaré. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
18	2	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. 1 (un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 400 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electroquimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos	Unidad	Determinación	25.000	50.000
18	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	25.000	50.000
18	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	25.000	50.000
18	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	20.000	40.000
18	6	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	12.500	25.000
18	7	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	20.000	40.000
18	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	20.000	40.000
18	9	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	15.000	30.000
18	10	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	15.000	30.000
18	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	13.000	26.000
18	12	41116105-	BILIRRUBINA		Unidad	Determinación	15.000	30.000

Dr. MAE. Sergio Barros
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		123	(TOTAL)	(puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estas conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, tinta y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** Para Hospital Distrital de Lambaré. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
18	13	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
18	14	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	1.000	2.000
18	15	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	4.000	8.000
18	16	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	1.500	3.000
18	17	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	2.000	4.000
18	18	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
18	19	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	7.000	14.000
18	20	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
18	21	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	6.000	12.000
18	22	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	1.500	3.000
18	23	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	1.500	3.000
18	24	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	200	400
18	25	41116105-284	TRANSFERRINA		Unidad	Determinación	200	400
18	26	41116105-271	FERRITINA		Unidad	Determinación	200	400
18	27	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	12.000	24.000
18	28	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	1.000	2.000
18	29	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	500	1.000
18	30	41116105-368	TSH Reactivo		Unidad	Determinación	5.000	10.000
18	31	41111605-007	T3 Reactivo		Unidad	Determinación	4.000	8.000
18	32	41111605-006	FT4 reactivo		Unidad	Determinación	4.000	8.000
18	33	41111605-003	FT3 reactivo		Unidad	Determinación	600	1.200
18	34	41116126-013	Kits- Determinacion de T4		Unidad	Determinación	1.500	3.000
18	35	41115819-003	Toxo IgM reactivo		Unidad	Determinación	5.000	10.000
18	36	41116113-004	Reactivo para Toxomplasmosis IgG		Unidad	Determinación	5.000	10.000
18	37	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	4.000	8.000
18	38	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	4.000	8.000
18	39	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	4.000	8.000
18	40	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	4.000	8.000
18	41	41116002-047	REACTIVO PARA HIV		Unidad	Determinación	200	400
18	42	41116105-078	REACTIVO PARA B HCG		Unidad	Determinación	400	800
18	43	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	1.500	3.000
18	44	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	4.000	8.000
18	45	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de equipo Automatizado en comodato, método electromagnético, densidad óptica (nefelometría) cromogénico o inmunoturbidimetrico conectado al software de gestión del laboratorio: Que posea un software capaz de procesar perfiles completos, incorporar parámetros, realizar repeticiones y/o intercalar emergencias durante la corrida. El equipo deberá estar conectado a una UPS. Que permita el ingreso de tubo primario, que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores. Que procese como mínimo 40 muestras por hora. Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de	Unidad	Determinación	12.000	24.000
18	46	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	8.000	16.000
18	47	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	8.000	16.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				acuerdo a la marca original del equipo. Equipos de fabricación no mayor a 5 años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit. Ejemplo; Papel - tinta -impresora (1 impresora como mínimo en comodato) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. La empresa deberá presentar por escrito un programa de mantenimiento preventivo, durante el tiempo de permanencia del Equipo en el Laboratorio, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y asistencia técnica además brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** Para Hospital Distrital de Lambaré. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
LOTE 19: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE CAPIATÁ							-	-
19	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático	Unidad	Determinación	75.000	150.000

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General Operativo de Contrataciones
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. 19- A ser instalado en el Hospital Distrital de Capiatá. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
19	2	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. 1 (un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 400 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electroquimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estas conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, tinta y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más. Para Hospital Distrital de Capiatá. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	30.000	60.000
19	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	30.000	60.000
19	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	30.000	60.000
19	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	30.000	60.000
19	6	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
19	7	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	20.000	40.000
19	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	20.000	40.000
19	9	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	12.500	25.000
19	10	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	12.500	25.000
19	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	12.500	25.000
19	12	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
19	13	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
19	14	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	12.500	25.000
19	15	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
19	16	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	1.500	3.000
19	17	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	750	1.500
19	18	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	500	1.000
19	19	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
19	20	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
19	21	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
19	22	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	1.500	3.000
19	23	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	1.500	3.000
19	24	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	600	1.200
19	25	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	250	500
19	26	41116105-284	TRANSFERRINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
19	27	41116105-271	FERRITINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
19	28	41115819-010	VITAMINA B12		Unidad	Determinación	500	1.000
19	29	41116105-606	REACTIVO ACIDO FOLICO		Unidad	Determinación	500	1.000
19	30	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	10.000	20.000
19	31	41116127-005	DHEA-SO4 dehidroepiandrosterona sulfato		Unidad	Determinación	200	400
19	32	41116113-032	Beta 2 Microglobulina		Unidad	Determinación	200	400
19	33	41116105-545	INSULINA		Unidad	Determinación	200	400
19	34	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	4.500	9.000
19	35	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	4.500	9.000
19	36	41111605-	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	4.500	9.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		003						
19	37	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	4.500	9.000
19	38	41116105-368	TSH REACTIVO		Unidad	Determinación	4.500	9.000
19	39	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	250	500
19	40	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	250	500
19	41	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	250	500
19	42	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	400	800
19	43	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA		Unidad	Determinación	250	500
19	44	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	2.000	4.000
19	45	41116105-131	DIMERO D		Unidad	Determinación	250	500
19	46	41116113-031	ÁCIDO VALPROICO		Unidad	Determinación	250	500
19	47	41116010-004	AC. ANTI TIROGLOBULINA		Unidad	Determinación	500	1.000
19	48	41116105-305	TPO		Unidad	Determinación	500	1.000
19	49	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	1.000	2.000
19	50	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	1.000	2.000
19	51	41116105-078	REACTIVO PARA B HCG		Unidad	Determinación	250	500
19	52	41116010-008	IgE Reactivo		Unidad	Determinación	500	1.000
19	53	41116105-106	IgA		Unidad	Determinación	400	800
19	54	41116105-104	C3		Unidad	Determinación	250	500
19	55	41116105-105	C4		Unidad	Determinación	250	500
19	56	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	250	500
19	57	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	4.000	8.000
19	58	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG + IgM-HB		Unidad	Determinación	500	1.000
19	59	41116002-103	Hepatitis C		Unidad	Determinación	250	500
19	60	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	4.000	8.000
19	61	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	4.000	8.000
19	62	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	4.000	8.000
19	63	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	4.000	8.000
19	64	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	4.000	8.000
19	65	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	4.000	8.000
19	66	41116105-273	Herpes 1 y 2 IgG reactivo		Unidad	Determinación	4.000	8.000
19	67	41116105-274	Herpes 1 y 2 IgM reactivo		Unidad	Determinación	4.000	8.000
19	68	41116105-594	CORTISOL		Unidad	Determinación	500	1.000
19	69	41116105-590	ESTRADIOL		Unidad	Determinación	500	1.000
19	70	41116010-041	FSH hormona foliculo estimulante		Unidad	Determinación	500	1.000
19	71	41116010-042	LH hormona luteinizante		Unidad	Determinación	500	1.000
19	72	41116004-028	PROGESTERONA		Unidad	Determinación	500	1.000
19	73	41116126-014	KITS - DETERMINACION		Unidad	Determinación	500	1.000

Ing. Mario Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
			DE PROLACTINA					
19	74	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO		Unidad	Determinación	500	1.000
19	75	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de equipo Automatizado en comodato, método electromagnético, densidad óptica (nefelometría) cromogénico o inmunoturbidimetrico conectado al software de gestión del laboratorio: Que posea un software capaz de procesar perfiles completos, incorporar parámetros, realizar repeticiones y/o intercalar emergencias durante la corrida. El equipo deberá estar conectado a una UPS. Que permita el ingreso de tubo primario, que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores. Que procese como mínimo 40 muestras por hora. Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. Equipos de fabricación no mayor a 5 años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit. Ejemplo; Papel - tinta -impresora (1 impresora como mínimo en comodato) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. La empresa deberá presentar por escrito un programa de mantenimiento preventivo, durante el tiempo de permanencia del Equipo en el Laboratorio, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y asistencia técnica además brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser inmediato y dentro del horario de trabajo del laboratorio y con personal calificado de la empresa. Para Hospital Distrital de Capiatá. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	6.000	12.000
19	76	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	6.000	12.000
19	77	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	6.000	12.000
LOTE 20: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO							-	-
20	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para	Unidad	Determinación	100.000	200.000

Ing. M.N.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. 19-La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalado en el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
20	2	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR. Se requiere 1 (un) equipo en comodato, Equipo de Química Clínica unida a un módulo de inmunoensayo integrados por un Gestor de Módulos de Muestras, con equipos que tengan las siguientes mínimas características: De acceso aleatorio para análisis de química clínica y ensayos de inmunología integrados. Métodos fotométricos multicanal: Determinaciones inmunológicas, electrolitos (suero y orina), dosaje de drogas terapéuticas y drogas de abuso de última generación. Con un rendimiento de mínimo 800 test/hora en el módulo de química y 100 det./hora de inmunoensayo como mínimo. Reactivos identificados por código de barras y listos para USAR, de la misma marca que el equipo ofertado. Verificación de la integridad de las muestras, incluyendo índices séricos, y muestras insuficiente. El módulo de inmunología debe tener 20 reactivos a bordo mínimamente para cubrir la mayor cantidad de determinaciones. Provisión de calibradores, controles y consumibles necesarios conforme necesidad del servicio. Repetición automática o manual de ensayo. Repetición automática se puede solicitar por el software. Tipos de muestras: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (solo para HbA1c). Con lectura de código de barra para todas las posiciones. Posición para urgencias. Sistema de gestión abarca las fases de pre-analítica, analítica y post-analítica brindando seguridad, posibilitando la automatización y proveyendo información útil para la gestión diaria, así como la toma de decisiones, alta pacientes con tipo y Nº de documento como claves únicas de identificación de los mismos, Ingreso de Ordenes o Peticiones (Estudios, Perfiles, curvas), Impresión de códigos de barras en tiempo real para identificación de la documentación y las muestras correspondientes a la atención del paciente. Integración web y asistencia técnica "on line" con el proveedor adjudicado. Equipo de última generación no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo auto analizador al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresora necesaria para la impresión de resultados (1 impresora en comodato como mínimo, tinta y/o tóner), rollos para etiquetas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones	Unidad	Determinación	40.000	80.000
20	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	40.000	80.000
20	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	40.000	80.000
20	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	30.000	60.000
20	6	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
20	7	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	20.000	40.000
20	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	20.000	40.000
20	9	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	15.000	30.000
20	10	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	15.000	30.000
20	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	15.000	30.000
20	12	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	20.000	40.000
20	13	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	20.000	40.000
20	14	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	2.000	4.000
20	15	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
20	16	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	2.000	4.000
20	17	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	1.500	3.000
20	18	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	1.500	3.000
20	19	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	4.000	8.000
20	20	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	4.000	8.000
20	21	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	4.000	8.000
20	22	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	3.000	6.000
20	23	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	3.000	6.000
20	24	41116012-001	PROTEINA LCR		Unidad	Determinación	1.000	2.000
20	25	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
20	26	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	5.000	10.000
20	27	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	10.000	20.000
20	28	41116127-005	DHEA-SO4 dehidroepiandrosterona sulfato		Unidad	Determinación	200	400

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
20	29	41116113-032	Beta 2 Microglobulina	realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).**Para Hospital Materno Infantil de San Lorenzo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	200	400
20	30	41116105-545	INSULINA		Unidad	Determinación	200	400
20	31	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	3.500	7.000
20	32	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	2.000	4.000
20	33	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
20	34	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	3.500	7.000
20	35	41116105-368	TSH REACTIVO		Unidad	Determinación	5.000	10.000
20	36	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	1.500	3.000
20	37	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	1.500	3.000
20	38	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	1.500	3.000
20	39	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
20	40	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
20	41	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	2.000	4.000
20	42	41116105-131	DIMERO D		Unidad	Determinación	1.500	3.000
20	43	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	500	1.000
20	44	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	4.000	8.000
20	45	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG + IgM-HB		Unidad	Determinación	1.000	2.000
20	46	41116002-103	HEPATITIS C		Unidad	Determinación	500	1.000
20	47	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	4.000	8.000
20	48	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	4.000	8.000
20	49	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	4.000	8.000
20	50	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	4.000	8.000
20	51	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	4.000	8.000
20	52	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	4.000	8.000
20	53	41116105-273	Herpes 1 y 2 IgG reactivo		Unidad	Determinación	4.000	8.000
20	54	41116105-274	Herpes 1 y 2 IgM reactivo		Unidad	Determinación	4.000	8.000
20	55	41116105-074	LACTATO		Unidad	Determinación	400	800
20	56	41116113-004	Reactivo para Toxomplasmosis IgG (Test de Avidez)		Unidad	Determinación	1.000	2.000
20	57	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	1.500	3.000
20	58	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	1.000	2.000
20	59	41116113-048	Fenitoina		Unidad	Determinación	200	400
20	60	41116113-031	ÁCIDO VALPROICO		Unidad	Determinación	200	400
20	61	41116113-029	Vancomicina		Unidad	Determinación	500	1.000
20	62	41116113-026	Fenobarbital		Unidad	Determinación	200	400
20	63	41116113-028	Teofilina - (Aminofilina)		Unidad	Determinación	200	400
20	64	41116010-008	IgE Reactivo		Unidad	Determinación	500	1.000
20	65	41116105-	IgA		Unidad	Determinación	500	1.000

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		106						
20	66	41116105-104	C3		Unidad	Determinación	500	1.000
20	67	41116105-105	C4		Unidad	Determinación	500	1.000
20	68	41116105-078	REACTIVO PARA B HCG		Unidad	Determinación	500	1.000
20	69	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO		Unidad	Determinación	500	1.000
20	70	41116105-594	CORTISOL		Unidad	Determinación	500	1.000
20	71	41116105-590	ESTRADIOL		Unidad	Determinación	500	1.000
20	72	41116010-041	FSH hormona foliculo estimulante		Unidad	Determinación	500	1.000
20	73	41116010-042	LH hormona luteinizante		Unidad	Determinación	500	1.000
20	74	41116004-028	PROGESTERONA		Unidad	Determinación	500	1.000
20	75	41116126-014	KITS - DETERMINACION DE PROLACTINA		Unidad	Determinación	500	1.000
20	76	41116010-004	AC. ANTI TIROGLOBULINA		Unidad	Determinación	1.500	3.000
20	77	41116105-305	TPO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
20	78	41116105-284	TRANSFERRINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
20	79	41116105-271	FERRITINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
20	80	41115819-010	VITAMINA B12		Unidad	Determinación	500	1.000
20	81	41116105-606	REACTIVO ACIDO FOLICO		Unidad	Determinación	500	1.000
20	82	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASÓMETRO	Con equipo en comodato. Determinaciones para un analizador de mediciones de gases en sangre con electrolitos. Mínimas características: electrodos libre de mantenimiento para determinaciones de electrolitos: Na, K, Cl y Ca. Para Gasometría pH, pCO2, pO2, Sat de O2, Hemoglobina total, Hematocrito. H+, CHCO3, CTCO2, BE, BEACT, BESS, BB, pHST, CHCO3ST, pAO2, NCa, QS/QT, p50, sO2 (C), AaDO2, a/AO2, eAVDO2, AGOER, Hct (C), PAO2t, RIIPHtPCO2t, H+t, AaDO2t. Temperatura de medición 37 + - 0,2°C, Tipo de Muestra: Sangre Total, Plasma, Suero, Controles QC (Material Acuoso). Certificado FDA o CE (al menos uno de ellos). Muestras en Capilar y Jeringas. Reactivos, Controles, Calibradores e Insumos consumibles. Los equipos deben ser usados con 220 voltios, entre 50–60 HZ, y contar con UPS. Los equipos ofertados no deberán tener más de 5 (cinco) años de uso. A ser instalado en el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	12.500	25.000
20	83	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de equipo Automatizado en comodato, método electromagnético, densidad óptica (nefelometría) cromogénico o inmunoturbidimetrico conectado al software de gestión del laboratorio: Que posea un software capaz de procesar perfiles completos, incorporar parámetros, realizar repeticiones y/o intercalar emergencias durante la corrida. El equipo deberá estar conectado a una UPS. Que permita el ingreso de tubo primario, que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores. Que procese como mínimo 40 muestras por hora. Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. Equipos de fabricación no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit. Ejemplo; Papel - tinta -impresora (1 impresora como mínimo en comodato) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. La empresa deberá presentar por escrito un programa de mantenimiento preventivo, durante el tiempo de permanencia del Equipo en el Laboratorio, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y asistencia técnica además brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del	Unidad	Determinación	36.000	72.000
20	84	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	36.000	72.000
20	85	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	36.000	72.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSPyBS

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).A ser instalado en el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
LOTE 21: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY							-	-
21	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo 19-. La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalado en el Hospital Distrital de Ñemby. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	70.000	140.000
21	2	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. 1 (un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 400	Unidad	Determinación	22.000	44.000
21	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	18.000	36.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
21	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estas conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, tinta y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrifuga de 36 tubos o más. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).** Para Hospital Distrital de Ñemby. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	18.000	36.000
21	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	18.000	36.000
21	6	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	5.500	11.000
21	7	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	18.000	36.000
21	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	18.000	36.000
21	9	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	15.000	30.000
21	10	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	15.000	30.000
21	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	15.000	30.000
21	12	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
21	13	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
21	14	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	15.000	30.000
21	15	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
21	16	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	3.000	6.000
21	17	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	1.000	2.000
21	18	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
21	19	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
21	20	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	500	1.000
21	21	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	500	1.000
21	22	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	2.500	5.000
21	23	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	2.500	5.000
21	24	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	5.000	10.000
21	25	41116012-001	PROTEINA LCR		Unidad	Determinación	2.000	4.000
21	26	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	2.500	5.000
21	27	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	6.000	12.000
21	28	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	800	1.600
21	29	41116105-271	FERRITINA		Unidad	Determinación	800	1.600
21	30	41116105-284	TRANSFERRINA		Unidad	Determinación	800	1.600
21	31	41115819-010	VITAMINA B12		Unidad	Determinación	300	600
21	32	41116105-606	REACTIVO ACIDO FOLICO		Unidad	Determinación	300	600
21	33	41116010-008	IgE Reactivo		Unidad	Determinación	2.000	4.000
21	34	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	800	1.600
21	35	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	800	1.600
21	36	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.400	4.800
21	37	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	2.400	4.800
21	38	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	3.600	7.200
21	39	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	3.600	7.200
21	40	41116105-368	TSH REACTIVO		Unidad	Determinación	5.000	10.000
21	41	41116105-	REACTIVO PARA		Unidad	Determinación	1.000	2.000

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		078	B HCG					
21	42	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	1.000	2.000
21	43	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG + IgM-HB		Unidad	Determinación	500	1.000
21	44	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	2.000	4.000
21	45	41116002-103	HEPATITIS C		Unidad	Determinación	1.000	2.000
21	46	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	2.500	5.000
21	47	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	5.000	10.000
21	48	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	5.000	10.000
21	49	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	5.000	10.000
21	50	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	5.000	10.000
21	51	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	5.000	10.000
21	52	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	5.000	10.000
21	53	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	500	1.000
21	54	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	500	1.000
21	55	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	500	1.000
21	56	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	500	1.000
21	57	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA		Unidad	Determinación	500	1.000
21	58	41116105-590	ESTRADIOL		Unidad	Determinación	1.800	3.600
21	59	41116010-041	FSH hormona foliculo estimulante		Unidad	Determinación	1.800	3.600
21	60	41116010-042	LH hormona luteinizante		Unidad	Determinación	1.800	3.600
21	61	41116004-028	PROGESTERONA		Unidad	Determinación	1.800	3.600
21	62	41116126-014	KITS - DETERMINACION DE PROLACTINA		Unidad	Determinación	1.800	3.600
21	63	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO		Unidad	Determinación	1.800	3.600
21	64	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de equipo Automatizado en comodato, método electromagnético, densidad óptica (nefelometría) cromogénico o inmunoturbidimetrico conectado al software de gestión del laboratorio: Que posea un software capaz de procesar perfiles completos, incorporar parámetros, realizar repeticiones y/o intercalar emergencias durante la corrida. El equipo deberá estar conectado a una UPS. Que permita el ingreso de tubo primario, que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores. Que procese como mínimo 40 muestras por hora. Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. Equipos de fabricación no mayor a 5 años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit. Ejemplo; Papel - tinta -impresora (1 impresora como mínimo en comodato) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. La empresa deberá presentar por escrito un programa de mantenimiento preventivo, durante el tiempo de permanencia del Equipo en el Laboratorio, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y asistencia técnica además brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio	Unidad	Determinación	7.200	14.400
21	65	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	7.200	14.400
21	66	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	7.200	14.400

Ing. MARIA Sara BERRIOS
Coordinadora General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).Para Hospital Distrital de Ñemby. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
LOTE 22: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO							-	-
22	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. 19- A ser instalado en el Hospital Materno Infantil de Limpio. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	40.000	80.000
22	2	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. 1 (un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 400 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR,	Unidad	Determinación	18.000	36.000
22	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	18.000	36.000
22	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	18.000	36.000
22	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	10.000	20.000
22	6	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	10.000	20.000
22	7	41116105-	REACTIVO PARA		Unidad	Determinación	18.000	36.000

Lic. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		079	COLESTEROL	sangre entera (para HBA1C). 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estas conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, hojas, tinta y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más. Para Hospital Materno Infantil de Limpio. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
22	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	18.000	36.000
22	9	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	15.000	30.000
22	10	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	15.000	30.000
22	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	15.000	30.000
22	12	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
22	13	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
22	14	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	15.000	30.000
22	15	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	5.000	10.000
22	16	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	4.000	8.000
22	17	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	4.000	8.000
22	18	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	4.000	8.000
22	19	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	4.000	8.000
22	20	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	4.000	8.000
22	21	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	4.000	8.000
22	22	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	4.000	8.000
22	23	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	4.000	8.000
22	24	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	25	41116113-004	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	26	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	27	41115819-001	RUBEOLA Igg		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	28	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	29	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	30	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	31	41116105-273	Herpes 1 y 2 IgG reactivo		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	32	41116105-274	Herpes 1 y 2 IgM reactivo		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	33	41116010-008	IgE Reactivo		Unidad	Determinación	1.000	2.000
22	34	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	1.000	2.000
22	35	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	36	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	37	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	38	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	39	41116105-368	TSH REACTIVO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	40	41116105-284	TRANSFERRINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
22	41	41116105-271	FERRITINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
22	42	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
22	43	41116105-400	PAS TOTAL		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	44	41116105-400	PAS LIBRE		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	45	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	46	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	47	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	2.000	4.000

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
22	48	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	49	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
22	50	41116105-078	REACTIVO PARA B HCG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
22	51	41116105-590	ESTRADIOL		Unidad	Determinación	1.000	2.000
22	52	41116004-027	ESTROGENO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
22	53	41116010-041	FSH hormona foliculo estimulante		Unidad	Determinación	1.000	2.000
22	54	41116010-042	LH hormona luteinizante		Unidad	Determinación	1.000	2.000
22	55	41116004-028	PROGESTERONA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
22	56	41116126-014	KITS - DETERMINACION DE PROLACTINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
22	57	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
22	58	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	12.000	24.000
22	59	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de equipo Automatizado en comodato, método electromagnético, densidad óptica (nefelometría) cromogénico o inmunoturbidimetrico conectado al software de gestión del laboratorio: Que posea un software capaz de procesar perfiles completos, incorporar parámetros, realizar repeticiones y/o intercalar emergencias durante la corrida. El equipo deberá estar conectado a una UPS. Que permita el ingreso de tubo primario, que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores. Que procese como mínimo 40 muestras por hora. Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. Equipos de fabricación no mayor a 5 años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit. Ejemplo; Papel - tinta -impresora (1 impresora como mínimo en comodato) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. La empresa deberá presentar por escrito un programa de mantenimiento preventivo, durante el tiempo de permanencia del Equipo en el Laboratorio, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y asistencia técnica además brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Para Hospital Materno Infantil de Limpio. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	5.000	10.000
22	60	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	5.000	10.000
22	61	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	4.000	8.000
LOTE 23: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE FERNANDO DE LA MORA							-	-
23	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes,	Unidad	Determinación	60.000	120.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. 19-La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalado en el Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
23	2	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. 1 (un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 400 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). 1. 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estas conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias	Unidad	Determinación	25.000	50.000
23	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	20.000	40.000
23	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	20.000	40.000
23	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	20.000	40.000
23	6	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	18.000	36.000
23	7	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	18.000	36.000
23	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	18.000	36.000
23	9	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	12.000	24.000
23	10	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	12.000	24.000
23	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	12.000	24.000
23	12	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
23	13	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
23	14	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	6.000	12.000
23	15	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
23	16	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	1.000	2.000
23	17	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	1.000	2.000
23	18	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
23	19	41113305-	CALCIO		Unidad	Determinación	4.000	8.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		001		para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, tinta y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrifuga de 36 tubos o más. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).**Para Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
23	20	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
23	21	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
23	22	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	600	1.200
23	23	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	600	1.200
23	24	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	1.200	2.400
23	25	41116012-001	PROTEINA LCR		Unidad	Determinación	500	1.000
23	26	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	600	1.200
23	27	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	3.000	6.000
23	28	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	7.500	15.000
23	29	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	7.500	15.000
23	30	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	7.500	15.000
23	31	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	7.500	15.000
23	32	41116105-368	TSH REACTIVO		Unidad	Determinación	7.500	15.000
23	33	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	1.000	2.000
23	34	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) -Libre		Unidad	Determinación	1.000	2.000
23	35	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	500	1.000
23	36	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	200	400
23	37	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	200	400
23	38	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	200	400
23	39	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	200	400
23	40	41116105-590	ESTRADIOL		Unidad	Determinación	200	400
23	41	41116004-028	PROGESTERONA		Unidad	Determinación	200	400
23	42	41116126-014	KITS - DETERMINACION DE PROLACTINA		Unidad	Determinación	200	400
23	43	41116010-008	IgE Reactivo		Unidad	Determinación	200	400
23	44	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	1.200	2.400
23	45	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	5.000	10.000
23	46	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	5.000	10.000
23	47	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	5.000	10.000
23	48	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	5.000	10.000
23	49	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	5.000	10.000
23	50	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	5.000	10.000
23	51	41116002-003	CHAGAS		Unidad	Determinación	5.000	10.000
23	52	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de equipo Automatizado en comodato, método electromagnético, densidad óptica (nefelometría) cromogénico o inmunoturbidimetrico conectado al software de gestión del laboratorio: Que posea un software capaz de procesar perfiles completos, incorporar parámetros, realizar repeticiones y/o intercalar emergencias durante la corrida. El equipo deberá estar conectado a una UPS. Que permita el ingreso de tubo primario, que posea lector de código de barras para muestras, reactivos,	Unidad	Determinación	6.000	12.000
23	53	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	6.000	12.000
23	54	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	6.000	12.000

Ing. MA. Gerardo Barrios
Director General Operativo de Contrataciones
M.S.P.B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				controles y calibradores. Que procese como mínimo 40 muestras por hora. Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. Equipos de fabricación no mayor a 5 años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit. Ejemplo; Papel - tinta -impresora (1 impresora como mínimo en comodato) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. La empresa deberá presentar por escrito un programa de mantenimiento preventivo, durante el tiempo de permanencia del Equipo en el Laboratorio, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y asistencia técnica además brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa.**La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).** Para Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
LOTE 24: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITAL MATERNO INFANTIL VILLA ELISA							-	-
24	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa.	Unidad	Determinación	70.000	140.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañeria desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. 19-La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalado en el Hospital Materno Infantil de Villa Elisa. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
24	2	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. 1 (un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 400 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). 1. 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estas conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, tinta y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrifuga de 36 tubos o más.**La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).** Para Hospital	Unidad	Determinación	25.000	50.000
24	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	25.000	50.000
24	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	25.000	50.000
24	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	20.000	40.000
24	6	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	20.000	40.000
24	7	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	20.000	40.000
24	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	20.000	40.000
24	9	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	20.000	40.000
24	10	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	20.000	40.000
24	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	20.000	40.000
24	12	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	20.000	40.000
24	13	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	20.000	40.000
24	14	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	20.000	40.000
24	15	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	4.000	8.000
24	16	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	2.000	4.000
24	17	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	3.000	6.000
24	18	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	3.000	6.000
24	19	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
24	20	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
24	21	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
24	22	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	2.000	4.000
24	23	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	2.000	4.000
24	24	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	1.500	3.000
24	25	41116012-001	PROTEINA LCR		Unidad	Determinación	1.500	3.000
24	26	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	600	1.200
24	27	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	25.000	50.000
24	28	41116105-271	FERRITINA		Unidad	Determinación	600	1.200
24	29	41116105-284	TRASNFERRINA		Unidad	Determinación	600	1.200
24	30	41115819-010	VITAMINA B12		Unidad	Determinación	400	800
24	31	41116105-606	REACTIVO ACIDO FOLICO		Unidad	Determinación	400	800
24	32	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
24	33	41116126-	KITS -		Unidad	Determinación	2.500	5.000

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		013	DETERMINACIÓN DE T4	Materno Infantil de Villa Elisa. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
24	34	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
24	35	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
24	36	41116105-368	TSH REACTIVO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
24	37	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	1.000	2.000
24	38	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	1.000	2.000
24	39	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	1.000	2.000
24	40	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	1.000	2.000
24	41	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	1.000	2.000
24	42	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
24	43	41116105-078	REACTIVO PARA B HCG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
24	44	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	4.000	8.000
24	45	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	4.000	8.000
24	46	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	4.000	8.000
24	47	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	4.000	8.000
24	48	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	4.000	8.000
24	49	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	4.000	8.000
24	50	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	4.000	8.000
24	51	41116105-590	ESTRADIOL		Unidad	Determinación	1.000	2.000
24	52	41116004-028	PROGESTERONA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
24	53	41116126-014	KITS - DETERMINACION DE PROLACTINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
24	54	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASÓMETRO	Con equipo en comodato. Determinaciones para un analizador de mediciones de gases en sangre con electrolitos. Mínimas características: electrodos libre de mantenimiento para determinaciones de electrolitos: Na, K, Cl y Ca. Para Gasometría pH, pCO2, pO2, Sat de O2, Hemoglobina total, Hematocrito. H+, CHCO3, CTCO2, BE, BEACT, BESS, BB, pHST, CHCO3ST, pAO2, NCa, QS/QT, p50, sO2 (C), AaDO2, a/AO2, eAVDO2, AGOER, Hct (C), PAO2t, RItPHtPCO2t, H+t, AaDO2t. Temperatura de medición 37 + - 0,2ºC, Tipo de Muestra: Sangre Total, Plasma, Suero, Controles QC (Material Acuoso). Certificado FDA o CE (al menos uno de ellos). Muestras en Capilar y Jeringas. Reactivos, Controles, Calibradores e Insumos consumibles. Los equipos deben ser usados con 220 voltios, entre 50-60 HZ, y contar con UPS. Los equipos ofertados no deberán tener más de 5 (cinco) años de uso. A ser instalado en el Hospital Materno Infantil de Villa Elisa. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	12.000	24.000
24	55	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de equipo Automatizado en comodato, método electromagnético, densidad óptica (nefelometria) cromogénico o inmunoturbidimetrico conectado al software de gestión del laboratorio: Que posea un software capaz de procesar perfiles completos, incorporar parámetros, realizar repeticiones y/o intercalar emergencias durante la corrida. El equipo deberá estar conectado a una UPS. Que permita el ingreso de tubo primario, que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores. Que procese como mínimo 40 muestras por hora. Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. Equipos de fabricación no mayor a 5 años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en	Unidad	Determinación	15.000	30.000
24	56	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	15.000	30.000
24	57	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	15.000	30.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Debe incluir calibradores, controles y consumibles necesarios para cada Kit. Ejemplo; Papel - tinta -impresora (1 impresora como mínimo en comodato) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. La empresa deberá presentar por escrito un programa de mantenimiento preventivo, durante el tiempo de permanencia del Equipo en el Laboratorio, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y asistencia técnica además brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).**Para Hospital Materno Infantil de Villa Elisa. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
LOTE 25: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO							-	-
25	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos, recuento automatico de reticulocitos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 60 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa.El servivio técnico deberá poseer un soporte de 24 horas incluyendo domingos y feriados. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor,	Unidad	Determinación	75.000	150.000

Ingeniero M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo.19- La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalado en el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
25	2	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. 1 (un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 500 determinaciones hora como mínimo. **Metodos fotométricos multicanal: electrolitos (suero y orina) con un rendimiento minimo de 300 test /hora fotometricos,300 test ISE/hora como minimo,reactivos identificados por códigos de barra y listos para usar. Verificación de la integridad de las muestras, incluyendo índices séricos, detección del coagulo y muestra insuficiente. Volumen de muestras a ser utilizados en determinaciones de 1 a 50 microlitros.** Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 30 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estas conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad, **planilla de trabajo con determinaciones a realizar, estadística de determinaciones y estadística de pacientes**). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. De ser necesario la provisión de un equipo de repuesto. **Sistema de Gestion que abarque las fases preanalitica , analítica y post analítica brindando seguridad, posibilitando la automatización y proveyendo información útil para la gestión diaria, asi como la toma de decisiones , alta de pacientes con tipo y nro de documento como claves única de identificación de los mismos , petición de estudios, perfiles y curvas.** Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, hojas, tinta y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveidos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación	Unidad	Determinación	20.000	40.000
25	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	20.000	40.000
25	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	20.000	40.000
25	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	15.000	30.000
25	6	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
25	7	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	15.000	30.000
25	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	15.000	30.000
25	9	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	15.000	30.000
25	10	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	15.000	30.000
25	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	15.000	30.000
25	12	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
25	13	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
25	14	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	1.500	3.000
25	15	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
25	16	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	2.000	4.000
25	17	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	2.000	4.000
25	18	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
25	19	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
25	20	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
25	21	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
25	22	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	1.800	3.600
25	23	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	2.000	4.000
25	24	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	2.000	4.000
25	25	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	5.000	10.000
25	26	41116105-313	Lipasa reactivo		Unidad	Determinación	1.000	2.000
25	27	41116105-106	IgA		Unidad	Determinación	700	1.400
25	28	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
25	29	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	10.000	20.000
25	30	41116105-271	FERRITINA		Unidad	Determinación	400	800
25	31	41116105-284	TRASNFERRINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
25	32	41115819-010	VITAMINA B12		Unidad	Determinación	400	800
25	33	41116105-606	REACTIVO ACIDO FOLICO		Unidad	Determinación	400	800
25	34	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	4.000	8.000
25	35	41116126-	KITS -		Unidad	Determinación	1.600	3.200

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		013	DETERMINACIÓN DE T4	y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. **El servicio técnico deberá poseer un soporte de 24 horas incluyendo domingos y feriados.** Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores.**La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** . El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrifuga de 36 tubos o más. Para Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
25	36	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.800	3.600
25	37	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	5.000	10.000
25	38	41116105-368	TSH REACTIVO		Unidad	Determinación	6.000	12.000
25	39	41116105-305	TPO		Unidad	Determinación	400	800
25	40	41116010-004	AC. ANTI TIROGLOBULINA		Unidad	Determinación	400	800
25	41	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	1.000	2.000
25	42	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	800	1.600
25	43	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	800	1.600
25	44	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	800	1.600
25	45	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	800	1.600
25	46	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
25	47	41116105-078	REACTIVO PARA B HCG		Unidad	Determinación	1.000	2.000
25	48	41116002-047	REACTIVO PARA HIV		Unidad	Determinación	100	200
25	49	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	200	400
25	50	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	1.000	2.000
25	51	41115819-005	Anti HBs cuantitativo		Unidad	Determinación	200	400
25	52	41116002-103	HEPATITIS C		Unidad	Determinación	200	400
25	53	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
25	54	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	1.500	3.000
25	55	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
25	56	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	1.500	3.000
25	57	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	2.000	4.000
25	58	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	1.500	3.000
25	59	41116010-008	IgE Reactivo		Unidad	Determinación	1.500	3.000
25	60	41116105-590	ESTRADIOL		Unidad	Determinación	200	400
25	61	41116004-028	PROGESTERONA		Unidad	Determinación	200	400
25	62	41116126-014	KITS - DETERMINACION DE PROLACTINA		Unidad	Determinación	200	400
25	63	41116105-594	CORTISOL		Unidad	Determinación	100	200
25	64	41116127-005	DHEA-SO4 dehidroepiandrosterona sulfato		Unidad	Determinación	200	400
25	65	41116010-041	FSH hormona foliculo estimulante		Unidad	Determinación	200	400
25	66	41116105-545	INSULINA		Unidad	Determinación	200	400
25	67	41116010-042	LH hormona luteinizante		Unidad	Determinación	200	400
25	68	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA		Unidad	Determinación	200	400
25	69	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO		Unidad	Determinación	100	200
25	70	41116113-032	Beta 2 Microglobulina		Unidad	Determinación	100	200
25	71	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	1.000	2.000

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
25	72	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA ANALISIS DE HEMOSTASIA con provisión de equipo Automatizado en comodato, método electromagnético, densidad óptica (nefelometría) cromogénico o inmunoturbidimetrico conectado al software de gestión del laboratorio: Que posea un software capaz de procesar perfiles completos, incorporar parámetros, realizar repeticiones y/o intercalar emergencias durante la corrida. El equipo deberá estar conectado a una UPS. Que permita el ingreso de tubo primario, que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores, **almacenamiento de curvas e impresión de curvas de calibración** . Que procese como mínimo 40 muestras por hora. Lavado automático de las agujas para evitar el arrastre. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. Equipos de fabricación no mayor a 5 años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. Los reactivos para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. **Deben incluir determinación de fibrinogenos con buffer de dilución de muestras , cefalina activada TTPA , cloruro de Calcio, trombosplastina cálcica con buffer , controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, además de realizar dichos parámetros en forma simultanea** Debe incluir calibradores, controles **(plasma control)** y consumibles necesarios para cada Kit. Ejemplo; Papel - tinta -impresora (1 impresora como mínimo en comodato) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. La empresa deberá presentar por escrito un programa de mantenimiento preventivo, durante el tiempo de permanencia del Equipo en el Laboratorio, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos y asistencia técnica además brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio, con personal calificado de la empresa. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).**Para Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	10.000	20.000
25	73	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	7.500	15.000
25	74	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	7.500	15.000
LOTE 26: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA DUODÉCIMA REGIÓN SANITARIARIA - ÑEEMBUCÚ							-	-
26	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar	Unidad	Determinación	25.000	50.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. 19-La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalado en el Hospital Regional de Pilar. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
26	2	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador	Unidad	Determinación	7.500	15.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				diferencial de células, 18. Un equipo en comodato a ser instalado en el laboratorio del Hospital Distrital de Alberdi. 19. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según las necesidades del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
26	3	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. 1 (un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 350 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estas conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, tinta y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).**Para Hospital Regional de Pilar. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	20.000	40.000
26	4	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	20.000	40.000
26	5	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	20.000	40.000
26	6	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	20.000	40.000
26	7	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	10.000	20.000
26	8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	20.000	40.000
26	9	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	20.000	40.000
26	10	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	15.000	30.000
26	11	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	15.000	30.000
26	12	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	15.000	30.000
26	13	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
26	14	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	15.000	30.000
26	15	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	15.000	30.000
26	16	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
26	17	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	1.500	3.000
26	18	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	1.500	3.000
26	19	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	1.500	3.000
26	20	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
26	21	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
26	22	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
26	23	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	1.500	3.000
26	24	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	1.500	3.000
26	25	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	10.000	20.000
26	26	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	5.000	10.000
26	27	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	1.500	3.000
26	28	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	1.500	3.000
26	29	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	1.500	3.000
26	30	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	1.500	3.000
26	31	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	1.500	3.000
26	32	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	1.500	3.000
26	33	41116105-273	Herpes 1 y 2 IgG reactivo		Unidad	Determinación	1.500	3.000
26	34	41116105-274	Herpes 1 y 2 IgM reactivo		Unidad	Determinación	1.500	3.000
26	35	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
26	36	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN		Unidad	Determinación	2.500	5.000

Ing. MA. E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
			DE T4					
26	37	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
26	38	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
26	39	41116105-368	TSH Reactivo		Unidad	Determinación	2.500	5.000
26	40	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semi automatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalado en: Hospital Regional de Pilar. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	7.500	15.000
26	41	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	4.000	8.000
26	42	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
LOTE 27: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA DÉCIMO TERCERA REGIÓN SANITARIARIA - AMAMBAY							-	-
27	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático	Unidad	Determinación	25.000	50.000

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. 19-La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalado en el Hospital Regional de Pedro Juan Caballero. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
27	2	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células por cada servicio, . 18. Equipos en comodato a ser instalados en los laboratorios del Hospital Distrital de Capitán Bado y Hospital Distrital de Bella Vista; total 2 (dos) equipos. 19. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según las necesidades del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	24.000	48.000
27	3	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. 1 (un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 350 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar	Unidad	Determinación	15.000	30.000
27	4	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	12.000	24.000
27	5	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	12.000	24.000
27	6	41116105-	REACTIVO PARA		Unidad	Determinación	6.000	12.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		077	ÁCIDO ÚRICO	procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estas conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, tinta y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más. La **empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).**Para Hospital Regional de Pedro Juan Caballero. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
27	7	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	5.000	10.000
27	8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	10.000	20.000
27	9	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	10.000	20.000
27	10	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	6.000	12.000
27	11	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	6.000	12.000
27	12	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	6.000	12.000
27	13	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	8.000	16.000
27	14	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	8.000	16.000
27	15	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	1.000	2.000
27	16	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
27	17	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	500	1.000
27	18	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	1.000	2.000
27	19	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
27	20	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
27	21	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
27	22	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
27	23	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	1.000	2.000
27	24	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	1.000	2.000
27	25	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	2.000	4.000
27	26	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	2.000	4.000
27	27	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	500	1.000
27	28	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	500	1.000
27	29	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	500	1.000
27	30	41116002-103	Hepatitis C		Unidad	Determinación	500	1.000
27	31	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	3.000	6.000
27	32	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	3.000	6.000
27	33	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	3.000	6.000
27	34	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	3.000	6.000
27	35	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	3.000	6.000
27	36	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	3.000	6.000
27	37	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	1.000	2.000
27	38	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
27	39	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	1.500	3.000
27	40	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
27	41	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.500	3.000
27	42	41116105-368	TSH Reactivo		Unidad	Determinación	1.500	3.000
27	43	41116105-271	FERRITINA		Unidad	Determinación	500	1.000
27	44	41116105-284	TRASNFERRINA		Unidad	Determinación	500	1.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.E.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
27	45	41115819-010	VITAMINA B12		Unidad	Determinación	300	600
27	46	41116105-606	REACTIVO ACIDO FOLICO		Unidad	Determinación	300	600
27	47	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	300	600
27	48	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	300	600
27	49	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	300	600
27	50	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	300	600
27	51	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA		Unidad	Determinación	300	600
27	52	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	1.500	3.000
27	53	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	1.500	3.000
27	54	41116105-078	REACTIVO PARA B HCG		Unidad	Determinación	200	400
27	55	41116010-008	IgE Reactivo		Unidad	Determinación	200	400
27	56	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semi automatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalado en: Hospital Regional de Pedro Juan Caballero. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	2.000	4.000
27	57	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	2.000	4.000
27	58	41116113-001	FIBRINOGENO		Unidad	Determinación	2.000	4.000
LOTE 28: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA DÉCIMO CUARTA REGIÓN SANITARIARIA - CANINDEJÚ							-	-
28	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha	Unidad	Determinación	39.000	78.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio para cada servicio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo.19- La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalados en el Hospital Regional de Salto del Guairá y Hospital Distrital de Curuguaty. Total: 2 (dos) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
28	2	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa.	Unidad	Determinación	10.000	20.000

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células por cada servicio, 18. Equipos en comodato a ser instalados en los laboratorios del Hospital Distrital de La Paloma y C.S. Yasy Cañy; Total 2 (dos) equipos en comodato. 19. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según las necesidades del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
28	3	41116105-126	GLICEMIA	**REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO,** de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. 1 (un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 350 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones.. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estas conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, tinta y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa.. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrifuga de 36 tubos o más. Los equipos a ser instalados en: Hospital Regional de Salto del Guairá (Equipo de Química + Equipo de Inmunología) y Hospital Distrital de Curuguaty (Equipo de Química + Equipo de Inmunología), total: 4 (cuatro) equipos en comodato.**La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de**	Unidad	Determinación	27.000	54.000
28	4	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	17.500	35.000
28	5	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	17.500	35.000
28	6	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	15.000	30.000
28	7	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	7.500	15.000
28	8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	15.000	30.000
28	9	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	15.000	30.000
28	10	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	10.000	20.000
28	11	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	10.000	20.000
28	12	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	10.000	20.000
28	13	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	11.000	22.000
28	14	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	11.000	22.000
28	15	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	3.000	6.000
28	16	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	2.500	5.000
28	17	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	1.500	3.000
28	18	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	4.000	8.000
28	19	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	4.000	8.000
28	20	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
28	21	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
28	22	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
28	23	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	1.250	2.500
28	24	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	1.250	2.500
28	25	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	10.000	20.000
28	26	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	2.500	5.000
28	27	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	6.000	12.000
28	28	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	6.000	12.000
28	29	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	6.000	12.000
28	30	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	6.000	12.000
28	31	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	6.000	12.000
28	32	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	6.000	12.000
28	33	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	600.	1.200
28	34	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	7.000	14.000
28	35	41116126-	KITS -		Unidad	Determinación	7.000	14.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		013	DETERMINACIÓN DE T4	calidad de 3ra opinión) LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
28	36	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	7.000	14.000
28	37	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	7.000	14.000
28	38	41116105-368	TSH Reactivo		Unidad	Determinación	7.000	14.000
28	39	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	6.000	12.000
28	40	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	6.000	12.000
28	41	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	200	400
28	42	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	200	400
28	43	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	200	400
28	44	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	200	400
28	45	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA		Unidad	Determinación	200	400
28	46	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semi automatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalado en: Hospital Regional de Salto del Guairá y Hospital Distrital de Curuguaty. Total: 2 (dos) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	4.000	8.000
28	47	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	3.500	7.000
28	48	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	3.500	7.000
LOTE 29: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA DÉCIMO QUINTA REGIÓN SANITARIARIA - PRESIDENTE HAYES							-	-
29	1	41116120-001	KIT CONTADOR HEMATOLOGICO	Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), hojas, tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente.	Unidad	Determinación	30.000	60.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. 19-La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalados en el Hospital Regional de Villa Hayes. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
29	2	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa.	Unidad	Determinación	6.000	12.000

Ing. MA.E Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células por cada servicio, 18. Equipos en comodato a ser instalados en los laboratorios del Hospital Distrital de Benjamín Aceval y Hospital Distrital de Irala Fernández, total 2 (dos) equipos en comodato. 19. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según las necesidades del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
29	3	41116105-126	GLICEMIA	**REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO,** de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. 1 (un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 200 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con capacidad para 15 muestras como mínimo. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estas conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, tinta y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más. **La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).**Equipo a ser instalado en: Hospital Regional de Villa Hayes. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	23.500	47.000
29	4	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	17.000	34.000
29	5	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	17.000	34.000
29	6	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	12.000	24.000
29	7	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	12.000	24.000
29	8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	16.500	33.000
29	9	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	16.500	33.000
29	10	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	18.000	36.000
29	11	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	18.000	36.000
29	12	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	18.000	36.000
29	13	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	18.000	36.000
29	14	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	18.000	36.000
29	15	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	18.000	36.000
29	16	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	1.100	2.200
29	17	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	900	1.800
29	18	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	1.000	2.000
29	19	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	1.000	2.000
29	20	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	1.200	2.400
29	21	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
29	22	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	1.000	2.000
29	23	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	900	1.800
29	24	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	900	1.800
29	25	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	900	1.800
29	26	41116105-9994	HIERRO SERICO		Unidad	Determinación	800	1.600
29	27	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	5.500	11.000
29	28	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	2.000	4.000
29	29	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.600	3.200
29	30	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	1.600	3.200
29	31	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.600	3.200
29	32	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	1.600	3.200
29	33	41116105-368	TSH REACTIVO		Unidad	Determinación	1.600	3.200
29	34	41115819-010	VITAMINA B12		Unidad	Determinación	400	800
29	35	41116105-	REACTIVO ACIDO		Unidad	Determinación	400	800

Ing. MARIO Sergio Barrios
Director General Operativo de Licitaciones

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		606	FOLICO					
29	36	41116105-271	FERRITINA		Unidad	Determinación	800	1.600
29	37	41116105-284	TRANSFERRINA		Unidad	Determinación	800	1.600
29	38	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	400	800
29	39	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre		Unidad	Determinación	400	800
29	40	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	400	800
29	41	41113305-005	CA 15-3		Unidad	Determinación	400	800
29	42	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	400	800
29	43	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	400	800
29	44	41116010-008	IgE Reactivo		Unidad	Determinación	400	800
29	45	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	400	800
29	46	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	1.600	3.200
29	47	41116002-103	Hepatitis C		Unidad	Determinación	400	800
29	48	41116105-545	INSULINA		Unidad	Determinación	800	1.600
29	49	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	1.600	3.200
29	50	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	1.600	3.200
29	51	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	1.600	3.200
29	52	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	1.600	3.200
29	53	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	1.600	3.200
29	54	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	1.600	3.200
29	55	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	800	1.600
29	56	41105333-003	ALFA FETO PROTEINA		Unidad	Determinación	400	800
29	57	41116010-004	AC. ANTI TIROGLOBULINA		Unidad	Determinación	800	1.600
29	58	41116105-078	REACTIVO PARA B HCG		Unidad	Determinación	800	1.600
29	59	41116105-594	CORTISOL		Unidad	Determinación	400	800
29	60	41116105-590	ESTRADIOL		Unidad	Determinación	400	800
29	61	41116010-041	FSH hormona folículo estimulante		Unidad	Determinación	400	800
29	62	41116010-042	LH hormona luteinizante		Unidad	Determinación	400	800
29	63	41116004-028	PROGESTERONA		Unidad	Determinación	400	800
29	64	41116126-014	KITS - DETERMINACION DE PROLACTINA		Unidad	Determinación	400	800
29	65	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO		Unidad	Determinación	400	800
29	66	41116010-009	Kits Deteccion de Anticuerpos Antinucleares (ANA)		Unidad	Determinación	400	800
29	67	41116010-010	Kits Deteccion de Anticuerpos anti DNA (crithidia lucillae)		Unidad	Determinación	400	800
29	68	41116105-104	C3		Unidad	Determinación	400	800
29	69	41116105-105	C4		Unidad	Determinación	400	800
29	70	41116126-012	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IgG		Unidad	Determinación	400	800

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
29	71	41116126-010	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IgA		Unidad	Determinación	400	800
29	72	41116010-058	Anti gliadina IgA		Unidad	Determinación	400	800
29	73	41116010-061	Anti gliadina IgG		Unidad	Determinación	400	800
29	74	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semi automatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalados en: Hospital Regional de Villa Hayes, Centro de Salud de Benjamín Aceval y Hospital Distrital de Irala Fernández. Total 3 (TRES) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	7.400	14.800
29	75	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	6.300	12.600
29	76	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	5.200	10.400
LOTE 30: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA DÉCIMO SEXTA REGIÓN SANITARIA - BOQUERÓN Y HOSPITAL REGIONAL DE FUERTE OLIMPO							-	-
30	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células por cada servicio, 18-Para el Hospital Regional de Mcal Estigarribia: La empresa adjudicada deberá	Unidad	Determinación	31.000	62.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 19. Equipos en comodato a ser instalados en los laboratorios del Hospital Regional de Mariscal Estigarribia, Hospital Villa Choferes, Hospital Regional de Fuerte Olimpo, Hospital de Carmelo Peralta y Hospital de Puerto Casado. Total: 5 (CINCO) equipos en comodato. 20. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según las necesidades del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
30	2	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPO EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. Con capacidad de procesar 200 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 40 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 40 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Protección de colisión vertical y horizontal con sistema de auto-lavado. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c.. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). Debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. El equipo en comodato debe incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados, hojas, tinta y/o tóner y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más para cada servicio.Para Hospital Regional de Mcal Estigarribia: La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión).Para Hospital Regional de Mariscal Estigarribia, Hospital Villa Choferes y Hospital Regional de Fuerte Olimpo. Total: 3 (TRES) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	12.000	24.000
30	3	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	9.000	18.000
30	4	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	9.000	18.000
30	5	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	10.000	20.000
30	6	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	6.000	12.000
30	7	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	8.000	16.000
30	8	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	8.000	16.000
30	9	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	10.000	20.000
30	10	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	10.000	20.000
30	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	8.000	16.000
30	12	41116105-123	BILIRRUBINA (TOTAL)		Unidad	Determinación	8.000	16.000
30	13	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)		Unidad	Determinación	8.000	16.000
30	14	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	8.000	16.000
30	15	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	6.000	12.000
30	16	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	6.000	12.000
30	17	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	6.000	12.000
30	18	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	7.000	14.000
30	19	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	5.000	10.000
30	20	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	5.000	10.000
30	21	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	5.000	10.000
30	22	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	6.000	12.000
30	23	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	6.000	12.000
30	24	41116012-001	PROTEINA LCR		Unidad	Determinación	3.000	6.000
30	25	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	4.000	8.000
30	26	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)		Unidad	Determinación	5.000	10.000
30	27	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	5.000	10.000
30	28	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semi automatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA) , cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento,	Unidad	Determinación	12.000	24.000
30	29	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	10.000	20.000
30	30	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	5.000	10.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalados en: Hospital Regional de Mariscal Estigarribia, Hospital Villa Choferes y Hospital Regional de Fuerte Olimpo. Total: 3 (TRES) equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
LOTE 31: REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA DÉCIMO OCTAVA REGIÓN SANITARIARIA - CAPITAL							-	-
31	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	CONTADOR HEMATOLOGICO DE 5 PARTES Reactivos con 1 (UN) equipo en comodato. 1- La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos. 2- Identificación para las células anormales; análisis ópticos de dos ángulos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. 3- Con capacidad como mínimo 24 parámetros hematológicos y además ejecutar el conjunto de determinaciones básicas: hemograma completo, recuento de leucocitos y plaquetas, fórmula leucocitaria completa con análisis diferenciales de 5 partes en glóbulos blancos. 4- Los equipos deben procesar un mínimo de 50 muestras por hora, dilución automática de muestras, panel de teclado con visor de resultado. 5- El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 6- Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 7- El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada, Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). 8- Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 9- Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 10- Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. 11- Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 12- Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 13- Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 14- El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 15- El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. 16- El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos y un microscopio. 17- Controles de calidad interno en tres niveles y limpiador enzimático. 18- La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo. 19-La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión) 20- A ser instalado en el Laboratorio Regional - XVIII RS Capital. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E	Unidad	Determinación	17.500	35.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.				
31	2	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO CONTADOR HEMATOLÓGICO EN COMODATO. 1. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. 2. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. 3. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. 4. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. 5. Controles de calidad de 3 Niveles, limpiador enzimático. 6. El equipo solicitado en comodato no deberá tener más de 5 (cinco) años de fabricación. 7. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. 8. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. 9. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. 10. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. 11. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. 12. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (8 impresoras en comodato como mínimo, 1 para cada servicio), tinta y/o tóner, hojas y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. 13. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. 14. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. 15. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. 16. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. 17. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos, un microscopio y un contador diferencial de células 18. Equipo en comodato a ser instalado en el laboratorio del Policlínico Capellanes del Chaco. 19. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según las necesidades del equipo. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.			11.000	22.000
31	3	41116105-126	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO, de última generación, no mayor a 5 (CINCO) años de fabricación. 1 (un) EQUIPO DE QUÍMICA: Con capacidad de procesar 350 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°c. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, LCR, sangre entera (para HBA1C). 1 (un) EQUIPO DE INMUNOLOGÍA: Con capacidad de realizar 100 determinaciones/hora como mínimo. Sistema de análisis inmunológico totalmente automático, basándose en el sistema de detección por Quimioluminiscencia, Electro quimioluminiscencia o similar tecnología. Debe ser un aparato de acceso continuo de muestras y fácil manejo. Rotor: con	Unidad	Determinación	24.000	48.000
31	4	41116105-083	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	23.000	46.000
31	5	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	23.000	46.000
31	6	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	19.000	38.000
31	7	41116105-129	HDL COLESTEROL (Directo, sin precipitación)		Unidad	Determinación	18.000	36.000
31	8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	23.000	46.000
31	9	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	23.000	46.000
31	10	41116105-127	GOT		Unidad	Determinación	16.500	33.000
31	11	41116105-128	GPT		Unidad	Determinación	16.500	33.000

Ing. MIAE Sergio Barrios
Dirección General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
31	12	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	capacidad para 15 muestras como mínimo. Las puntas de pipetas del equipo deberán ser descartables para eliminar la contaminación por arrastre. Recipiente de desechos sólidos (puntas de pipeta, cubetas, etc.) evitando así el contacto del usuario con los mismos ya que, una vez lleno, se extrae del sistema y se puede tirar íntegramente. PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estas conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos auto analizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras como mínimo en comodato, tinta y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser deberá ser dentro de las 24 horas de haber realizado el reclamo y dentro del horario de trabajo del laboratorio , con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrifuga de 36 tubos o más.**Para el Laboratorio Regional de la XVIII Region Sanitaria :La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet compatible con el sistema de Gestion de Laboratorio y para la monitorizacion y seguimiento de un Programa de Evaluación Externa de Calidad (Control de calidad de 3ra opinión)** Los equipos a ser instalados en: Para Laboratorio Regional (Equipo de Química y Equipo de Inmunología) y Policlinica Capellanes del Chaco (Equipo de Quimica y Equipo de Inmunología). Total 4 (CUATRO)equipos en comodato. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	16.500	33.000
31	13	41116105-123	BILIRRUBINA TOTAL		Unidad	Determinación	16.500	33.000
31	14	41116105-123	BILIRRUBINA DIRECTA		Unidad	Determinación	16.500	33.000
31	15	41116130-081	GAMMA GT		Unidad	Determinación	14.500	29.000
31	16	41116113-016	ALFA AMILASA		Unidad	Determinación	5.500	11.000
31	17	41116105-130	LDH		Unidad	Determinación	5.500	11.000
31	18	41116004-021	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	1.500	3.000
31	19	41116105-403	ALBÚMINA		Unidad	Determinación	1.500	3.000
31	20	41113305-001	CALCIO		Unidad	Determinación	3.000	6.000
31	21	41116113-022	FÓSFORO		Unidad	Determinación	1.800	3.600
31	22	41116105-005	MAGNESIO		Unidad	Determinación	1.800	3.600
31	23	41116105-109	CK MB		Unidad	Determinación	550	1.100
31	24	41113305-002	CK TOTAL		Unidad	Determinación	550	1.100
31	25	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)		Unidad	Determinación	1.000	2.000
31	26	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)		Unidad	Determinación	1.200	2.400
31	27	41111605-007	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.700	5.400
31	28	41116126-013	KITS - DETERMINACIÓN DE T4		Unidad	Determinación	2.700	5.400
31	29	41111605-003	FT3 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.700	5.400
31	30	41111605-006	FT4 REACTIVO		Unidad	Determinación	2.700	5.400
31	31	41116105-368	TSH REACTIVO		Unidad	Determinación	4.200	8.400
31	32	41115819-001	RUBEOLA IgG		Unidad	Determinación	2.450	4.900
31	33	41115819-002	RUBEOLA IgM		Unidad	Determinación	2.450	4.900
31	34	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IgG		Unidad	Determinación	2.450	4.900
31	35	41115819-003	TOXO IgM reactivo		Unidad	Determinación	2.450	4.900
31	36	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG		Unidad	Determinación	2.450	4.900
31	37	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM		Unidad	Determinación	2.450	4.900
31	38	41116105-166	TROPONINA (I) cuantitativo		Unidad	Determinación	200	400
31	39	41116105-131	DIMERO D		Unidad	Determinación	100	200
31	40	41115819-009	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)		Unidad	Determinación	300	600
31	41	41115819-005	Anti HBs cuantitativo		Unidad	Determinación	100	200
31	42	41116002-093	Reactivo antigeno de superficie para hepatitis B.		Unidad	Determinación	1.300	2.600
31	43	41116010-067	Reactivo para anticuerpo Core IgG + IgM-HB		Unidad	Determinación	300	600
31	44	41116002-103	Hepatitis C		Unidad	Determinación	300	600
31	45	41116002-047	REACTIVO PARA HIV		Unidad	Determinación	300	600
31	46	41116010-008	IgE Reactivo		Unidad	Determinación	400	800
31	47	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total		Unidad	Determinación	1.500	3.000
31	48	41113305-004	CA 125		Unidad	Determinación	600	1.200
31	49	41113305-	CA 15-3		Unidad	Determinación	600	1.200

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
V° B°

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		005						
31	50	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	600	1.200
31	51	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	900	1.800
31	52	41116105-590	ESTRADIOL		Unidad	Determinación	200	400
31	53	41116010-041	FSH hormona foliculo estimulante		Unidad	Determinación	200	400
31	54	41116010-042	LH hormona luteinizante		Unidad	Determinación	200	400
31	55	41116004-028	PROGESTERONA		Unidad	Determinación	200	400
31	56	41116126-014	KITS - DETERMINACION DE PROLACTINA		Unidad	Determinación	200	400
31	57	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO		Unidad	Determinación	200	400
31	58	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semi automatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalados en: Laboratorio Regional y Policlínica Capellanes del Chaco, total: 2 (DOS) equipos. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	3.500	7.000
31	59	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	3.500	7.000
31	60	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
				OTROS REACTIVOS SOLICITADOS			-	-
32	1	41116015-402	ACETONA pro análisis	Los reactivos deben tener 99,9% de pureza, certificada por la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	65	130
33	1	12352301-013	ÁCIDO ACÉTICO, p.a.	Los reactivos deben tener 99,9% de pureza, certificada por la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	5	10
34	1	41116015-404	ÁCIDO CLORHÍDRICO pro análisis	Los reactivos deben tener 99,9% de pureza, Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen. Verificado mediante los controles de calidad interno y externo.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	5	10
35	1	41116105-098	AZUL BRILLANTE DE CRESIL	Colorante. Los reactivos deben poseer certificado de calidad emitida por la autoridad sanitaria del pais de origen, verificado mediante los controles de calidad interno y externo de calidad.	Frasco x 25 g. como mínimo	Unidad	9	18
36	1	12352104-002	ALCOHOL DE QUEMAR	Al 70%. En frasco de plástico.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	230	460
37	1	12352104-010	ALCOHOL ETÍLICO	Los reactivos deben tener 99,9% de pureza, certificada por la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	51	102
38	1	41116105-249	Alcohol metanol	Como mínimo 98% de pureza. Certificada por la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	422	844
39	1	51102710-002	ALCOHOL RECTIFICADO - SOLUCIÓN	ALCOHOL 96 %. Para uso en desinfeccion, con certificado de calidad de origen.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	10.759	21.518
40	1	41116105-102	COLORANTE GIEMSA	LISTO PARA USO. Colorante. Los reactivos deben poseer certificado de calidad emitida por la autoridad sanitaria del pais de origen, verificado mediante los controles de calidad interno y externo de calidad.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	693	1.386
41	1	41116105-116	COLORANTE MAY GRUNWAL	Droga pura. Los reactivos deben tener 99,9% de pureza, Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen. Verificado mediante los controles de calidad interno y externo.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	162	324
42	1	41116130-320	KIT ANTIGENOS FEBRILES	Con controles. Aglutinación con latex. Los reactivos deben haber sido utilizados por el LCSP, por un tiempo no menor a un año, y contar con certificados de calidad de origen. **Presentación de entrega**: Caja (6 x 100 Determinaciones) como mínimo.	Unidad	Determinación	5.250	10.500
43	1	41116126-010	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IgA	Método Elisa. Equipo Automatizado en comodato. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. **Presentación de entrega**: Kit completo para 96 determinaciones como mínimo. El reactivo debera ir acompañado de todos los calibradores, controles, diluyentes si así fuese necesario e insumos requeridos. Con equipos lectores de Elisa y sus respectivos lavadores automáticos incluidos, en caracter de comodato. Se debe ofrecer	Unidad	Determinación	2.478	4.956
43	2	41116126-012	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IgG		Unidad	Determinación	2.478	4.956
43	3	41116010-058	Anti gliadina IgA		Unidad	Determinación	2.478	4.956

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		005						
31	50	41113305-006	CA 19-9		Unidad	Determinación	600	1.200
31	51	41116004-026	CEA		Unidad	Determinación	900	1.800
31	52	41116105-590	ESTRADIOL		Unidad	Determinación	200	400
31	53	41116010-041	FSH hormona foliculo estimulante		Unidad	Determinación	200	400
31	54	41116010-042	LH hormona luteinizante		Unidad	Determinación	200	400
31	55	41116004-028	PROGESTERONA		Unidad	Determinación	200	400
31	56	41116126-014	KITS - DETERMINACION DE PROLACTINA		Unidad	Determinación	200	400
31	57	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO		Unidad	Determinación	200	400
31	58	41116005-006	REACTIVO TP	REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE CRASIS SANGUINEA. Con equipo en comodato. Semi automatizado de 4 canales de medición independiente. Método óptico de la formación del coágulo. Capacidad de incubación de 10 o más muestras. Deben incluir determinación de fibrinógeno con buffer de dilución de muestras, cefalina activada (TTPA), cloruro de calcio, tromboplastina cálcica con buffer, controles, cubetas, esferas o barras magnéticas, Además mantenimiento, reparaciones, elementos consumibles (como papeles para la impresora del equipo). Almacenamiento de curva e impresión de las curvas de calibración. Servicio técnico y garantía de funcionamiento, en caso necesario, provisión de un equipo de repuesto. Controles, Calibradores y Reactivos de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. El equipo ofertado no deberá tener más de 5 (CINCO) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante citrato de sodio en igual cantidad de las determinaciones solicitadas. A ser instalados en: Laboratorio Regional y Policlínica Capellanes del Chaco, total: 2 (DOS) equipos. LOS EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS,DEBERAN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN CADA SERVICIO ADJUDICADO.	Unidad	Determinación	3.500	7.000
31	59	41116005-007	REACTIVO TTPA		Unidad	Determinación	3.500	7.000
31	60	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO		Unidad	Determinación	2.500	5.000
				OTROS REACTIVOS SOLICITADOS			-	-
32	1	41116015-402	ACETONA pro análisis	Los reactivos deben tener 99,9% de pureza, certificada por la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	65	130
33	1	12352301-013	ÁCIDO ACÉTICO, p.a.	Los reactivos deben tener 99,9% de pureza, certificada por la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	5	10
34	1	41116015-404	ÁCIDO CLORHÍDRICO pro análisis	Los reactivos deben tener 99,9% de pureza, Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen. Verificado mediante los controles de calidad interno y externo.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	5	10
35	1	41116105-098	AZUL BRILLANTE DE CRESIL	Colorante. Los reactivos deben poseer certificado de calidad emitida por la autoridad sanitaria del pais de origen, verificado mediante los controles de calidad interno y externo de calidad.	Frasco x 25 g. como mínimo	Unidad	9	18
36	1	12352104-002	ALCOHOL DE QUEMAR	Al 70%. En frasco de plástico.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	230	460
37	1	12352104-010	ALCOHOL ETÍLICO	Los reactivos deben tener 99,9% de pureza, certificada por la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	51	102
38	1	41116105-249	Alcohol metanol	Como mínimo 98% de pureza. Certificada por la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	422	844
39	1	51102710-002	ALCOHOL RECTIFICADO - SOLUCIÓN	ALCOHOL 96 %. Para uso en desinfeccion, con certificado de calidad de origen.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	10.759	21.518
40	1	41116105-102	COLORANTE GIEMSA	LISTO PARA USO. Colorante. Los reactivos deben poseer certificado de calidad emitida por la autoridad sanitaria del pais de origen, verificado mediante los controles de calidad interno y externo de calidad.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	693	1.386
41	1	41116105-116	COLORANTE MAY GRUNWAL	Droga pura. Los reactivos deben tener 99,9% de pureza, Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen. Verificado mediante los controles de calidad interno y externo.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	162	324
42	1	41116130-320	KIT ANTIGENOS FEBRILES	Con controles. Aglutinación con latex. Los reactivos deben haber sido utilizados por el LCSP, por un tiempo no menor a un año, y contar con certificados de calidad de origen. **Presentación de entrega**: Caja (6 x 100 Determinaciones) como mínimo.	Unidad	Determinación	5.250	10.500
43	1	41116126-010	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IgA	Método Elisa. Equipo Automatizado en comodato. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. **Presentación de entrega**: Kit completo para 96 determinaciones como mínimo. El reactivo debera ir acompañado de todos los calibradores, controles, diluyentes si así fuese necesario e insumos requeridos. Con equipos lectores de Elisa y sus respectivos lavadores automáticos incluidos, en caracter de comodato. Se debe ofrecer	Unidad	Determinación	2.478	4.956
43	2	41116126-012	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IgG		Unidad	Determinación	2.478	4.956
43	3	41116010-058	Anti gliadina IgA		Unidad	Determinación	2.478	4.956

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
43	4	41116010-058	Anti gliadina IgG	mantenimeinto preventivo, correctivo y asistencia técnica. Los equipos ofertados no deberán tener más de 5 (cinco) años de fabricación. Para Hospital Materno Infantil San Lorenzo, Hospital de Mariano Roque Alonso, Hospital Regional de Encarnacion.Hospital Regional de Caacupe, Hospital Materno Infantil Capiata.Los Equipos, Reactivos e Insumos deberan ser entregados por el proveedor en cada Servicio adjudicado.	Unidad	Determinación	2.190	4.380
43	5	41116010-GENERAR	Anti gliadina de Aminada (DPG)		Unidad	Determinación	1.728	3.456
43	6	41116105-184	FTA ABS		Unidad	Determinación	2.400	4.800
43	7	41116010-009	Kits Deteccion de Anticuerpos Antinucleares (ANA)		Unidad	Determinación	3.900	7.800
43	8	41116010-010	Kits Deteccion de Anticuerpos anti DNA (crithidia lucillae)		Unidad	Determinación	3.900	7.800
43	9	41116126-009	CCP ELISA		Unidad	Determinación	1.920	3.840
43	10	41116010-066	ANTI ENDOMISIO		Unidad	Determinación	960	1.920
44	1	41116105-126	GLICEMIA	Método enzimático, colorimétrico, punto final para la determinación de glucosa de suero o plasma. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad; con certificados de calidad del pais de origen. Estándar incluido. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 400 y un máximo de 500 determinaciones por presentación. Con provisión de equipo Espectofotómetro en comodato, para las siguientes dependencias: I RS Concepción (3 equipos, para CS Yvy Jau, CMI Belén, CS Vallemi), II RS San Pedro Sur (3 equipos para HD Gral. Aquino CS Capiibary, C.S.Itacurubi del Rosario), III RS Cordillera (2 equipos Piribebuy, C.S.Arroyos y Esteros), IV RS Guairá (2 equipos para C.S. Jataity, CS Paso Jovai), V RS Caaguazú (3 equipos para H.Kambay, CS Carayao, Hospital de Yhu)), VI RS Caazapá (3 equipos para HD F.Yegros, CS ABAI, C.S.Buena Vista), VII RS Itapúa (7 equipos para C.S.Mayor Otaño, C.S.San Juan del Paraná, C.S.Gral Artigas, CS Obligado, CS Gral. Delgado, USF Cap Miranda, USF San Cosme y Damián), VIII RS Misiones (4 equipos HD Santa Maria, C.S Santiago , C.S Yabevyry, CS San Miguel) IX RS Paraguarí (3 equipos C.S. Caballero, CS Caapucu, CS Mbuyapey), X RS Alto Paraná (2 equipos HD Juan E. Oleary, C.S Naranjal), XII RS Ñeembucú (1 equipo C.S Alberdi), XIII RS Amambay (2 equipos HD Cap Bado, HD Bella Vista), XIV RS Canindeyú (2 equipos HD La Paloma, CS Yasy Kañy), XV RS Pte Hayes (1 equipo HD Tte. Irala Fernández), XVII RS Alto Paraguay (2 equipos para CS Carmelo Peralta,. CS Puerto Casado) TOTAL: 40 (cuarenta) equipos en comodato. Los responsables en las mencionadas Regiones Sanitarias indicarán los sitios específicos donde entregar, instalar e instruir en forma adecuada el correcto funcionamiento del equipo solicitado. Mantenimiento preventivo, correctivo, asistencia técnica y repuestos incluidos en la oferta durante el tiempo que dure el contrato.	Unidad	Determinación	94.400	188.800
44	2	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	Enzimatico colorimetrico punto final. Manual/Automatizado. Reactivo para la determinación de urea en sangre o plasma. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno y externo de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Con estándar y ureasa incluidos. Presentación de entrega: Capacidad de realizar un mínimo de 400 y un máximo de 500 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	84.700	169.400
44	3	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	Enzimatico Colorimetrico Punto Final. Manual/Automatizado. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno y externo de calidad. Con certificado de calidad por el pais de origen. Estándar incluido. Presentación de entrega:Capacidad de realizar entre un mínimo de 200 y un máximo de 400 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	75.400	150.800
44	4	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	Mètodo enzimatico colorimétrico punto final para la determinación de Colesterol en suero o plasma. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Con estándar incluido. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 200 y un máximo de 400 determinaciones por presentación	Unidad	Determinación	87.200	174.400
44	5	41116105-129	HDL COLESTEROL	Precipitación. Colorimétrico punto final. Los reactivos ofertados deben incluir todo los reactivos necesarios para obtención del resultado de la fracción HDL; deben ser aprobados por los controles interno y externo de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un minimo de 100 y un máximo de 400 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	23.900	47.800
44	6	41116105-	REACTIVO PARA	Enzimatico/ Manual o Automatizado. Para la determinación de	Unidad	Determinación	86.200	172.400

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		081	TRIGLICERIDOS	Trigliceridos en suero o plasma. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Con estándar incluido. Presentación de entrega: Capacidad de realizar un minimo de 200 y un máximo de 400 determinaciones por presentación.				
44	7	41116105-127	GOT (Colorimétrico)	COLORIMÉTRICO. El método debe permitir la obtención de resultados en un lapso menor a cuarenta y cinco minutos. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 100 y un máximo de 200 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	200	400
44	8	41116105-128	GPT (Colorimétrico)	COLORIMÉTRICO. El método debe permitir la obtención de resultados en un lapso menor a cuarenta y cinco minutos. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 100 y un máximo de 200 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	200	400
44	9	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	ALCALINA OPTIMIZADA. Enzimático, colorimétrico de punto final. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 100 y un máximo de 200 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	6.000	12.000
44	10	41116105-123	BILIRRUBINA	KIT. Método Colometrico punto final. Para la determinaciòn de bilirrubina total y directa en suero y orina. Posibilidad de procesar volúmenes de muestras pediátricas (20-40 ul). Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad y contar con certificados de calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 100 y un máximo de 200 determinaciones por presentación. **Con calibradores incluidos en la oferta.**	Unidad	Determinación	27.400	54.800
44	11	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	Metodo CINETICO para la determinación de creatinina en suero y orina. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno y externo de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Con estándar incluido. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 200 y un máximo de 300 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	81.700	163.400
44	12	41116105-127	GOT - CINÉTICO	Enzimático CINÉTICO. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 50 y un máximo de 100 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	26.200	52.400
44	13	41116105-128	GPT - CINÉTICO	Enzimático CINÉTICO. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 50 y un máximo de 100 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	26.200	52.400
44	14	41116130-307	GAMMA G-Test	Enzimático cinético. Manual/Automatizado. En Suero o Plasma. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 50 y un máximo de 100 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	4.500	9.000
44	15	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	Enzimático, cinético. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 50 y un máximo de 100 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	15.900	31.800
44	16	41116113-002	AMILASA	Enzimatico colometrico punto final/Manual. Los reactivos deben ser aprovados por los controles interno y externo de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 50 y un máximo de 100 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	6.600	13.200
44	17	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	Enzimatico colorimetrico punto final. Manual/Automatizado. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre 100 y 250 determinaciones presentación. Stándar incluido en la oferta.	Unidad	Determinación	9.500	19.000
44	18	41116105-403	ALBÚMINA	Enzimatico colorimetrico punto final. Manual/Automatizado. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre 100 y 250 determinaciones presentación. Stándar incluido en la oferta.	Unidad	Determinación	9.500	19.000
44	19	41113305-001	CALCIO	Colometrico punto final. Manual /Autoamtizado. Para determinacion de calcio serico y urinario. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno y externo de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Con estándar incluido. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 100 y un máximo de 200 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	11.000	22.000
44	20	41116105-005	MAGNESIO	Enzimático Colorimétrico Punto final. Manual/Automatizado. Para la deteminaciòn de Magnesio serico Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Presentación de	Unidad	Determinación	7.500	15.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				entrega: Capacidad de realizar entre 100 y 200 determinaciones por presentación.				
44	21	41116113-022	FÓSFORO	Enzimatico colometrico punto final. Manual /Automatizado. Para la determinación de Fósforo en suero. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 100 y un máximo de 200 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	2.900	5.800
44	22	41116105-109	CK MB	Enzimático cinético. Manual/Automatizado. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Test individual. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 20 y un máximo de 100 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	2.400	4.800
44	23	41113305-002	CK TOTAL	Enzimático cinético. Manual/Automatizado. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Test individual. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 20 y un máximo de 100 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	2.400	4.800
44	24	41116105-130	LDH	Enzimático Cinético. Manual/Automatizado. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre 50 y 100 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	3.000	6.000
45	1	41116105-295	ANTI A Monoclonal	Aglutinación sanguínea. Para la determinación de grupos sanguineos. Con certificado de calidad de origen.	Frasco x 10 ml o equivalente	Unidad	1.766	3.532
45	2	41116105-296	ANTI B Monoclonal	Aglutinación sanguínea. Para la determinación de grupos sanguineos. Con certificado de calidad de origen.	Frasco x 10 ml o equivalente	Unidad	1.766	3.532
45	3	41116105-297	ANTI D Monoclonal - COMPLETO	ANTI D COMPLETO, Monoclonal. Aglutinación sanguínea. Método de aglutinación y microplaca. Con certificado de calidad de origen.	Frasco x 10 ml o equivalente	Unidad	366	732
45	4	41116105-297	ANTI D Monoclonal	Aglutinación sanguínea. Para la determinación de grupos sanguineos. Con certificado de calidad de origen.	Frasco x 10 ml o equivalente	Unidad	1.517	3.034
46	1	41116002-066	ANTICOAGULANTE EDTA FRASCO GOTERO	Para utilizar en hematología y química sanguinea. Deberá ser útil para la clasificación y tipificación de sangre, y en determinaciones de química sanguinea donde deba emplearse plasma (excepto sodio, potasio y calcio). Listo para usar. Con certificado de calidad de origen.	Frasco x 50 ml. como mínimo	Unidad	194	388
46	2	41116105-425	CITRATO DE SODIO ANTICOAGULANTE GOTA	Para utilizar en la determinación de Tiempo de Protrombina, eritrosedimentación, estudios de coagulación, etc. Para test de generación de tromboplastina, determinación de fibrinógeno y otros factores de coagulación, y reacciones que requieran sangre citratada. Listo para usar. Con certificado de calidad de origen.	Frasco x 50 ml. como mínimo	Unidad	149	298
46	3	41116105-572	ANTICOAGULANTE FLUORURO	Para utilizar en la determinación de glucosa sanguinea. Listo para usar. Con certificado de calidad de origen.	Frasco x 50 ml. como mínimo	Unidad	23	46
47	1	41116002-002	Anticoagulante gotas	Heparina de litio. Listo para usar. Con certificado de calidad de origen.	Frasco x 10 ml. como mínimo	Unidad	4	8
48	1	41116130-131	ASTO	Aglutinación en látex. Para la detección de Antiestreptolisina O en suero. Los reactivos deben contar con certificados de calidad de origen. Con controles positivos y negativos incluidos. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 50 y un máximo de 100 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	78.950	157.900
48	2	41116130-130	FACTOR REUMATOIDE	Prueba rápida en lamina de aglutinacion de latex para la determinacion cuali y semicuantitativa del factor reumatoideo. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Con controles positivos y negativos incluidos. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un minimo de 50 y un máximo de 100 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	78.950	157.900
48	3	41116004-003	PROTEINA C REACTIVO (P.C.R.)	Para la deteccion y cuantificacion de proteina C reactiva en suero. Aglutinación directa. Los reactivos deben contar con certificados de calidad de origen. Con controles positivos y negativos incluidos. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre 50 y 100 determinaciones por presentación. Con provisión de equipo Agitador de Placas en comodato, para las siguientes dependencias: I RS Concepción (5 equipos), II RS San Pedro Norte (2 equipos), San Pedro Sur (4 equipos), Hospital Santa Rosa del Aguaray (1 equipo), III RS Cordillera (9 equipos), IV RS Guairá (6 equipos), V RS Caaguazú (8 equipos), VI RS Caazapá (5 equipos), VII RS Itapúa (12 equipos), VIII RS Misiones (8 equipos) IX RS Paraguarí (9 equipos), X RS Alto Paraná (10 equipos), XI RS Central (20 equipos), XII RS Ñeembucú (2 equipos), XIII RS Amambay (4 equipos), XIV RS Canindeyú (4 equipos), XV RS Pte Hayes (2 equipo), XVI Boqueron (2 equipos), XVII RS Alto Paraguay (1 equipo), XVIII RS Capital (2 equipos), TOTAL: 116 (ciento diez y seis) equipos en comodato. Los responsables en las mencionadas Regiones Sanitarias indicarán los sitios específicos donde entregar, instalar e instruir en forma adecuada el correcto funcionamiento del equipo solicitado. Mantenimiento preventivo, correctivo, asistencia técnica y respuestos incluidos en la oferta durante el tiempo que dure el contrato.	Unidad	Determinación	696.300	1.392.600

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
49	1	41116004-073	CALIBRADOR PARA PHMETRO	BUFFER SOLUCION PARA PH 4,0 +/- 0,02. Solución patrón. Para calibracion de peachimetro. Con certificado de calidad del pais de origen y de misma procedencia que el peachimetro.	Frasco x 100 ml. como minimo	Unidad	2	4
49	2	41116004-073	CALIBRADOR PARA PHMETRO	BUFFER SOLUCION PARA PH 7,0 +/- 0,02. Solución patrón. Para calibracion de peachimetro. Con certificado de calidad del pais de origen y de misma procedencia que el peachimetro.	Frasco x 100 ml. como minimo	Unidad	2	4
50	1	41115816-002	CARTUCHO PARA ANALIZADOR DE SANGRE	CARTUCHO PARA LA DETERMINACION DE ANALISIS VITAL DE SANGRE. MICROELECTRODO. Debe detectar las siguientes determinaciones: **pH, PCO2, PO2, Na, K, iCa, Glucosa, Hematocrito, HCO3, TCO2, BE, SO2 y Hemoglobina.** Presentación de entrega: Caja x 25 determinaciones como mínimo. Con provisión de equipo lector en comodato. **Para Hospital Gral Sta Rosa del Aguaray, Hospital Regional de San Juan Bautista, Hospital Regional de Paraguari, Undecima R.S. (C.S. Ypane, C.S.Ypacarai,C.S.Guarambaré) Hospital Materno Infantil Villa Elisa, Hospital Mariano Roque Alonso, Hospital Materno Infantil de Capiatá, Hospital Materno Infantil de Limpio, Hospital Regional de Pedro Juan Caballero, Hospital de SAlto del Guairá, Hospital de Curuguaty y Hospital Regional Presidente Hayes,Hospital Regional de Mcal Estigarribia. Total: 15 (quince) equipos en comodato.**	Unidad	Determinación	23.500	47.000
51	1	41116002-071	COLORANTE DE WRIGHT	LISTO PARA USO. Colorante. Los reactivos deben poseer certificado de calidad emitida por la autoridad sanitaria del pais de origen, verificado mediante los controles de calidad interno y externo de calidad.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	2.532	5.064
52	1	41116002-071	COLORANTE DE WRIGHT	Droga pura. Colorante. Los reactivos deben tener 99,9% de pureza, certificada por la autoridad sanitaria del pais de origen. Frasco x 25 gramos como mínimo.	Frasco x 25 g. como mínimo	Unidad	116	232
53	1	41116121-003	DILUYENTE PARA GLOBULOS BLANCOS	Solución tamponada concentrada. Con certificado de calidad del pais de origen.	Frasco x 100 ml. como mínimo	Unidad	45	90
53	2	41116121-002	DILUYENTE PARA PLAQUETAS	Solución esteril de p-aminobenzoato. Con certificado de calidad del pais de origen.	Frasco x 100 ml. como mínimo	Unidad	3	6
54	1	41115805-017	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS	Kit. Soluciones para equipo de electrolitos, compatible para equipo AVL, modelo 9180, propiedad del servicio. El oferente deberá ser capaz de proveer los reactivos según características del equipo de cada servicio o institución. El kit debe incluir controles, soluciones de limpieza, calibradores y consumibles. El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la asistencia técnica correrá por cuenta del proveedor. Para Hospital Materno Infantil de Limpio	Unidad	Determinación	1.000	2.000
54	2	41115608-004	Electrodo de Calcio	ELECTRODO DE CALCIO IÓNICO PARA ELECTROLITOS. Compatible con equipo de electrolitos AVL 9180, propiedad del servicio.	Unidad	Unidad	1	2
54	3	41115608-001	Electrodo (K) Potasio	Compatible con equipo de electrolitos AVL, propiedad del servicio. De acuerdo a disponibilidad del modelo en cada servicio o institución.	Unidad	Unidad	1	2
54	4	41115608-002	Electrodo (NA) Sodio	Compatible con equipo de electrolitos AVL, propiedad del servicio. De acuerdo a disponibilidad del modelo en cada servicio o institución.	Unidad	Unidad	1	2
54	5	41116003-002	ELECTRODO DE REFERENCIA PARA ELECTROLITOS	Compatible con equipo de electrolitos AVL, propiedad del servicio. De acuerdo a disponibilidad del modelo en cada servicio o institución.	Unidad	Unidad	1	2
54	6	41113308-002	Electrodo de Calcio	ELECTRODO DE CALCIO IÓNICO PARA ELECTROLITOS. Compatible con equipo de electrolitos DIESTRO, propiedad del servicio. Para Hospital General Santa Rosa del Aguaray	Unidad	Unidad	1	2
54	7	41115608-001	Electrodo (K) Potasio	Compatible con equipo de electrolitos DIESTRO, propiedad del servicio. De acuerdo a disponibilidad del modelo en cada servicio o institución. Para Hospital General Santa Rosa del Aguaray	Unidad	Unidad	1	2
54	8	41115608-002	Electrodo (NA) Sodio	Compatible con equipo de electrolitos DIESTRO, propiedad del servicio. De acuerdo a disponibilidad del modelo en cada servicio o institución. Para Hospital General Santa Rosa del Aguaray	Unidad	Unidad	1	2
54	9	41116003-002	ELECTRODO DE REFERENCIA PARA ELECTROLITOS	Compatible con equipo de electrolitos DIESTRO, propiedad del servicio. De acuerdo a disponibilidad del modelo en cada servicio o institución. Para Hospital General Santa Rosa del Aguaray	Unidad	Unidad	1	2
55	1	41116015-510	GLUCOSA (ANHIDRA)	Polvo quimico para pruebas de tolerencia a la glucosa. Presentación en paquetes de 1000 g como mínimo.	Paquete x 1000 g. como mínimo	Unidad	841	1.682
56	1	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A1c)	Reactivo para medir la concentración de la hemoglobina glicosilada A1c por método Automatizado - Metodo Cromatografía líquida de alta eficacia (HPLC). Presentación de entrega: 100 determinaciones como mínimo. Con equipos en comodato, de última generación, no mayor a 3 (tres) años de fabricación, para ser instalados en: **I RS Concepción (Hospital Regional), II RS San Pedro Sur, Hospital Gral Santa Rosa del Aguaray, IV RS Guairá, V RS Caaguazú (Hospital Cnel Oviedo y Hospital de Caaguazú), XI RS Central (Centro de Salud Guarambaré, Centro de Salud Ypacarai y Centro de Salud Ypané), Hospital Lambaré, Hospital Capiatá, Hospital**	Unidad	Determinación	62.000	124.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				Limpio, Hospital Fernando de la Mora, Hospital Villa Elisa y XVIII RS Capital (Laboratorio Regional) TOTAL: 15 (quince) equipos en comodato. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (13 impresoras como mínimo en comodato, una para cada servicio, además de proveer tinta y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveidos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser inmediato y dentro del horario de trabajo del laboratorio y con personal calificado de la empresa				
57	1	47131803-008	HIPOCLORITO DE SODIO	Desinfección química. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen y haber sido utilizados por el LCSP , por un tiempo no menor a un año, y haber aprobado los controles de calidad interno y externo. Solución al 8% de concentracion de Cl libre .	Bidón x 5000 ml. como mínimo	Unidad	3.460	6.920
58	1	41116105-104	C3	Inmunodifusión radial. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno de calidad y con certificados de calidad por el pais de origen. Placa 12 como mínimo.	Unidad	Determinación	24	48
58	2	41116105-105	C4		Unidad	Determinación	24	48
58	3	41116105-106	IgA		Unidad	Determinación	12	24
58	4	41116105-107	IgG		Unidad	Determinación	12	24
58	5	41116105-108	IgM		Unidad	Determinación	12	24
58	6	41116105-284	Transferrina		Unidad	Determinación	12	24
59	1	41116105-103	MEZCLA SULFOCROMICA	Con certificado de Calidad del pais de origen.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	11	22
60	1	41116105-369	TEST PAR MONONUCLEOSIS INFECCIOSA CON CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO	(PRUEBA DE AGLUTINACIÓN EN PLACA, C/NEUTRALIZACIÓN SEGÚN Davidson, para el diagnostico de mononucleosis infecciosa) Hemoaglutinación en placas. Los reactivos deben contar con certificados de calidad de origen. Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 40 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	2.550	5.100
61	1	41116004-020	PROTEINAS (Proteinuria)	PROTEINAS EN ORINA (PROTEINURIA). Enzimatico colorimetrico punto final. Manual o Automatizado. Determinación cunatitatativa de proteinas en orina y LCR. Los reactivos deben haber aprobado los controles interno y externo de calidad con certificados de calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre 100 y 200 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	1.800	3.600
62	1	41116105-100	BENEDICT CUALITATIVO	Precipitación. Con certificados de calidad por el pais de origen.	Frasco x 500 ml. como mínimo	Unidad	40	80
62	2	41116105-361	REACTIVO PANDY	Para determinación de proteinas en liquidos biologicos. Con certificado de calidad del pais de origen.	Frasco x 100 ml. como mínimo	Unidad	17	34
63	1	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO	TEST RAPIDO DENGUE IgG / IgM con detección de antígeno NS1. Test inmunocromatografico. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 92% y especificidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 10 y un máximo de 20 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	80.950	161.900
63	2	41116105-579	IgM DENGUE	IgM Dengue de Captura. Método Elisa. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 96% y especificidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Kit completo para 96 determinaciones como mínimo. El reactivo debera ir acompañado de todos los calibradores, controles, diluyentes si así fuese necesario e insumos requeridos. Con equipos lectores de Elisa y sus respectivos lavadores automáticos incluidos, en caracter de comodato. Se debe ofrecer mantenimeinto preventivo, correctivo y asistencia técnica. Los equipos ofertados no deberán tener más de 3 (tres) años de uso. Se precisan en total 7 (siete) equipos lectores de Elisa con sus respectivos lavadores automáticos. Los servicios beneficiados son los siguientes: 1 RS Concepción, VII RS Itapúa, X RS Alto Paraná, Hospital Materno Infantil San Lorenzo, Hospital Materno Infantil Villa Elisa, XIII RS Amambay y XVIII RS	Unidad	Determinación	3.552	7.104

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				Capital.				
64	1	41116002-003	CHAGAS (IgG)	Método Elisa. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Kit completo para 96 determinaciones como mínimo. El reactivo debera ir acompañado de todos los calibradores, controles, diluyentes si así fuese necesario e insumos requeridos. Con equipos lectores de Elisa y sus respectivos lavadores automáticos incluidos, en caracter de comodato. Se debe ofrecer mantenimeinto preventivo, correctivo y asistencia técnica. Los equipos ofertados no deberán tener más de 3 (cinco) años de uso. Se precisan en total 3 (tres) equipos lectores de Elisa con sus respectivos lavadores automáticos. **Los servicios beneficiados son los siguientes: X RS Alto Paraná, Hospital Fernando de la Mora, y XVI RS Boquerón.**	Unidad	Determinación	480	960
65	1	41116005-006	REACTIVO TP	Coagulación. Manual/Automatizado. Presentación en viales de 2 hasta 5 ml. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno y externo de calidad. Con certificado de calidad por el pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre 100 y 250 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	3.400	6.800
65	2	41116005-007	REACTIVO TTPA	Coagulación. Manual/Automatizado. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno y externo de calidad. Con certificado de calidad por el pais de origen. CON CLORURO DE CALCIO INCLUIDO. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 100 y un máximo de 250 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	2.800	5.600
65	3	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINÓGENO	Coagulación. Manual/Automatizado. Los reactivos deben ser aprobados por los controles interno y externo de calidad. Con certificado de calidad por el pais de origen. Con plasma de referencia incluido. Presentación de entrega: Capacidad de realizar 100 determinaciones por presentación como mínimo.	Unidad	Determinación	1.300	2.600
66	1	41116122-002	CONTROL PARA COAGULACION	Normal. Para coagulación. Manual/Automatizado. Presentación en caja.	Caja	Unidad	16	32
66	2	41116122-002	CONTROL PARA COAGULACION	Patológico. Para coagulación. Manual/Automatizado. Presentación en caja.	Caja	Unidad	16	32
67	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Kit. Soluciones compatibles para contador hematológico MYNDRAY, propiedad de la institución. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los **reactivos compatibles con el equipo propio del servicio** para el óptimo funcionamiento del mismo y asegurar la calidad de los resultados obtenidos. La oferta debe incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. Los reactivos deben contar certificados de calidad por el pais de origen. Tiene que incluir Diluyentes, Detergentes, Lisantes, Controles, limpiador enzimatico e Insumos consumibles. Los servicios beneficiados son los siguientes: **XI RS Central y Villa Choferes (Boqueron). TOTAL 2 (dos) servicios.**	Unidad	Determinación	16.000	32.000
68	1	41116120-001	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Kit. Soluciones compatibles para contador hematológico ABX, propiedad de la institución. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los **reactivos compatibles con el equipo propio del servicio** para el óptimo funcionamiento del mismo y asegurar la calidad de los resultados obtenidos. La oferta debe incluir mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica. Los reactivos deben contar certificados de calidad por el pais de origen. Tiene que incluir Diluyentes, Detergentes, Lisantes, Controles, limpiador enzimatico e Insumos consumibles. Para Santa Rosa del Aguaray.	Unidad	Determinación	10.000	20.000
69	1	41116002-046	SUERO DE COOMBS	REACTIVO COOMBS POLIESPECÍFICO. Aglutinacion sanguinea. (Suero anti humano para realizar pruebas de Antiglobulina (COOMBS) Directa o Indirecta) Los reactivos deben haber sido utilizados por el LCSP, por un tiempo no menor a un año y contar con certificados de calidad de origen. Se considerará buena experiencia del uso del Programa Nacional de Sangre y/o el Centro Nacional de Servicios de Sangre.	Frasco x 10 ml. como mínimo	Unidad	115	230
69	2	41116134-006	ALBUMINA BOVINA	Al 30 % . Reactivo Auxiliar para la determinacion de coombs. Los reactivos deben contar con certificados de calidad de origen. Se considerará buena experiencia del uso del Programa Nacional de Sangre y/o el Centro Nacional de Servicios de Sangre.	Frasco x 10 ml. como mínimo	Unidad	59	118
69	3	41116002-052	SOLUCIÓN LISS	Solución tamponada para pruebas de compatibilidad. Buffer para determinación de Fenotipo de sangre.	Frasco x 500 ml. como mínimo	Unidad	6	12
69	4	41116002-052	SOLUCIÓN LISS	Reactivo Liss. Soluccion potenciadora de reaccion antigeno anticuerpo. Presentación en frasco de 10 ml o equivalente.	Frasco x 10 ml. como mínimo	Unidad	29	58
70	1	41116105-078	Reactivo para BHCG	Método ELISA visual de tamizaje rápido. Para la deteccion de beta HCG. Capacidad de deteccion a partir de 25 UI/ml de la hormona en suero o plasma. Los reactivos deben contar con certificados de calidad de origen. Presentación de entrega: 96 determinaciones como mínimo.	Unidad	Determinación	960	1.920
71	1	41116130-206	Test de embarazo - HCG	Test rápido inmunocromatografico en un solo paso. Capacidad de deteccion a partir de 25 UI/ml de la hormona beta HCG en suero o plasma. Con certificado de calidad del país de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar un mínimo de 20 y un máximo de 50 determinaciones por presentación como	Unidad	Determinación	123.800	247.600

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				mínimo.				
72	1	41116105-203	SUERO DE CONTROL NORMAL	Para control de calidad interno con valores asignados, con certificado de calidad del pais de origen. Presentación en caja.	Caja	Unidad	3	6
72	2	41116105-204	SUERO DE CONTROL PATOLOGICO	Para control de calidad interno con valores asignados, con certificado de calidad del pais de origen. Presentación en caja.	Caja	Unidad	3	6
73	1	46151606-001	TEST MULTIDROGAS PARA ORINA	**TEST RÁPIDO PARA 10 DROGAS** (COC, THC, BZD, MOP, AMP, BAR, MTD, MET, TCA, PCP) Panel de test rápido inmunocromatográfico para detección cualitativa de 10 drogas de abuso. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 97%, con certificado de Calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 20 y un máximo de 30 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	650	1.300
73	2	46151606-001	TEST MULTIDROGAS PARA ORINA	**TEST RÁPIDO PARA 5 DROGAS** (COC, THC, BZD, MOP, AMP). Panel de test rápido inmunocromatográfico para detección cualitativa de 5 drogas de abuso. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 97%, con certificado de Calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 20 y un máximo de 30 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	1.500	3.000
74	1	41116205-9989	Test Rapido - Virus Respiratorio	Test rápido inmunocromatografico. Para VSR (Virus Sincitial Respitatorio)., con certificado de Calidad del pais de origen.	Unidad	Determinación	2.550	5.100
75	1	41116205-9998	Test Rapido para Influenza	Test rápido inmunocromatografico. Para Influenza A, B, H1N1 , con certificado de Calidad del pais de origen.	Unidad	Determinación	14.950	29.900
76	1	41116002-003	CHAGAS	Test rápido inmunocromatográfico IgG para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Las muestras debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual. Presentación de entrega: Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	51.900	103.800
77	1	41116105-268	CLAMIDIA	Test Rápido inmunocromatográfico para detección de Chlamydia trachomatis en secreciones genitales y orina. Con certificados de calidad del pais de origen. Presentación de entrega: caja de 20-30 test.	Unidad	Determinación	30	60
78	1	41116002-087	REACTIVO PARA SIFILIS (T.P.H.A.)	SIFILIS T.P.H.A. Hemoaglutinación. Reactivo para la detecion de anticuerpos anti Treponema pallidum en suero y plasma humano por Microhemoaglutinación. Los reactivos deben haber sido utilizados por el LCSP, por un tiempo no menor a un año, contar con certificados de calidad de origen. Capacidad de realizar como mínimo 100 determinaciones por presentación como mínimo.**El Reactivo deben incluir los pocillos de reaccion para la realizacion de las determinaciones.**	Unidad	Determinación	292	584
79	1	41116002-087	REACTIVO PARA SIFILIS	Test rápido para detección cualitativa de anticuerpos contra Treponema pallidum. Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 99%, con certificado de Calidad del pais de origen. Las muestras debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual.	Unidad	Determinación	133.750	267.500
80	1	41116105-166	TROPONINA	Troponina I. Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Límite de sensibilidad 1 ng/ml. Con certificado de Calidad del pais de origen. Las muestras debe ser depositadas directamente en casettes y de lectura visual.Presentación de entrega: Capacidad de realizar un mínimo de 10 y un máximo de 20 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	500	1.000
81	1	41116002-101	Reactivo hepatitis A	Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Las muestras debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual. Presentación de entrega: Capacidad de realizar como mínimo 10 y máximo 20 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	200	400
82	1	41116002-073	REACTIVO HEPATITIS B	HBs Ag. Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. La muestra debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual. Presentación de entrega: Capacidad de realizar como mínimo 10 y máximo 20 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	15.000	30.000
83	1	41116002-047	REACTIVO PARA HIV	HIV 1+2. Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad del 100%, con certificado de Calidad del pais de origen. La muestra debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual. Presentación de entrega: Capacidad de realizar como mínimo 20 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	169.450	338.900
84	1	41116105-273	HERPES 1 y 2, IgG	Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. La muestra debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual.	Unidad	Determinación	9.000	18.000
84	2	41116105-274	HERPES 1 y 2, IgM	Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Las muestras debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual.	Unidad	Determinación	9.000	18.000
85	1	41116130-506	Test Helicobacter Pylori	TES RÁPIDO PARA HELICOBACTER PYLORI. Anticuerpos en suero. Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los	Unidad	Determinación	3.205	6.410

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Las muestras debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual. Presentación de entrega: Capacidad de realizar como mínimo 20 determinaciones por presentación.				
86	1	41116205-9972	Test rapido para CITOMEGALOVIRUS IgG	Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Las muestras debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual.	Unidad	Determinación	6.000	12.000
86	2	41116205-9971	Test rapido para CITOMEGALOVIRUS IgM	Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Las muestras debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual.	Unidad	Determinación	6.000	12.000
87	1	41116205-9974	Test rapido para Toxoplasmosis IgG	Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Las muestras debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual.	Unidad	Determinación	6.000	12.000
87	2	41116205-9973	Test rapido para Toxoplasmosis IgM	Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Las muestras debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual.	Unidad	Determinación	6.000	12.000
88	1	41116205-9977	Rubeola Test Rapido	Rubeola IgG. Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Las muestras debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual. Presentación de entrega: Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	6.000	12.000
88	2	41116205-9977	Rubeola Test Rapido	Rubeola IgM. Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Las muestras debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual. Presentación de entrega: Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	6.000	12.000
89	1	41116205-9994	Test Rapido para Rotavirus	Test rápido inmunocromatografico en un solo paso. Para la deteccion cualitativa in vitro de antigenos de rotavirus en materia fecal humana. Con 94% de sensibilidad como minimo y 98 % de especificidad como minimo. Con certificado de calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar un mínimo de 20 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	22.790	45.580
90	1	41116113-014	TEST PARA SANGRE OCULTA	Test rápido inmunocromatografico en un solo paso. Método inmunológico para la detección de hemoglobina en las heces frescas. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre 25 y 50 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	12.970	25.940
91	1	41113035-001	Tiras reactivas para Leishmaniasis	Test rápido inmunocromatografico en un solo paso. Método inmunológico para la detección de Leishmaniasis IgG. Con certificado de calidad del pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre 25 y 50 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	5.770	11.540
92	1	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	Tiras reactivas para la determinación simultánea semicuantitativa en orina mediante lectura visual: densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteinas, glucosa, cetonas, urobilinógeno, bilirrubina y sangre. La presentación debe incluir parámetros de referencia de intervalos de lectura, límite de detección práctico y exactitud. Con Certificado de Calidad del pais de origen. El inserto del reactivo debe estar traducido al idioma español. Presentación de entrega: caja de 100 tiras reactivas como máximo. La convocante podrá solicitar pruebas en laboratorios de referencia de los productos ofertados.	Unidad	Determinación	939.000	1.878.000
93	1	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	Tiras reactivas para orina, compatible con equipo Standar Diagnostics, propio en el servicio (Hospital General Santa Rosa del Aguaray). La oferta deberá incluir mantenimiento preventivo y correctivo del equipo.	Unidad	Determinación	12.000	24.000
94	1	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	**TIRAS REACTIVAS DE ORINA CON PROVISIÓN DE EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO**, integrado en una sola plataforma. Conectado al software de gestión del laboratorio, con lector de código de barras. El modulo lector de tiras reactivas y el analizador microscópico de la orina completamente automatizado. El rendimiento total del modulo Analizador de sedimento debe tener un rendimiento de como mínimo 70 muestras de orina por hora, debe capturar, guardar e informar imágenes dela muestra, debe estar diseñado para uso sin reactivos, solo utilizando cubetas desechables como consumible. Debe tener abierta la función clasificación para que el operador pueda definir reclasificar cualquier partícula. El operador debe poder definir comprobaciones cruzadas y reglas de validación, debe ser capaz de detectar por lo menos los siguientes parámetros: eritrocitos, leucocitos, células epiteliales escamosas, células epiteliales no escamosas, bacterias, cilindros hialinos, cilindros patológicos, cristales, levaduras, moco y esperma. El modulo lector de tiras Debe permitir la diferenciación de eritrocitos intactos y lisados, evitando errores de medición provocados por polvo, escaso volumen de muestra o error en la colocación de la tira reactiva, para asegurar resultados fiables.	Unidad	Determinación	115.000	230.000

Ing. MA.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				Las tiras que utiliza debe ser "sin interferencia por acido ascórbico" y de 12 parámetros: pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cuerpos cetónicos, urobilinógeno, bilirrubina y eritrocitos, densidad, color y turbidez. El modulo de carga debe tener capacidad de por lo menos 70 muestras, la carga debe ser continua de muestras de orina. El modulo de carga debe tener un rendimiento minimo 100 muestras/hora con el análisis con tiras reactivas; minimo 70 muestras/hora con el análisis microscópico. Debe empezar a funcionar automáticamente tras la carga de la rutina o de las muestras prioritarias o urgentes..Debe incluir controles, calibradores y consumibles necesarios para cada Kit. La oferta deberá incluir un equipo en comodato con todos sus accesorios (gradillas, tubos, papel para informe, tinta, computadora, impresora, etiqueta de código de barras, impresora de código de barras, cable, estabilizadores de corriente (UPS) y otros que el usuario crea conveniente. El proveedor deberá suministrar todos los insumos y reactivos necesarios para la puesta en funcionamiento del equipo, además brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel. La empresa deberá presentar por escrito un programa de mantenimiento preventivo, durante el tiempo de permanencia del Equipo en el Laboratorio, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El Servicio técnico deberá realizar los mantenimientos periódicos, preventivos, correctivos . El tiempo de respuesta deberá ser inmediato y dentro del horario de trabajo del laboratorio y con personal calificado. Se precisan 3 (tres) equipos en comodato para los siguientes servicios: **Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Reginal de Encarnación y Hospital Materno Infantil de San Lorenzo.**				
95	1	41116105-122	REACTIVO ANTIGENO V.D.R.L.	FLOCULACION DIRECTO en placa. Suspensión antigénica estabilizada para realizar la prueba VDRL modificada (USR) de detección de sífilis en suero, plasma o líquido cefalorraquídeo (LCR). Con certificados de calidad por el pais de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar como minimo 200 y un máximo de 250 determinaciones por presentación.	Unidad	Determinación	455.900	911.800
96	1	41116002-062	XILOL PURO	DROGA PURA. Solución de limpieza optica. Las Drogas deben tener 99,9% de pureza, certificada por la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 500 ml. como minimo	Unidad	71	142
97	1	41121701-008	Tubo con anticoagulante - EDTA	Para hematologia. En polipropileno transparente. Tubos para extracción sanguínea con tampones de goma pre-perforado y perforable. Con anticoagulante EDTA. Capacidad de muestra máxino 1 ml.	unidad	unidad	74.650	149.300
97	2	41121701-008	Tubo con anticoagulante - EDTA	En polipropileno transparente. Tubos con tapa conteniendo anticoagulante EDTA. Volumen de muestra máximo 2,5 ml.	unidad	unidad	78.600	157.200
97	3	41121701-002	TUBO CON CITRATO DE SODIO PARA COAGULACIÓN	Para coagulación sanguínea. En polipropileno transparente. Tubos para extracción sanguínea con tampones de goma pre-perforado y perforable. Con citrato de sódico al 3,8%. Capacidad de muestra máxino 1 ml.	unidad	unidad	53.050	106.100
97	4	41121701-002	TUBO CON CITRATO DE SODIO PARA COAGULACIÓN	En polipropileno transparente. Tubos con tapa conteniendo citrato sódico al 3,8%. Volumen de muestra máximo 2,5 ml.	unidad	unidad	44.000	88.000
98	1	41121701-003	TUBO DE PLASTICO	TUBOS SEPARADORES DE SUERO. Para QUIMICA. Con acelerante y gel. En polipropileno transparente. Tubos para extracción sanguinea con tampones de goma pre-perforado y perforable. Capacidad de muestra 1,5 a 10 ml.	unidad	unidad	135.000	270.000
99	1	41121701-008	Tubo con anticoagulante - Fluoruro	TUBO CON FLUORURO. Para GLICEMIA. En polipropileno transparente. Tubos para extracción sanguinea con tampones de goma pre-perforado y perforable. Capacidad de muestra MINIMA 1,5 ml.	unidad	unidad	2.000	4.000
99	2	41121701-008	Tubo con anticoagulante - Heparina	TUBO CON HEPARINA DE LITIO . Para GASOMETRIA. En polipropileno transparente. Tubos para extracción sanguinea con tampones de goma pre-perforado y perforable. Con anticoagulante Capacidad de muestra MINIMA 1 ml.	unidad	unidad	250	500
100	1	51102722-002	IODOPOVIDONA JABÓN LIQUIDO	Antiséptico y germicida. Iodopovidona, espuma (jabón liquido). Concentración 7,5 gr en 100 ml.	Frasco PEAD oscuro minimo x 1 litro	Unidad	1.001	2.002
101	1	41116130-009	AGAR LISINA DE HIERRO	(LIA). Medio deshidratado. Medio de identificación. Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 100 g. como mínimo	Unidad	36	72
102	1	41116130-087	AGAR BASE AZIDA	(Medio Deshidratado) Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 500 g. como mínimo	Unidad	26	52
103	1	41116130-118	AGAR MIO	(Medio deshidratado) Medio de identificación. Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 100 g. como mínimo	Unidad	38	76
104	1	41116130-114	AGAR HTM PARA HAEMOPHILUS	(Haemophilus Test Medium). Medio base para aislamiento de Haemophilus. Medio deshidratado. Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 100 g. como mínimo	Unidad	2	4
105	1	41116130-390	HTM SUPLEMENTO	Suplemeto para Medio base de aislamiento de Haemophilus. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Debe	Caja x 10 viales como	Unidad	8	16

Mgtr. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		425	KANAMICINA-AZIDA (Con Bilis Esculina)	haber sido utilizados por el LCSP, por un tiempo no menor a un año, aprobados por el control de calidad interno y externo. Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen.	g. como mínimo			
134	1	41116130-082	Caldo Tioglicolato	Caldo tioglicolato, Medio deshidratado. Medio de aislamiento en caldo para anaerobios. Con certificado de calidad de origen	Frasco x 500 a 600 gr.	Unidad	4	8
135	1	agregar	CALDO Tood Hewitt	Medio de cultivo utilizado para desarrollo de la mayoría de los microorganismos, tanto de bacterias de rápido crecimiento como exigentes	Frasco x 500 a 600 gr.	Unidad	50	100
136	1	41116011-989	Agar Cromogenico	CHROM AGAR (AGAR CROMOGENICO PARA Candida (Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Los medios deben contar con certificados de calidad del pais de origen	Frasco x 500 a 600 g	Unidad	7	14
137	1	41116130-025	CALDO CEREBRO CORAZÓN	(BHI - BRAIN HEART INFUSION) Medio deshidratado. Medio de aislamiento. Los medios deben contar con certificados de calidad del pais de origen.	Frasco x 100 g. como mínimo	Unidad	3	6
138	1	41116130-025	CALDO CEREBRO CORAZÓN	(BHI - BRAIN HEART INFUSION) Medio deshidratado. Medio de aislamiento. Los medios deben contar con certificados de calidad del pais de origen.	Frasco x 500 g. como mínimo	Unidad	17	34
139	1	41116130-218	AGAR FENILALANINA	(Medio deshidratado) Medio de identificación. Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 100 g. como mínimo	Unidad	9	18
140	1	41116130-084	CALDO SELENITO	Medio deshidratado. Medio de aislamiento. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen.	Frasco x 100 g. como mínimo	Unidad	12	24
141	1	41116105-391	PSEUDOMONAS AGAR BASE	AGAR PSEUDOMONAS P (King A) Medio deshidratado. Medio de identificación. Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 100 g. como mínimo	Unidad	6	12
142	1	41116105-391	PSEUDOMONAS AGAR BASE	AGAR PSEUDOMONAS P (King B) Medio deshidratado. Medio de identificación. Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 100 g. como mínimo	Unidad	2	4
143	1	41116130-022	AGAR AGAR	(Medio deshidratado). Medio de aislamiento. Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 500 g. como mínimo	Unidad	5	10
144	1	41116130-504	AGAR ACETAMIDA	(Medio deshidratado). Medio de identificación. Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 100 g. como mínimo	Unidad	9	18
145	1	41116011-989	Agar Cromogenico	(Medio deshidratado). Medio de identificación Carbapenemasa (KPC). Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 500 g. como mínimo	Unidad	2	4
146	1	41116130-128	CONTROL BIOLOGICO DE ESTERILIDAD	Para control de esterilidad de autoclave. Debe contar con certificados de calidad del pais de origen. El producto ofertado deberá indicar los siguientes datos: tipo de microorganismo, modalidad de esterilización a ser controlada, cantidad de esporas, resistencia, N° de lote , fecha de vencimiento, datos del fabricante, tipo de medio de cultivo, condiciones de uso, recomendaciones para su almacenamiento e Instrucciones de manipuleo y descarte. Caja de 20 ampollas como minimo	Caja	Unidad	49	98
147	1	41116129-001	KITS PARA COLORACIÓN GRAM	Kit de coloración. Los colorantes deben contar con certificados de calidad del pais de origen. KIT DE COLORACIÓN (4 x 100ml) como mínimo	Caja	Unidad	299	598
148	1	41116130-264	KITS PARA TINCIÓN ZIEHL - NEELSEN	Kit de coloración. Los colorantes deben contar con certificados de calidad del pais de origen. KIT DE COLORACIÓN (3 x 100ml) como mínimo	Caja	Unidad	409	819
149	1	41116131-010	DISCO ANTIBIOGRAMA AMIKACINA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	57	114
150	1	41116131-009	DISCO DE ANTIBIÓTICO ÁCIDO NALIDÍXICO 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	50	100
151	1	41116131-011	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMOXICILINA-ÁCIDO CLAVULÁNICO 20/10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	73	146
152	1	41116131-012	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMPICILINA 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	49	98
153	1	41116131-013	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMPICILINA-SULBACTAM 10/10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	49	98
154	1	41116131-014	DISCO DE ANTIBIÓTICO AZTREONAM 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	31	62

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
155	1	41116131-019	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFALOTINA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	53	106
156	1	41116131-020	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFEPIME 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	50	100
157	1	41116131-021	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFIXIMA 5 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	57	114
158	1	41116131-023	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFOPERAZONA 75 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	27	54
159	1	41116131-024	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFOTAXIMA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	72	144
160	1	41116131-026	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFOXITINA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	79	158
161	1	41116131-027	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFTAZIDIMA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	72	144
162	1	41116131-031	DISCO DE ANTIBIOGRAMA CLINDAMICINA 2 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	55	110
163	1	41116131-001	DISCO DE ANTBIOGRAMA CEFUROXIMA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	57	114
164	1	41116131-030	DISCO DE ANTIBIOGRAMA CIPROFLOXACINA 5 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	85	170
165	1	41116131-032	DISCO DE ANTIBIOGRAMA CLORANFENICOL 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	46	92
166	1	41116131-033	DISCO DE ANTIBIOGRAMA COLISTIN 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	64	128
167	1	41116131-034	DISCO ANTIBIOGRAMA ERITROMICINA 15 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	52	104
168	1	41116131-003	DISCO ANTIBIOGRAMA GENTAMICINA 120 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	34	68
169	1	41116131-003	DISCO ANTIBIOGRAMA GENTAMICINA 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	72	144
170	1	41116131-041	DISCO ANTIBIOGRAMA NITROFURANTOÍN A 300 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	62	124
171	1	41116131-042	DISCO ANTIBIOGRAMA NORFLOXACINA	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	59	118

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
			10 ug.	mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.				
172	1	41116131-055	DISCOS ANTIBIOGRAMA PENICILINA DE 10 U	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	31	62
173	1	41116131-056	DISCOS ANTIBIOGRAMA PIPERACILINA 100 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	40	80
174	1	41116131-057	DISCOS ANTIBIOGRAMA PIPERACILINA+TAZOBACTAM 100/10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	75	150
175	1	41116131-058	DISCOS ANTIBIOGRAMA POLIMIXINA B 300 U	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	33	66
176	1	41116131-059	DISCOS ANTIBIOGRAMA RIFAMPICINA 5 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	49	98
177	1	41116131-025	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFOTAXIMA + ÁCIDO CLAVULÁNICO 30/10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	53	106
178	1	41116131-028	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFTAZIDIMA + ÁCIDO CLAVULÁNICO 30/10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	54	108
179	1	41116131-075	ERTAPENEM DISCO	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	70	140
180	1	41116131-002	DISCO ANTIBIOGRAMA IMIPENEM 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	97	194
181	1	41116131-038	DISCO ANTIBIOGRAMA LEVOFLOXACINA 5 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	73	146
182	1	41116131-039	DISCO ANTIBIOGRAMA MEROPENEM 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	103	206
183	1	41116131-040	DISCO ANTIBIOGRAMA MINOCICLINA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	44	88
184	1	41116131-044	DISCO ANTIBIOGRAMA OFLOXACINA 5 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	4	8
185	1	41116131-043	DISCO ANTIBIOGRAMA NOVOBIOCINA 5 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	27	54
186	1	41116131-043	DISCO ANTIBIOGRAMA NOVOBIOCINA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	5	10
187	1	41116131-046	DISCO ANTIBIOGRAMA OXACILINA 1 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	22	44

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				abreviatura del antibiótico y la carga.				
188	1	41116131-035	DISCO DE ANTIBIÓTICO ESTREPTOMICINA 300 ug.	Difusión x Disco. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	9	18
189	1	41116131-048	DISCO ANTIBIOGRAMA TEICOPLANINA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	51	102
190	1	41116131-049	DISCO ANTIBIOGRAMA TETRACICLINA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	37	74
191	1	41116131-070	DISCO TRIMETOPRIM-SULFAMETOXAZOL 1,25/23,75 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	73	146
192	1	41116131-051	DISCO ANTIBIOGRAMA VANCOMICINA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	85	170
193	1	41116131-045	DISCO ANTIBIOGRAMA OPTOQUINA 5 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	31	62
194	1	41116131-053	DISCO DE IDENTIFICACIÓN ONPG	Difusión x Disco. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	16	32
195	1	41116131-054	DISCOS ANTIBIOGRAMA NITROCEFIN P/ B LACTAMASAS	Con certificado de calidad del país de origen y tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	14	28
196	1	41116131-015	DISCOS ANTIBIOGRAMA BACITRACINA 0,04 ug.	Difusión x Disco. Con certificado de calidad del país de origen y tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	32	64
197	1	41116131-060	Disco tipificacion oxidasa	Con certificado de calidad del país de origen y tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	37	74
198	1	41116131-006	DISCO DE ÁCIDO BORÓNICO 300 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de detección de mecanismos de reistencia bacteriana in vitro. Con certificado de calidad del país de origen y tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	59	118
199	1	41116130-312	DISCO EDTA	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen y tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	51	102
200	1	41116105-174	PYR	Para deteccion de L-pirrolidonil arilamidasa. Disco para diferenciacion de estreptococos. Con certificado de calidad del pais de origen. Caja x 25 discos como mínimo, con revelador.	Caja x 25 discos como mínimo	Unidad	8	16
201	1	41116131-016	DISCO ANTIBIOGRAMA B-GLUCORONIDASA	Difusión x Disco. Con certificado de calidad del país de origen y tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	3	6
202	1	41116131-996	DISCO DE TIGECICLINA	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	6	12
203	1	41116131-064	DISCOS FACTOR V	Discos de identificación. Con certificado de calidad del pais de origen y tener una presentacion que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	10	20
204	1	41116131-065	DISCOS FACTOR X	Discos de identificación. Con certificado de calidad del pais de origen y tener una presentacion que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	10	20
205	1	41116131-066	DISCOS FACTOR X+V	Discos de identificación. Con certificado de calidad del pais de origen y tener una presentacion que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.	Tubo x 50 discos como mínimo	Unidad	10	20
206	1	41116130-146	ANTISUERO PARA ESCHERICHIA COLI	ESCHERICHIA COLI ENTEROINVASORA POLIVALENTE A, ANTISUERO. Para pruebas de aglutinacion. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen.	Frasco x 3 ml. como mínimo	Unidad	11	22
207	1	41116130-	ANTISUERO PARA	ESCHERICHIA COLI ENTEROINVASORA POLIVALENTE	Frasco x 3 ml.	Unidad	11	22

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		146	ESCHERICHIA COLI	B, ANTISUERO. Para pruebas de aglutinacion. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen.	como mínimo			
208	1	41116130-146	ANTISUERO PARA ESCHERICHIA COLI	ESCHERICHIA COLI O 157 ANTISUERO. Para pruebas de aglutinacion. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen.	Frasco x 3 ml. como mínimo	Unidad	11	22
209	1	41116130-136	E-TEST CEFOTAXIMA	Epsilométrico. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Presentación en caja de 10 tiras como mínimo.	Caja de 10 tiras como mínimo	Unidad	21	42
210	1	41116130-503	E-TEST CEFTRIAXONA	Epsilométrico. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Presentación en caja de 10 tiras como mínimo.	Caja de 10 tiras como mínimo	Unidad	1	2
211	1	41116130-337	E-TEST CIPROFLOXACINA	Epsilométrico. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Presentación en caja de 10 tiras como mínimo.	Caja de 10 tiras como mínimo	Unidad	6	12
212	1	41116130-486	E-TEST LEVOFLOXACINA	Epsilométrico. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Presentación en caja de 10 tiras como mínimo.	Caja de 10 tiras como mínimo	Unidad	7	14
213	1	41116130-140	E-TEST PENICILINA	Epsilométrico. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Presentación en caja de 10 tiras como mínimo.	Caja de 10 tiras como mínimo	Unidad	20	40
214	1	41116130-373	E-TEST POLIMIXINA B	Epsilométrico. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Presentación en caja de 10 tiras como mínimo.	Caja de 10 tiras como mínimo	Unidad	10	20
215	1	41116130-142	E-TEST VANCOMICINA	Epsilométrico. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Presentación en caja de 10 tiras como mínimo.	Caja de 10 tiras como mínimo	Unidad	22	44
216	1	41116130-376	E-TEST COLISTINA	Epsilométrico. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen	Tira	Unidad	2	4
217	1	41116130-378	E-TEST MEROPENEM	Epsilométrico. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen y haber sido utilizados por el LCSP, por un tiempo no menor a un año, y haber aprobado los controles de calidad interno y externo.	Caja x 10 a 36 tiras	Unidad	3	6
218	1	41116130-134	E-TEST AMPICILINA	Epsilométrico. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen	Tira	Unidad	5	10
219	1	41116105-550	GALERÍA DE IDENTIFICACION DE ESTAFILOCOCOS	Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Con reveladores incluidos	Caja	Unidad	1	2
220	1	41116105-265	GALERÍA PARA IDENTIFICACION DE ENTEROBACTERIAS	Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Con reveladores incluidos	Caja	Unidad	1	2
221	1	41116105-549	GALERÍA DE IDENTIFICACION PARA BACILOS GRAM NEGATIVOS NO ENTEROBACTERIAS	Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Con reveladores incluidos	Caja	Unidad	1	2
222	1	41116105-330	GALERIA DE IDENTIFICACION DE NEISERIA Y HAEMOFILUS	Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Con reveladores incluidos	Caja	Unidad	1	2
223	1	41116105-179	GALERÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS	Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Con reveladores incluidos	Caja	Unidad	2	4
224	1	41116105-329	GALERÍA PARA IDENTIFICACION DE CORYNEBACTERIAS	Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Con reveladores incluidos	Caja	Unidad	1	2
225	1	41116105-178	GALERÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE ESTREPTOCOCOS	Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Con reveladores incluidos	Caja	Unidad	1	2
226	1	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	CON RESINA. Caldo de cultivo. Los medios deben contar con certificados de calidad del pais de origen.	Frasco x 50 ml. como mínimo	Unidad	2.600	5.200
227	1	41116105-9823	Hemocultivo Neonatal c/ inhibidor	CON RESINA. Caldo de cultivo. Los medios deben contar con certificados de calidad del pais de origen.	Frasco x 10 ml. como mínimo	Unidad	2.000	4.000
228	1	41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	CON RESINA. Caldo de cultivo. Los medios deben contar con certificados de calidad del pais de origen.	Frasco x 20 ml. como mínimo	Unidad	2.000	4.000
229	1	41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	HEMOCULTIVO PEDIÁTRICO AEROBIO CON RESINA, Automatizado. Con equipos en comodato. A ser instalado en los siguientes servicios: , **Hospital Regional de Encarnación, HG Santa Rosa del Aguaray, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Materno Infantil San Lorenzo. , Hospital Materno Infantil Mariano Roque Alonso,H.M.I. VILLA ELISA .Total: 7 (siete) equipos en comodato.** Un equipo sensor nuevo en comodato. Con las	Frasco	Unidad	33.000	66.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				siguientes características: análisis automático, contínuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia o de similar sensibilidad. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarma auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales (cargado y descargado). Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad (UPS). CONECTARSE AL SOFTWARE DE GESTION DEL LABORATORIO, la empresa adjudicada del equipo debe absorver los gastos administrativos para dicha conexion, de manera a asegurar que estas areas se encuentren dentro del sistema de gestion, y tenga una interfase directa del equipo al sistema, evitando errores de transcripción de resultados. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del presonal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctricas, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidades del equipo.				
229	2	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	HEMOCULTIVO ADULTO AEROBIO CON RESINA, Automatizado. Con equipos en comodato. A ser instalado en los siguientes servicios. **Hospital Regional de Encarnación, HG Santa Rosa del Aguaray, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Materno Infantil San Lorenzo. , Hospital Materno Infantil Mariano Roque Alonso,H.M.I. VILLA ELISA .Total: 7 (siete) equipos en comodato.**Un equipo sensor nuevo en comodato. Con las siguientes características: análisis automático, contínuo y sin supervisión de cultivos en medio líquido mediante tecnología no invasora. Mínima interacción por parte del usuario. Método de lectura fluorescencia o de similar sensibilidad. Notificación inmediata de la presencia de cultivos positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarm auditiva. Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma que garanticen los análisis y detecciones aunque fallen una de las celdas. Comandos por códigos de barras en el instrumento para las operaciones habituales (cargado y descargado). Controles de calibración y calidad para celdas. Sistema automático de seguridad (UPS) y CONECTARSE AL SOFTWARE DE GESTION DEL LABORATORIO.La empresa adjudicada debe absorver los gastos administrativos para dicha conexion, de manera a asegurar que estas areas se encuentren dentro del sistema de gestion, y tenga una interfase directa del equipo al sistema, evitando errores de transcripción de resultados. Capacidad máxima de 240 frascos de la misma línea que el equipo. Servicio técnico permanente preventivo y correctivo. Adiestramiento del personal operativo. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidad del equipo.	Frasco	Unidad	29.000	58.000
230	1	41116105-220	Latex p/ Estreptococcus	Prueba de látex (aglutinacion) para identificacon de estreptococos beta hemoliticos del grupo A, B, C, D, F, G en aislamientos clinicos. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Caja de 50 test como mínimo.	Caja x 50 test como mínimo	Unidad	14	28
231	1	41116105-282	Test de Latex para Diagnostico de Meningitis	Prueba de látex (aglutinacion) (TEST DE LATEX PARA DIAGNOSTICO DE MENINGITIS) para deteccion en liquidos biológicos de agentes causantes de meningitis: S. pneumoniae, H. influenzae b, S. agalactiae, E. coli K1, N. meningitidis serogrupos A, B, C, Y, W 135. Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen. Capacidad de realizar como mínimo 25 determinaciones por presentación.	Caja x 25 determinacion es como mínimo	Unidad	26	52
232	1	41116105-664	LATEX PARA CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba de látex (aglutinación) para identificacon de Cryptococcus neoformans en líquidos biológicos. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Caja de 20 a 25 test.	Caja de 20 a 25 test	Unidad	3	6
233	1	41116105-	Test Latex para	STAPHYLOCOCCUS AUREUS. Para pruebas de aglutinacion.	Caja x 25	Unidad	31	62

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		140	identificacion de staphylococus	Con certificado de calidad del pais de origen. Capacidad de realizar como mínimo 25 test por presentación.	determinacion es como mínimo			
234	1	41116105-220	Latex p/ Estreptococcus	STREPTOCOCCUS AGALACTIAE. Para pruebas de Aglutinación. Con certificado de calidad del pais de origen.	Frasco x 3 ml. como mínimo	Unidad	17	34
235	1	41116105-220	Latex p/ Estreptococcus	STREPTOCOCCUS PYOGENES. Para pruebas de Aglutinación. Con certificado de calidad del pais de origen.	Frasco x 3 ml. como mínimo	Unidad	2	4
236	1	41116130-079	SOLUCION LUGOL	Colorante. Solución iodada lista para uso. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	92	184
237	1	41116105-094	Reactivo de Kovacs	Identificaión bacteriana. Los reactivos deben contar con certificado de calidad del pais de origen.	Frasco x 100 ml. como mínimo	Unidad	32	64
238	1	41116105-279	REACTIVO INDOL	Identificaión bacteriana. Los reactivos deben contar con certificado de calidad del pais de origen, experiencia satisfactoria de uso en el LCSP por un periodo no menor a 1 año, aprobacion de los controles internos y externos de calidad.	Frasco x 100 ml. como mínimo	Unidad	4	8
239	1	41116130-494	SANGRE DE CARNERO	Medio de aislamiento p/ Suplemento de Agar Base Con certificado de Garantia de Calidad del pais de origen.	Bolsa x 300 ml. como mínimo	Unidad	141	282
240	1	41116130-039	ANTISUERO POLIVALENTE DE SALMONELLA	Para pruebas de aglutinacion. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen.	Frasco de 2 ml. como mínimo	Unidad	9	18
241	1	41116105-144	SEROLOGIA PARA SHIGELLA FLEXNERI	Para pruebas de aglutinacion. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen.	Frasco x 2 ml. como mínimo	Unidad	9	18
242	1	41116105-145	SEROLOGIA PARA SHIGELLA SONNEI	Para pruebas de aglutinacion. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen.	Frasco x 2 ml. como mínimo	Unidad	9	18
243	1	41116130-269	Germenes Anaerobiosis, sistema incubación unitario	Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Caja x 25 test como mínimo.	Caja x 25 test como mínimo	Unidad	7	14
244	1	41116130-089	Generador Anaerobico	Debe contar con certificados de calidad del pais de origen. Presentación en caja de 10 sobres como mínimo.	Caja 10 sobres como mínimo	Unidad	10	20
245	1	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	TARJETA O DISPOSITIVO DE IDENTIFICACION y SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS CON SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS MEDIANTE CODIGO DE BARRAS. PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Con equipos en comodato. A ser instalado en los siguientes servicios: , **Hospital Regional de Encarnación, HG Santa Rosa del Aguaray, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Materno Infantil San Lorenzo. , Hospital Materno Infantil Mariano Roque Alonso,H.M.I. VILLA ELISA .Total: 7 (siete) equipos en comodato.** IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA. CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA LECTURA DE LAS TARJETAS O DISPOSITIVOS EN CALIDAD DE COMODATO. SE SOLICITA LA PROVISION DE REACTIVOS, CEPAS CONTROLES DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS e INSUMOS ASOCIADOS Y SOPORTE TÉCNICO. El servicio debe incluir equipo, reactivos, controles, insumos, soporte, reveladores, matenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solucion Fisiologica, tubos, punteras en cantidades sufcientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos deben ser contínuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías altenativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. PROVISION DE TARJETAS O DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO. CONECTARSE AL SOFTWARE DE GESTION DEL LABORATORIO.La empresa adjudicada debe absorver los gastos administrativos para dicha conexion, de manera a asegurar que estas areas se encuentren dentro del sistema de gestion, y tenga una interfase directa del equipo al sistema, evitando errores de transcripción de resultados. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidad del equipo.	Unidad	Unidad	16.100	32.200

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
245	2	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS	TARJETA O DISPOSITIVO DE IDENTIFICACION PARA HONGOS LEVADURIFORMES, INDIVIDUALES CON SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CODIGO DE BARRAS. PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Con equipos en comodato. A ser instalado en: A ser instalado en: **Hospital Regional de Encarnación, HG Santa Rosa del Aguaray, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Materno Infantil San Lorenzo. , Hospital Materno Infantil Mariano Roque Alonso,H.M.I. VILLA ELISA .Total: 7 (siete) equipos en comodato .** IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA. CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA LECTURA DE LAS TARJETAS O DISPOSITIVOS EN CALIDAD DE COMODATO. SE SOLICITA LA PROVISION DE REACTIVOS, CEPAS CONTROLES DE ESPECIES DE CANDIDA e INSUMOS ASOCIADOS Y SOPORTE TÉCNICO. El servicio debe incluir equipo, reactivos, controles, reveladores, insumos, soporte, matenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solucion Fisiologica, tubos, punteras en cantidades sufcientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos deben ser contínuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías altenativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. PROVISION DE TARJETAS O DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO. CONECTARSE AL SOFTWARE DE GESTION DEL LABORATORIO.La empresa adjudicada debe absorver los gastos administrativos para dicha conexion, de manera a asegurar que estas areas se encuentren dentro del sistema de gestion, y tenga una interfase directa del equipo al sistema, evitando errores de transcripción de resultados. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidad del equipo.	Unidad	Unidad	605	1.210
245	3	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	TARJETA O DISPOSITIVO DE IDENTIFICACION y SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS CON SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS MEDIANTE CODIGO DE BARRAS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Con equipos en comodato. A ser instalado en: **Hospital Regional de Encarnación, HG Santa Rosa del Aguaray, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Materno Infantil San Lorenzo. , Hospital Materno Infantil Mariano Roque Alonso,H.M.I. VILLA ELISA .Total: 7 (siete) equipos en comodato .** IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA. CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA LECTURA DE LAS TARJETAS O DISPOSITIVOS EN CALIDAD DE COMODATO. SE SOLICITA LA PROVISION DE REACTIVOS, CEPAS CONTROLES DE BACTERIAS GRAM POSITIVAS e INSUMOS ASOCIADOS Y SOPORTE TÉCNICO. El servicio debe incluir equipo, reactivos, controles, reveladores, insumos, soporte, matenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solucion Fisiologica, tubos, punteras en cantidades sufcientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos deben ser contínuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías altenativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del	Unidad	Unidad	11.850	23.700

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				equipo. PROVISION DE TARJETAS O DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO.CONECTARSE AL SOFTWARE DE GESTION DEL LABORATORIO.La empresa adjudicada debe absorver los gastos administrativos para dicha conexion, de manera a asegurar que estas areas se encuentren dentro del sistema de gestion, y tenga una interfase directa del equipo al sistema, evitando errores de transcripción de resultados. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidad del equipo.				
245	4	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (ANAEROBIOS)	TARJETAS O DISPOSITIVO DE IDENTIFICACION PARA ANAEROBIOS CON SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS MEDIANTE CODIGO DE BARRAS INCORPORADOS. PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Con equipos en comodato. A ser instalado en: A ser instalado en: , **Hospital Regional de Encarnación, HG Santa Rosa del Aguaray, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Materno Infantil San Lorenzo. , Hospital Materno Infantil Mariano Roque Alonso,H.M.I. VILLA ELISA .Total: 7 (siete) equipos en comodato.** IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD ANTIMICRONIANA. CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA LECTURA DE LAS TARJETAS EN CALIDAD DE COMODATO. SE SOLICITA LA PROVISION DE REACTIVOS, CEPAS CONTROLES DE BACTERIAS GRAM POSITIVAS, INSUMOS ASOCIADOS Y SOPORTE TÉCNICO. El servicio debe incluir equipo, reactivos, controles, insumos, reveladores, soporte, matenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solucion Fisiologica, tubos, punteras en cantidades sufcientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos deben ser contínuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías altenativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. PROVISION DE TARJETAS O DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO. CONECTARSE AL SOFTWARE DE GESTION DEL LABORATORIO.La empresa adjudicada debe absorver los gastos administrativos para dicha conexion, de manera a asegurar que estas areas se encuentren dentro del sistema de gestion, y tenga una interfase directa del equipo al sistema, evitando errores de transcripción de resultados. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidad del equipo.	Unidad	Unidad	446	892
245	5	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (NEISSERIA SP. Y HAEMOPHILUS SP.)	TARJETA O DISPOSITIVO DE IDENTIFICACION PARA NEISSERIA SP. Y HAEMOPHILUS SP. INDIVIDUALES CON SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS MEDIANTE CODIGO DE BARRAS. PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Con equipos en comodato. **A ser instalado en, Hospital Regional de Encarnación, HG Santa Rosa del Aguaray, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Materno Infantil San Lorenzo. , Hospital Materno Infantil Mariano Roque Alonso,H.M.I. VILLA ELISA .Total: 7 (siete) equipos en comodato .** IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD ANTIMICRONIANA. CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA LECTURA DE LAS TARJETAS EN CALIDAD DE COMODATO. SE SOLICITA LA PROVISION DE REACTIVOS, CEPAS CONTROLES DE BACTERIAS IDENTIFICABLES POR ESTE TIPO DE TARJETA O DISPOSITIVO, INSUMOS ASOCIADOS Y SOPORTE TÉCNICO. El servicio debe incluir equipo, reactivos, controles, reveladores, insumos, soporte,	Unidad	Unidad	470	940

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				matenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solucion Fisiologica, tubos, punteras en cantidades sufcientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos deben ser contínuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologias altenativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. PROVISION DE TARJETAS O DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO.CONECTARSE AL SOFTWARE DE GESTION DEL LABORATORIO.La empresa adjudicada debe absorver los gastos administrativos para dicha conexion, de manera a asegurar que estas areas se encuentren dentro del sistema de gestion, y tenga una interfase directa del equipo al sistema, evitando errores de transcripción de resultados. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidad del equipo.				
245	6	41116011-032	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	TARJETA DE IDENTIFICACION y SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS CON SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS MEDIANTE CODIGO DE BARRAS. PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Con equipos en comodato. A ser instalado en: **Hospital Regional de Encarnación, HG Santa Rosa del Aguaray, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Materno Infantil San Lorenzo., Hospital Materno Infantil Mariano Roque Alonso, H.M.I. VILLA ELISA. Total: 7 (siete) equipos en comodato.** LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD DEBEN CUBRIR LOS SGTES. ANTIBIOTICOS: AMICACINA, AMPICILINA, ACIDO NALIDIXICO, CEFOTAXIMA, CEFALOTINA, CEFOXITINA, CEFTAZIDIMA, CIPROFLOXACINA, GENTAMICINA, IMIPENEM, LEVOFLOXACINA, MEROPENEM, TRIMETOPRIMA / SULFAMETOXAZOL, PIPERACILINA/TAZOBACTAM, AMPICILINA /SULBACTAM, CEFEPIME, NITROFURANTOINA.**colistina, minociclina, amoxi/acido clavulanico, norfloxacina, ertapenen.** El servicio debe incluir equipo, reactivos, reveladores, Cepas controles de bacterias Gram Negativas, insumos, soporte, matenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solucion Fisiologica, tubos, punteras en cantidades sufcientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos deben ser contínuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologias altenativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. CONECTARSE AL SOFTWARE DE GESTION DEL LABORATORIO.La empresa adjudicada debe absorver los gastos administrativos para dicha conexion, de manera a asegurar que estas areas se encuentren dentro del sistema de gestion, y tenga una interfase directa del equipo al sistema, evitando errores de transcripción de resultados. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidad del equipo.	Unidad	Unidad	15.100	30.200

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
245	7	41116011-035	Tarjeta de sensibilidad para hongos	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS, INDIVIDUALES CON SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CODIGO DE BARRAS INCORPORADOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Con equipos en comodato. A ser instalado en: **Hospital Regional de Encarnación, HG Santa Rosa del Aguaray, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Materno Infantil San Lorenzo., Hospital Materno Infantil Mariano Roque Alonso, H.M.I. VILLA ELISA. Total: 7 (siete) equipos en comodato. Anfotericina B, Fluconazol, Fluocitocina, voriconazol, Micafungina** PROVISION DE TARJETAS O DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA. El servicio debe incluir equipo, reactivos, reveladores, insumos, soporte, matenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solucion Fisiologica, tubos, punteras en cantidades sufcientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos deben ser contínuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías altenativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. CONECTARSE AL SOFTWARE DE GESTION DEL LABORATORIO.La empresa adjudicada debe absorver los gastos administrativos para dicha conexion, de manera a asegurar que estas areas se encuentren dentro del sistema de gestion, y tenga una interfase directa del equipo al sistema, evitando errores de transcripción de resultados. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidad del equipo.	Unidad	Unidad	225	450
245	8	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS (PNEUMONIAE)	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA COCOS GRAM POSITIVOS-STREPTOCOCCUS (PNEUMONIAE) TARJETAS INDIVIDUALES CON CODIGO DE BARRAS INCORPORADOS, SIN AGREGADO DE REACTIVOS REVELADORES (Con equipo automatizado en comodato) Controles, Calibradores de la misma marca y de acuerdo a la marca original del equipo. Kit de reactivos y consumibles. Servicio de mantenimiento incluido	Unidad	Unidad	320	640
245	9	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	TARJETA O DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SPP. Y OTROS COCOS GRAM POSITIVOS CON SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CODIGO DE BARRAS. PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Con equipos en comodato. A ser instalado en: **Hospital Regional de Encarnación, HG Santa Rosa del Aguaray, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Materno Infantil San Lorenzo., Hospital Materno Infantil Mariano Roque Alonso, H.M.I. VILLA ELISA. Total: 7 (siete) equipos en comodato.** LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD DEBEN CUBRIR LOS SGTES. ANTIBIÓTICOS: CIPROFLOXACINA, CLINDAMICINA, ERITROMICINA, GENTAMICINA, OXACILINA, PENICILINA, RIFAMPICINA, TRIMETOPRIMA / SULFAMETOXAZOL, VANCOMICINA, LINEZOLID, NITROFURANTOINA, TETRACICLINA, DETECCION DE TEST "D", CEFOXITINA. PROVISION DE TARJETAS O DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA. El servicio debe incluir equipo, reactivos, reveladores, Cepa control de Staphylococcus aureus, insumos, soporte, matenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solucion Fisiologica, tubos, punteras en cantidades sufcientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos deben ser contínuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo	Unidad	Unidad	11.750	23.500

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías alternativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. CONECTARSE AL SOFTWARE DE GESTION DEL LABORATORIO.La empresa adjudicada debe absorver los gastos administrativos para dicha conexion, de manera a asegurar que estas areas se encuentren dentro del sistema de gestion, y tenga una interfase directa del equipo al sistema, evitando errores de transcripción de resultados. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidad del equipo.				
245	10	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS (GRUPO B)	TARJETA O DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD PARA ESTREPTOCOCO GRUPO B, CON SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CODIGO DE BARRAS. PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Con equipos en comodato. A ser instalado en, **Hospital Regional de Encarnación, HG Santa Rosa del Aguaray, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Materno Infantil San Lorenzo., Hospital Materno Infantil Mariano Roque Alonso, H.M.I. VILLA ELISA. Total: 7 (siete) equipos en comodato** LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD DEBEN CUBRIR LOS SGTES. ANTIBIÓTICOS: CIPROFLOXACINA, LINEZOLID, RIFAMPICINA, TRIMETOPRIMA/ SULFAMETOXAZOL, PENICILINA, ERITROMICINA, CLINDAMICINA, VANCOMICINA, TETRACICLINA, CLINDAMICINA, GENTAMICINA, LEVOFLOXACINA, DETECCION DE TEST "D". PROVISION DE TARJETAS O DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL CENTRO DE REFERENCIA. El servicio debe incluir equipo, reactivos, Cepa control correspondiente a la tarjeta o dispositivo, insumos, reveladores, soporte, matenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solucion Fisiologica, tubos, punteras en cantidades sufcientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos deben ser continuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías alternativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. CONECTARSE AL SOFTWARE DE GESTION DEL LABORATORIO.La empresa adjudicada debe absorver los gastos administrativos para dicha conexion, de manera a asegurar que estas areas se encuentren dentro del sistema de gestion, y tenga una interfase directa del equipo al sistema, evitando errores de transcripción de resultados. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidad del equipo.	Unidad	Unidad	900	1.800
245	11	41116011-032	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (ENTEROCOCOS sp.)	TARJETA O DISPOSITIVO DE IDENTIFICACION Y SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS ENTEROCOCOS spp., CON SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CODIGO DE BARRAS. **PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Con equipos en comodato. A ser instalado en: Hospital Regional de Encarnación, HG Santa Rosa del Aguaray, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Materno Infantil San Lorenzo., Hospital Materno Infantil Mariano Roque Alonso, H.M.I. VILLA ELISA. Total: 7 (siete) equipos en comodato**LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD DEBEN CUBRIR E LOS SGTES. ANTIBIOTICOS: AMPICILINA, CIPROFLOXACINA, GENTAMICINA ALTA CARGA, ERITROMICINA, TETRACICLINA, RIFAMPICINA, AMPICILINA	Unidad	Unidad	3.050	6.100

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				/SULBACTAM, NITROFURANTOINA, STREPTOMICINA ALTA CARGA, VANCOMICINA, TEICOPLANINA. El servicio debe incluir equipo, reactivos, Cepa control correspondiente a la tarjeta o dispositivo, insumos, reveladores, soporte, matenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solucion Fisiologica, tubos, punteras en cantidades sufcientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos deben ser contínuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías altenativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. CONECTARSE AL SOFTWARE DE GESTION DEL LABORATORIO.La empresa adjudicada debe absorver los gastos administrativos para dicha conexion, de manera a asegurar que estas areas se encuentren dentro del sistema de gestion, y tenga una interfase directa del equipo al sistema, evitando errores de transcripción de resultados. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidad del equipo.				
245	12	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (ENTEROCOCOS sp.)	TARJETA O DISPOSITIVO DE IDENTIFICACION Y SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS ENTEROCOCOS sp. Y OTROS COCOS GRAM POSITIVOS, CON SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CODIGO DE BARRAS. PARA EQUIPO AUTOMATIZADO. Con equipos en comodato. **A ser instalado, Hospital Regional de Encarnación, HG Santa Rosa del Aguaray, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Materno Infantil San Lorenzo., Hospital Materno Infantil Mariano Roque Alonso, H.M.I. VILLA ELISA. Total: 7 (siete) equipos en comodato.** IDENTIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA. CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA LECTURA DE LAS TARJETAS O DISPOSITIVOS EN CALIDAD DE COMODATO. SE SOLICITA LA PROVISION DE REACTIVOS, CEPA CONTROL CORRESPONDIENTE A LA TARJETA O DISPOSITIVO, INSUMOS ASOCIADOS Y SOPORTE TÉCNICO. El servicio debe incluir equipo, reactivos, controles, reveladores, insumos, soporte, matenimiento preventivo y correctivo de los equipos, servicio técnico permanente. Los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados que utiliza el equipo. Solucion Fisiologica, tubos, punteras en cantidades sufcientes y cumplir con estándares internacionales que aseguren un protocolo de óptima calidad, para ello deben presentar los documentos que avalen las normas vigentes. Capacitación y adiestramiento a los profesionales del Laboratorio en el manejo del equipo. Las provisiones de reactivos e insumos deben ser contínuo, sin interrupción del servicio en ningún caso. En caso de desperfecto o falla del equipo la empresa adjudicada debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas determinaciones con el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad. Contingencia: Entiéndase que los equipos o metodologías altenativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto del país de origen del equipo. PROVISION DE TARJETAS O DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO. CONECTARSE AL SOFTWARE DE GESTION DEL LABORATORIO.La empresa adjudicada debe absorver los gastos administrativos para dicha conexion, de manera a asegurar que estas areas se encuentren dentro del sistema de gestion, y tenga una interfase directa del equipo al sistema, evitando errores de transcripción de resultados. Impresión automática de los resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado. Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implemetación. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear previamente la instalación eléctrica, sistema de eliminación de residuos (cañería desagüe) del laboratorio y condiciones de climatización, respetando las normas de bioseguridad vigente para su adecuación según la necesidad del equipo.	Unidad	Unidad	2.050	4.100

Ing. MA. E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
				INSUMOS			-	-
246	1	51102709-001	Agua Oxigenada Solucion	Para la realización de test de catalasa. Concentración de 20 a 40%.	Frasco x 100 ml. como mínimo	Unidad	15	30
247	1	41122605-001	ACEITE DE INMERSIÓN	Para microscopia, con medio de inclusión. Certificada por la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 100 ml. como mínimo	Unidad	699	1.398
248	1	12352104-005	Alcohol gel	Neutro, mínimo 75%, gel antibacteriano para higiene de manos. Con dispensador	Frasco x 1000 ml o equivalente	Unidad	1.562	3.124
249	1	51102702-001	AGUA DESTILADA SOLUCIÓN	(pH 7,0) Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Lista para usar en frasco de plastico.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	2.553	5.106
249	2	51102702-001	AGUA DESTILADA SOLUCIÓN	(pH 7,0) Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Lista para usar en frasco de plastico.	Bidón x 5000 ml. como mínimo	Unidad	1.375	2.750
250	1	41121511-012	PROPIPETA	ASPIRADORES DE SEGURIDAD PARA PIPETAS. El producto deseado acepta pipetas estándar y desechables. Posee alojamiento flexible, las pipetas se ajustan suavemente, lo que evita riesgos, incluso con líquidos tóxicos o corrosivos. Fácil manejo, con una sola mano. Dispone de una rueda dentada que, hacia arriba o abajo se obtiene un llenado o vaciado preciso; pulsando la clavija lateral se produce un vaciado automático. Desmontable, se limpia fácilmente. Resistente a los ácidos y álcalis. Capacidad hasta 10 ml.	Unidad	Unidad	68	136
251	1	41122107-001	GRADILLAS SOPORTE	Gradilla para aspirapipetas. En material acrílico. Diseñada para soportar un máximo de 4 aspirapipetas.	Unidad	Unidad	11	22
252	1	42142521-001	AGUJAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE - 23 G x 1	Calibre 23 G x 1, en presentacion individual, estériles	unidad	Unidad	76.300	152.600
253	1	42312301-001	ALGODON HIDROFILO	En zigzag. En bolsa con peso neto de 500 gramos como mínimo	Paquete	Unidad	8.349	16.698
254	1	42181501-001	BAJA LENGUAS	De madera. Paquete de 100 unidades como mínimo	Paquete x 100 unidades como mínimo	Unidad	172	344
255	1	42311708-002	BANDAS ADHESIVAS	REDONDAS. En presentación individual.	unidad	unidad	830.600	1.661.200
256	1	41122407-003	BISTURI	Numero 15. Caja por 100 unidades	caja x 100 unidades como mínimo	Unidad	139	278
257	1	42311708-003	CINTA ADHESIVA	Hipoalergénica, con microporosidad. Color blanco, de 2,5 cm x4,5 mt	Unidad	Unidad	961	1.922
258	1	42311708-003	CINTA ADHESIVA	Resistente. Color marrón, de 2,5 cm x4,5 mt	Unidad	Unidad	132	264
259	1	41122108-001	ANSAS CALIBRADAS	ANSA BACTERIOLOGICA CALIBRADA DE 5 MICROLITROS. Tubo x 10 como mínimo de platino, de 5 microlitros	Tubo x 10 unidades como mínimo	Unidad	54	108
259	2	41122108-006	ANSA RECTA	Tubo x 10 como mínimo,de platino, rectas	Tubo x 10 unidades como mínimo	Unidad	36	72
259	3	41116105-168	MANGO PARA ANSA	(Porta ansas). Para utilizar con ansas calibradas o rectas	unidad	unidad	38	76
260	1	41122401-004	BARRA MAGNÉTICA PARA COAGULÍMETRO	En paquete de 1000 unidades como mínimo.	Paquete x 1000 unidades como mínimo	Unidad	3	6
261	1	47121701-009	BOLSA PARA RESIDUOS PATOLÓGICO - Blanco	De 80 micrones - II A Blanco 80 Lts - Con la impresión del logotipo internacional de Resíduos Peligrosos, Biológicos e Infecciosos.	unidad	unidad	66.840	133.680
261	2	47121701-009	BOLSA PARA RESIDUOS PATOLÓGICO - Rojo	De 120 micrones - II B Rojo 80 Lts - Con la impresión del logotipo internacional de Resíduos Peligrosos, Biológicos e Infecciosos	unidad	unidad	39.790	79.580
262	1	41122601-005	PORTA LAMINA	CAJA PARA LAMINAS PORTAOBJETOS. En poliestireno con tapa transparente. Capacidad de 100 láminas como mínimo.	unidad	unidad	102	204
262	2	41122601-005	PORTA LAMINA	CAJA PARA LAMINAS PORTAOBJETOS. En poliestireno con tapa transparente. Capacidad de 50 láminas como mínimo.	unidad	unidad	94	188
263	1	41122601-002	CAMARA DE NEUBAUER	Con doble retículo.	unidad	unidad	130	260
263	2	41122602-003	LAMINA PARA CUBRE CAMARA DE NEUBAUER	De vidrio, en caja x 10 unidades como mínimo	Caja	Unidad	142	284
264	1	41121709-001	Capilares c/heparina para hematocrito	Tubo x 500 u. como mínimo de vidrio, CON HEPARINA	Tubo x 500 unidades como mínimo	Unidad	68	136
264	2	41121709-002	Capilares s/heparina para hematocrito	Tubo x 500 u. como mínimo de vidrio, SIN HEPARINA	Tubo x 500 unidades como mínimo	Unidad	128	256
265	1	41121810-017	Frasco recolector	Frascos para muestras de esputo. Transparente con tapa rosca, boca ancha 4,5 cm de diametro y 4 cm de base, 50 ml de capacidad	Unidad	Unidad	31.200	62.400

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
266	1	41103912-001	Cepillo para tubo de ensayo	Tamaño grande.	unidad	unidad	632	1.264
266	2	41103912-001	Cepillo para tubo de ensayo	Tamaño mediano.	unidad	unidad	922	1.844
266	3	41103912-001	Cepillo para tubo de ensayo	Tamaño chico.	unidad	unidad	1.163	2.326
267	1	41121704-001	CRIOVIALES ESTERILES	De 2 ml, con tapa rosca externa,de polipropileno, autoclavable y eseteriles , enviar muestra	Vial x 2 a 2.5 mL	Unidad	1.000	2.000
268	1	41122412-001	Sellador de Tubo	CERA DE SELLADO PARA CAPILARES. Cera de plástico vinílico, en soporte de plástico. Apta para el cierre de cualquier capilar en vidrio para centrifugación. En color blanco, amarillo o naranja.	unidad	unidad	64	128
269	1	41121813-006	CUBETA DE TRANSPORTE	Contenedor de plástico con tapa para trasporte de muestras biológicas. Con capacidad mínima de 2 litros.	unidad	unidad	131	262
270	1	41121813-003	CUBETAS PARA ESPECTOFOTOMETRO	Caja x 100 como mínimo para MACRO volumen	caja x 100 unidades como mínimo	Unidad	3	6
271	1	42142531-001	CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTO PUNZANTES	10 a 13 Litros - Descartable. Cartón prensado con bolsa colectora en su interior, de polietileno resistente, con símbolo universal de riesgo bioloógico en ambas caras.	Unidad	Unidad	8.613	17.226
271	2	42142531-001	CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTO PUNZANTES	5 a 7 Litros - Descartable. Cartón prensado con bolsa colectora en su interior, de polietileno resistente, con símbolo universal de riesgo bioloógico en ambas caras.	Unidad	Unidad	1.755	3.510
272	1	41121813-002	CUBETA PARA COAGULACION	En paquete de 1000 unidades como mínimo. Suminstro de acuerdo a disponibilidad del equipo en cada servicio o institución.	Paquete x 1000 unidades como mínimo	Unidad	4	8
273	1	41121813-002	CUBETA PARA COAGULACION	En paquete de 1000 unidades como mínimo. Compatible con equipo Human Clot, propiedad de la instituticón.	Paquete x 1000 unidades como mínimo	Unidad	3	6
274	1	41116003-020	ISETROL (NIVEL 1,2,3)	Nivel 1,2,3. Compatible con equipo DIESTRO, propiedad del servicio. De acuerdo a disponibilidad del modelo en cada servicio o institución.	Caja	Unidad	1	2
274	2	41116130-202	SOLUCIÓN ACONDICIONADORA DE ELECTRODOS	Compatible con equipo de electrolitos AVL, propiedad del servicio. De acuerdo a disponibilidad del modelo en cada servicio o institución.	Frasco x 125 ml. Como mínimo	Unidad	1	2
274	3	41105102-002	TUBULADURA DE LA BOMBA PERISTÁLTICA	Compatible con equipo de electrolitos AVL 9120, propiedad del servicio.	unidad	unidad	1	2
275	1	41121809-002	EMBUDO DE VIDRIO	MEDIANO. De vidrio, resistente al calor, de vastago corto.	unidad	unidad	30	60
276	1	41103206-004	DETERGENTE NO IONICO	Biodegradable con certificados de calidad del pais de origen, Bidon x 5 LITROS como mínimo.	Bidón x 5000 ml. como mínimo	Unidad	1.485	2.970
277	1	42292501-002	Hisopo con medio de transporte	Estéril. Kit para toma y transporte de muestras virales, con hisopo y medio de transporte esteriles. Para el transporte de muestras nasales, nasofaringeas, lesiones oculares, dérmicas o de mucosas. Con experiencia de uso satisfactorio por parte del Laboratorio Central de Salud Pública. Caja por 25 unidades como mínimo	unidad	unidad	167	334
278	1	41121810-005	ERLEMEYER DE VIDRIO	De vidrio, resistente al calor, de 1000 ml de capacidad	unidad	unidad	7	14
278	2	41121810-005	ERLEMEYER DE VIDRIO	De vidrio, resistente al calor, de 250 ml de capacidad	unidad	unidad	17	34
278	3	41121810-005	ERLEMEYER DE VIDRIO	De vidrio, resistente al calor, de 500 ml de capacidad	unidad	unidad	17	34
279	1	42182001-003	ESPÉCULO DESCARTABLE GRANDE	Presentación individual. Estériles	unidad	unidad	500	1.000
279	2	42182001-002	ESPÉCULO DESCARTABLE MEDIANO	Presentación individual. Estériles	unidad	unidad	9.500	19.000
279	3	42182001-001	ESPÉCULO DESCARTABLE PEQUEÑO	Presentación individual. Estériles	unidad	unidad	2.500	5.000
280	1	41121810-017	FRASCO RECOLECTOR (para orina)	Frascos para orina de plastico, esteriles, boca ancha, tapa rosca, volumen 100 ml como mínimo, en paquetes individuales	Frasco x 100 ml como mínimo	Unidad	1.085.500	2.171.000
281	1	41104112-001	Bolsita colectora de orina para analisis	COLECTOR DE ORINA - PEDIÁTRICO. De plastico, esteriles, en paquetes individuales.	Unidad	Unidad	128.350	256.700
282	1	41121810-011	FRASCO PLASTICO DE POLIPROPILENO AUCLAVABLES CON TAPA	FRASCOS DE BOCA ANCHA AUTOCLAVABLES TAPA ROSCA. Con capacidad de 250 ml.	unidad	unidad	60	120
282	2	41121810-011	FRASCO PLASTICO DE POLIPROPILENO AUCLAVABLES CON TAPA	FRASCOS DE BOCA ANCHA AUTOCLAVABLES TAPA ROSCA. Con capacidad de 500 ml.	unidad	unidad	1.296	2.592

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
282	3	41121810-011	FRASCO PLASTICO DE POLIPROPILENO AUCLAVABLES CON TAPA	FRASCOS DE BOCA ANCHA AUTOCLAVABLES TAPA ROSCA. Con capacidad de 1000 ml.	unidad	unidad	5	10
283	1	42142901-001	ANTEOJO DE BIOSEGURIDAD	De policarbonato, de 1 mm de espesor. Con manual de instrucciones en español. Presentación individual en estuche cerrado transparente.	unidad	unidad	502	1.004
284	1	41122413-001	GOMA DE LIGAR	Para extracción de sangre. Presentación individual. Con dispositivo de ajuste.	Unidad	Unidad	809	1.618
285	1	41122107-002	GRADILLAS DE ESPONJA PARA TUBOS	Fabricadas en espuma de poliester resistente a los productos químicos y solventes. Capacidad de 50 tubos de diámetro hasta 12 mm.	unidad	unidad	21	42
286	1	41121703-001	GRADILLA PARA TUBOS	De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 50 tubos, agujero de 13 mm de diámetro.	unidad	unidad	61	122
286	2	41121703-001	GRADILLA PARA TUBOS	De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 100 tubos, agujero de 13 mm de diámetro.	unidad	unidad	113	226
286	3	41121703-001	GRADILLA PARA TUBOS	De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 50 tubos, agujero de 15 mm de diámetro.	unidad	unidad	45	90
286	4	41121703-001	GRADILLA PARA TUBOS	De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 100 tubos, agujero de 15 mm de diámetro.	unidad	unidad	31	62
286	5	41121703-001	GRADILLA PARA TUBOS	De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 50 tubos, agujero de 19 mm de diámetro.	unidad	unidad	33	66
286	6	41121703-001	GRADILLA PARA TUBOS	De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 100 tubos, agujero de 19 mm de diámetro.	unidad	unidad	33	66
287	1	41122801-001	Soporte para pipetas de eritrosedimentacion	GRADILLA PARA ERITROSEDIMENTACION. CAPACIDAD PARA 10 PIPETAS COMO MÍNIMO. Método Westergreen	unidad	unidad	97	194
288	1	41122801-002	GRADILLA PARA PIPETAS	Fabricada en polipropileno autoclavable. Con diseño para que las puntas de las pipetas no estén en contacto con la superficie de la mesa. Puede contener mínimo 50 pipetas (5 x 10). Diámetro del agujero: 16 mm. La gradilla debe poseer dos asas para un mejor manejo.	unidad	unidad	8	16
289	1	41121703-001	GRADILLA PARA TUBOS - para 60 tubos	PARA TUBO DE ENSAYO GRANDE, AUTOCLAVABLE. De plastico, para 60 tubos, desmontable, con agujero redondo y aletas que sujetan al tubo	unidad	unidad	13	26
289	2	41121703-001	GRADILLA PARA TUBOS (para 90 tubos)	PARA TUBO DE ENSAYO PEQUEÑO (KAHM), AUTOCLAVABLE. De plastico, para 90 tubos, desmontable, con agujero redondo y aletas que sujetan al tubo	unidad	unidad	7	14
290	1	41121703-001	GRADILLA PARA TUBOS (para 90 tubos)	De propileno, autoclavables para 90 tubos de 13 mm de diametro	unidad	unidad	3	6
291	1	42132203-001	GUANTES DE PROCEDIMIENTO - GRANDE	De latex, descartables, ambidextros, con talco ultra suave, tamaño GRANDE, Caja x 100 unidades como mínimo	Caja	Unidad	1.802	3.604
291	2	42132203-001	GUANTES DE PROCEDIMIENTO - MEDIANO	De latex, descartables, ambidextros, con talco ultra suave, tamaño MEDIANO, Caja x 100 unidades como mínimo	Caja	Unidad	4.380	8.760
291	3	42132203-001	GUANTES DE PROCEDIMIENTO - PEQUEÑO	De latex, descartables, ambidextros, con talco ultra suave, tamaño PEQUEÑO, Caja x 100 unidades como mínimo	Caja	Unidad	3.714	7.428
292	1	51102708-001	FORMOL SOLUCIÓN	Al 40%. Conservación de parasitos intestinales. Con certificado de calidad.	Frasco x 1000 ml. como mínimo	Unidad	757	1.514
293	1	42292501-001	HISOPO	Hisopos de algodón. Presentación individual. Estéril	Unidad	Unidad	12.950	25.900
293	2	42292501-001	HISOPO	No estéril. De algodón, en bolsa x 100 unidades como mínimo	Paquete x 100 unidades como mínimo	Unidad	254	509
294	1	41121807-012	JARRA PARA ANAEROBIOS	Sistema de incubación de placas Petri en anaeroniosis práctico y sencillo. De 2,5 litros de capacidad, fabricado en policarbonado transparente. Con tapa con junta de silicona de cierre hermético y gradilla de acero inoxidable. Capacidad: 12 placas standar de 90 mm de diámetro como mínimo.	Unidad	Unidad	5	10
295	1	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	Con aguja 23 G x 1", Esteril, en envoltorio individual, no tóxico, libre de pirógenos, embolo extremo distal de goma, de 3 ml.	Envase estéril individual	Unidad	547.600	1.095.200
295	2	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	De plástico, con aguja desmontable 21 G x 1 1/2, libre de pirógenos, c/ rosca, embolo extremo distal de goma, graduado cada 0,5 ml, de 5 ml.	Envase estéril individual	Unidad	100.000	200.000
295	3	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	Con aguja 22 G x 1", Esteril, en envoltorio individual, no tóxico, libre de pirógenos, embolo extremo distal de goma, de 5 ml	Envase estéril individual	unidad	542.600	1.085.200
295	4	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	Con aguja 21 G x 1", Esteril, en envoltorio individual, no tóxico, libre de pirógenos, embolo extremo distal de goma, de 5 ml	Envase estéril individual	unidad	350.900	701.800
295	5	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	Con aguja 21 G x 1", Esteril, en envoltorio individual, no tóxico, libre de pirógenos, embolo extremo distal de goma, de 10 ml	Envase estéril individual	unidad	695.600	1.391.200
295	6	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	1 ml de plástico, coin aguja fija incorporada. 30 G x 6-8 mm, embolo extremo distal de goma, graduado en centésimas de unidades. Para administración de insulina.	unidad	unidad	500	1.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
296	1	41122602-002	LAMINAS CUBREOBJETO	De vidrio, 22 x 22 mm. Traslúcidas, libre de rayaduras y que no se peguen entre sí. La oferta es por unidad de lámina.	unidad	unidad	684.500	1.369.000
296	2	41122601-001	LAMINAS PORTAOBJETO	De vidrio, 74 x 24 mm. Traslúcidas, libre de rayaduras y que no se peguen entre sí. La oferta es por unidad de lámina.	unidad	unidad	544.400	1.088.800
296	3	41121805-008	LAMINAS ESMERILADAS	Esmerilada, 72 x 26 mm, banda mate. Traslúcidas, libre de rayaduras, con separador de papel sulfito entre láminas. La oferta es por unidad de lámina.	unidad	unidad	120.300	240.600
297	1	41104102-003	LANCETAS DESECHABLE	Esteriles, en envoltorios individuales, con punta de 2 a 2,4 mm de profundidad. Presentación en caja.	Caja x 50 unidades como mínimo	unidad	243	486
298	1	41104107-999	Transportador para Muestra de Laboratorio	Maletín para extracción de muestras y transporte de materiales e insumos. Material resistente. Dimensiones mínimas 30 x15 x 15 cm.	unidad	unidad	8	16
299	1	41121804-001	MATRAZ AFORADO - 1000 ml	De vidrio, resistente al calor, de 1000 ml de capacidad, con tapa	unidad	unidad	2	4
299	2	41121804-001	MATRAZ AFORADO - 500 ml	De vidrio, resistente al calor, de 500 ml de capacidad, con tapa	unidad	unidad	5	10
300	1	42292501-002	HISOPO CON MEDIO DE TRANSPORTE	Medio de trasnsporte (Stuart o Cary-Blaier) con hisopo esteril.	unidad	unidad	14.250	28.500
301	1	41101702-001	MORTERO DE PORCELANA (con pilón)	Con pilón. Tamaño mediano.	unidad	unidad	3	6
302	1	42311511-001	GASA HIDROFILA	Paquete de 0,90 x 40 metros.	unidad	Unidad	719	1.438
303	1	41104929-999	PAPEL DE FILTRO CUALITATIVO	Presentación en caja, 58 x 58 cm.	caja x 100 unidades como mínimo	unidad	26	52
304	1	60121134-001	PAPEL ALUMINIO	En presentación de rollos de 40 a 60 metros.	Rollo	unidad	120	240
305	1	41122410-001	FILM PARA LABORATORIO	En presentación de rollos de 30 a 50 metros.	Caja	unidad	137	274
306	1	41115605-002	PAPEL INDICADOR UNIVERSAL pH	Rango de medicion de 0 a 14, capaz de medir de 0,5 en 0,5 de pH. Presentación x 100 tiras como mínimo.	Tubo x 100 tiras como mínimo	unidad	25	50
307	1	41104929-999	PAPEL DE FILTRO CUALITATIVO	Cualitativo de 15 cm de diámetro. Bolsa x 100 unidades como mínimo.	bolsa x 100 unidades como mínimo	Unidad	29	58
308	1	41122802-9999	Soporte para Tincion de Lamina	PARRILLA PARA TINCIÓN DE PORTAOBJETOS. En acero inoxidable. Mínimo para 24 láminas.	Unidad	Unidad	71	142
309	1	41121511-018	PIPETA MULTICANAL	Con 12 canales. De 5 a 200 ul.	unidad	unidad	1	2
310	1	41121511-002	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN VARIABLE	Con certificado de calidad de origen. GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado (5 a 50 microlitros)	unidad	unidad	94	188
310	2	41121511-002	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN VARIABLE	Con certificado de calidad de origen. GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado 20 a 50 microlitros)	unidad	unidad	95	190
310	3	41121511-002	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN VARIABLE	Con certificado de calidad de origen. GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado (50 a 200 microlitros)	unidad	unidad	93	186
310	4	41121511-002	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN VARIABLE	Con certificado de calidad de origen. GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado (200 a 1000 microlitros)	Unidad	Unidad	94	188
310	5	41121511-001	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN FIJO - 10 ul.	Con certificado de calidad de origen. Volumen fijo de 10 ul.	unidad	unidad	107	214
310	6	41121511-001	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN FIJO - 20 ul.	Con certificado de calidad de origen. Volumen fijo de 20 ul.	unidad	unidad	108	216
310	7	41121511-001	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN FIJO - 50 ul.	Con certificado de calidad de origen. Volumen fijo de 50 ul.	unidad	unidad	107	214
310	8	41121511-001	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN FIJO - 100 ul.	Con certificado de calidad de origen. Volumen fijo de 100 ul.	unidad	unidad	109	218
310	9	41121511-001	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN FIJO - 200 ul.	Con certificado de calidad de origen. Volumen fijo de 200 ul.	unidad	unidad	105	210
310	10	41121511-001	PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN	Con certificado de calidad de origen. Volumen fijo de 1000 ul.	unidad	unidad	98	196

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y.B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
			FIJO - 1000 ul.					
310	11	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas - Amarillas	Amarillas. Descartables, para volumenes de 10 A 200 microlitros, BOLSA X 1000 unidades como mínimo	Bolsa	unidad	818	1.636
310	12	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas - Blancas	Blancas. Descartables, para volumenes de 10 A 200 microlitros, BOLSA X 1000 unidades como mínimo	Bolsa	unidad	228	456
310	13	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas - Azules	Azules. Descartables, para volumenes de 100 A 1000 microlitros,BOLSA X 500 unidades como mínimo	Bolsa	unidad	208	416
310	14	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas - Blancas	Blancas. Descartables, para volumenes de 1000 a 5000 microlitros,BOLSA X 500 unidades como mínimo	Bolsa	unidad	14	28
310	15	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas - Blanco o transparente	Blanco o transparente. Descartables, para volumenes de 1 a 10 microlitros, BOLSA X 1000 unidades como mínimo	Bolsa	unidad	12	24
310	16	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas - Blanco o transparente	Blanco o transparnte. Material de polietileno de baja densidad ajustable a pipetas de 10-200 ul	BOLSA X 1000 unidades como mínimo	unidad	4	8
310	17	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas	Descartables, para volumenes de 5 A 50 microlitros, BOLSA X 1000 unidades como mínimo	Bolsa	unidad	6	12
311	1	41121511-006	PIPETA PARA ERITROSEDIMENTACION DE VIDRIO	Para método Westergreen. Pipeta tipo MACRO. De vidrio, resistente al calor, para macro eritrosedimentacion	unidad	unidad	1.635	3.270
311	2	41121511-006	PIPETA PARA ERITROSEDIMENTACION DE VIDRIO	Para método Westergreen. Pipeta tipo MICRO. De vidrio, resistente al calor, para micro eritrosedimentacion	unidad	unidad	1.155	2.310
312	1	41121509-001	PIPETA PASTEUR	DE PLASTICO, DE 5 ML DE VOLUMEN	unidad	unidad	80.150	160.300
312	2	41121509-001	PIPETA PASTEUR	DE PLASTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN	unidad	unidad	78.050	156.100
312	3	41121509-001	PIPETA PASTEUR	DE PLASTICO DE POLIURETANO AUTOCLABABLE DE 5 ml.	unidad	unidad	600	1.200
313	1	41121511-011	PIPETAS SEROLOGICAS - 1 ml	De vidrio, resistente al calor, de 1 ML (1/100). Con certificado de calibración individual.	unidad	unidad	231	462
313	2	41121511-011	PIPETAS SEROLOGICAS - 2 ml	De vidrio, resistente al calor, de 2 ML (1/100). Con certificado de calibración individual.	unidad	unidad	281	562
313	3	41121511-011	PIPETAS SEROLOGICAS - 5 ml	De vidrio, resistente al calor, de 5 ML (1/100). Con certificado de calibración individual.	unidad	unidad	311	622
313	4	41121511-011	PIPETAS SEROLOGICAS - 10 ml	De vidrio, resistente al calor, de 10 ML (1/100). Con certificado de calibración individual.	unidad	unidad	311	622
313	5	41121511-011	PIPETAS SEROLOGICAS - 20 ml	De vidrio, resistente al calor, de 20 ML 1/10. Con certificado de calibración individual.	unidad	unidad	25	50
314	1	41121511-011	PIPETAS SEROLOGICAS - 1 ml	Doble aforo	unidad	unidad	10	20
314	2	41121511-011	PIPETAS SEROLOGICAS - 3 ml	Doble aforo	unidad	unidad	10	20
314	3	41121511-011	PIPETAS SEROLOGICAS - 5 ml	Doble aforo	unidad	unidad	10	20
315	1	41122101-005	PLACA PARA TIPIFICACION	Placa de vidrio, borde esmerilado de 12 pocillos como mínimo.	unidad	unidad	269	538
316	1	41113036-001	PLACA PARA VDRL	De vidrio, con 12 pocillos como mínimo.	unidad	unidad	400	800
317	1	41122101-002	PLACAS DE PETRI DESCARTABLE	CON DOS COMPARTIMIENTOS (DIVISORIAS). DESCARTABLES 90 X 14 mm EN BOLSAS CERRADAS DE 20 unidades como mínimo FABRICADAS EN POLIESTIRENO, ESTERILES	unidad	unidad	25.750	51.500
317	2	41122101-002	PLACAS DE PETRI DESCARTABLE	DESCARTABLES 90 X 14 mm EN BOLSAS CERRADAS DE 20 unidades como mínimo FABRICADAS EN POLIESTIRENO, ESTERILES	unidad	unidad	30.250	60.500
318	1	41122404-001	PINZA PARA LABORATORIO	Tamaño mediano. Metálico. Costados rugosos para un mejor agarre con guantes. Dispone de punta estriada por la cara interna para facilitar la sujeción de la muestra.	unidad	unidad	163	326
319	1	41121805-001	PROBETA	De plastico, semitransparente, alta resistencia, capacidad 1000 ML	unidad	unidad	34	68
319	2	41121805-001	PROBETA	De plastico, semitransparente, alta resistencia, capacidad 500 ML	unidad	unidad	40	80
320	1	41121805-001	PROBETA	De vidrio, resistente al calor, capacidad 50 ML	unidad	unidad	16	32
320	2	41121805-	PROBETA	De vidrio, resistente al calor, capacidad 100 ML	unidad	unidad	4	8

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		001						
320	3	41121805-001	PROBETA	De vidrio, resistente al calor, capacidad 250 ML	unidad	unidad	14	28
320	4	41121805-001	PROBETA	De vidrio, resistente al calor, capacidad 500 ML	Unidad	Unidad	10	20
320	5	41121805-001	PROBETA	De vidrio, resistente al calor, capacidad 1000 ML	unidad	unidad	4	8
321	1	41121511-012	PROPIPETA	APOPIPETAS DE GOMA) P/PIPETAS DE VIDRIO, C/ DISP. DE SUBIDA Y BAJADA	Unidad	Unidad	88	176
322	1	41121517-002	RECIPIENTE PARA PIPETEADORES	PARA PIPETAS MULTICANALES. Fondo triangular.	unidad	unidad	1	2
323	1	41122411-001	TIMER PARA LABORATORIO	Digital, con cronometro, memoria hasta 24 horas, para marcado de horas, minutos y segundos, con pinza para sujetar al bolsillo, iman para fijacion a superficies metalicas y soporte para fijacion vertical. Con batería incluida.	Unidad	Unidad	308	616
324	1	46182001-001	TAPA BOCA	De polipropileno, con eficiencia de filtraje bacteriano del 96,7 %, atoxica, hipoalergenica, caja x 50 unidades como mínimo	Caja x 50 unidades como mínimo	unidad	867	1.735
325	1	46182001-001	TAPA BOCA	Con filtro, Valvulado, para particulas equivalentes a la clase PFF-2; con proteccion respiratoria, liviana y efectiva contra particulas de polvo y niebla, por medio filtrante compuesto por microfibras tratadas electrostaticamente.	unidad	unidad	2.465	4.930
326	1	41122502-003	TAPON DE GOMA	PARA TAPAR TUBOS DE HEMOLISIS DE 13 x 100 mm.	unidad	unidad	1.500	3.000
326	2	41122502-005	TAPON DE PLÁSTICO	Autoclavables, para tubos de hemolisis	unidad	unidad	100	200
327	1	42281807-001	TESTIGOS DE ESTERILIZACIÓN PARA AUTOCLAVE	Cinta indicadora de esterilización para autoclave, calor humedo 121 °C, autoadhesivas, papel semi crepado, en rollo de 50 metros como mínimo.	Rollo de 50 metros como mínimo	unidad	49	98
327	2	42281807-002	TESTIGOS DE ESTERILIZACIÓN PARA ESTUFA	Cinta indicadora de estererilización para calor seco de 150 a 200 °C. (estufa de estereilización) autoadhesivas, papel semi crepado. En rollo de 50 metros como mínimo.	Rollo de 50 metros como mínimo	unidad	36	72
328	1	41112221-001	TERMOMETRO	De alcohol, rango de temeperatura de -20 a + 150 °C.	unidad	unidad	173	346
329	1	41121701-015	TUBO TAPA ROSCA AUTOCLAVABLE	De polipropileno, con tapa negra, autoclavable de 12 x 100 mm	unidad	unidad	1.600	3.200
329	2	41121701-015	TUBO TAPA ROSCA AUTOCLAVABLE	De polipropileno, con tapa negra, autoclavable de 16 x 150 mm	unidad	unidad	1.750	3.500
330	1	41121702-003	TUBOS DE CENTRÍFUGA CONICOS DE PLÁSTICO	De plastico, de 12 mililitros de capacidad como mínimo. Estériles. Con indicador de graduación.	unidad	unidad	2.000	4.000
331	1	41121702-003	TUBOS DE CENTRÍFUGA CONICOS DE PLÁSTICO	De plastico, de 12 mililitros de capacidad. Aptos para centrifugación. Con indicador de graduación.	unidad	unidad	57.500	115.000
331	2	41121702-003	TUBOS DE CENTRÍFUGA CONICOS DE PLÁSTICO	CON TAPA. Tubos de polipropileno de alta transparencia de 15 mililitros de capacidad con tapa. Aptos para centrifugación. Autoclavables	unidad	unidad	20.050	40.100
332	1	41121701-003	TUBO DE PLASTICO	De plastico, de 5 mililitros de capacidad	unidad	unidad	33.950	67.900
333	1	41121701-004	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO	De vidrio, resistente al calor, dimensiones: 12 x 100 mm	unidad	unidad	24.550	49.100
333	2	41121701-004	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO	De vidrio, resistente al calor, dimensiones: 13 x 100 mm	Unidad	Unidad	34.650	69.300
333	3	41121701-004	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO	De vidrio, resistente al calor, dimensiones: 14 x 100 mm	unidad	unidad	14.900	29.800
333	4	41121701-004	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO	De vidrio, resistente al calor, dimensiones: 16 x 100 mm	unidad	unidad	4.950	9.900
333	5	41121701-004	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO	De vidrio, resistente al calor, dimensiones: 16 x 150 mm	unidad	unidad	1.000	2.000
334	1	41121701-010	TUBO DE ENSAYO CON TAPA ROSCA	De baquelita, con tapa rosca, dimensiones 12 X 100 mm	unidad	unidad	2.000	4.000
335	1	41121701-005	TUBOS DE KHAN	De vidrio, resistente al calor, dimensiones: 12 x 75 mm	unidad	unidad	33.350	66.700
336	1	40142122-001	TUBOS DE VIDRIO CON TAPA	De vidrio, al vacio, con tapon de plastico blando, esteriles de 10 ml, sin aditivos	unidad	unidad	5.500	11.000
337	1	40142122-001	TUBOS DE VIDRIO CON TAPA	Material resistente al calor 13 x 100 mm.	unidad	unidad	3.000	6.000
338	1	41121802-001	VARILLA DE VIDRIO	De vidrio, resistente al calor, 30 cms de largo.	unidad	unidad	39	78
339	1	41121803-001	VASO PRECIPITADO	De vidrio, resistente al calor (autoclavable). De 150 ml	Unidad	Unidad	7	14
339	2	41121803-001	VASO PRECIPITADO	De vidrio, resistente al calor (autoclavable). De 250 ml.	Unidad	Unidad	8	16
339	3	41121803-001	VASO PRECIPITADO	De vidrio, resistente al calor (autoclavable). De 500 ml.	Unidad	Unidad	15	30
339	4	41121803-	VASO	De vidrio, resistente al calor (autoclavable). De 1000 ml.	Unidad	Unidad	3	6

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lote	Item	Código Del Catálogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo
		001	PRECIPITADO					
340	1	41121701-006	Tubo de Microcentrifuga	Material de polipropileno de baja densidad, fondo cónico, con tapa unida al cuerpo. Capacidad mínima 0,5 mL.	unidad	Unidad	7.700	15.400
340	2	41121701-006	Tubo de Microcentrifuga	Material de polipropileno de baja densidad, fondo cónico, con tapa unida al cuerpo. Capacidad mínima 1,5 mL.	unidad	Unidad	70.400	140.800
341	1	41116015-336	FUCSINA BASICA P.A.	(BASICA). Las Drogas deben tener 99,9% de pureza, certificada por la autoridad sanitaria del pais de origen, verificado mediante los controles de calidad interno y externo	Frasco x 25 a 30 gr.	Unidad	17	34
342	1	41116130-303	FENOL CRISTALIZADO	99,9 % de pureza. Los reactivos deben tener una Sensibilidad y Especificidad no menor al 98%	Frasco x 1000 g. Como minimo	Unidad	13	26
343	1	41116015-404	ACIDO CLORHIDRICO P,A	99,9 % de pureza. Los reactivos deben tener una Sensibilidad y Especificidad no menor al 98% .Certificada por la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frascos x 1000 a 1100 ml.	Unidad	5	10
344	1	41116107-001	Suero control y Sangre total Control	Control de calidad de tercera opinión sujeto a un programa de Evaluación externa de la Calidad (PEEC) acreditado internacionalmente con frecuencia mínima de procesamiento mensual para el área de **Química Clínica y control para HbA1c.** Matriz suero humana. Los lotes deben ser de vencimiento mínimo de 12 meses al momento de entrega. De no poder cumplir con el vencimiento solicitado por la naturaleza del control deberá proveer a solicitud del servicio involucrado según el PBC y comunicar a la DIGIES. Fácil de usar. Presentación en viales. Sujeto a comparación interlaboratorial a nivel mundial , . El proveedor se encargará de la capacitación correspondiente. Servicio de asesoría de análisis de datos. Reporte mensual del estado del control en el servicio. Para los servicios de laboratorio del Hospital Regional de Concepción, Hospital Regional de San Pedro, Hospital General de Santa Rosa del Aguarahy, Hospital Distrital de Santani, Hospital Regional de Caacupe, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Coronel Oviedo, Hospital Regional de Caazapa, Hospital Regional de Encarnación, Hospital Regional de San Juan, Hospital Regional de Paraguarí, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Materno Infantil de Lambare, Hospital Materno Infantil de Villa Elisa, Hospital de Fernando de la Mora, Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso, Hospital Distrital de Ñemby, Hospital Regional de Pilar, Hospital Regional de Salto del Guaira, Hospital Distrital de Curuguaty, Hospital Regional de Pedro Juan Caballero, Hospital Regional de Villa Hayes, Hospital Regional de Mariscal Estigarribia, Laboratorio de la XVIIIRS	Panel	Unidad	24	48
344	2	41116107-001	Sangre total Control	Control de calidad de tercera opinión sujeto a un programa de Evaluación externa de la Calidad (PEEC) acreditado internacionalmente con frecuencia mínima de procesamiento mensual para el área de **Hematología - Hemograma.** Matriz 100 % sangre total humana. Los lotes deben ser de vencimiento mínimo de 12 meses al momento de entrega. De no poder cumplir con el vencimiento solicitado por la naturaleza del control deberá proveer a solicitud del servicio involucrado según el PBC y comunicar a la DIGIES. Fácil de usar. Presentación en viales. Sujeto a comparación interlaboratorial a nivel mundial. El proveedor se encargará de la capacitación correspondiente. Servicio de asesoría de análisis de datos. Reporte mensual del estado del control en el servicio. Para los servicios de laboratorio del Hospital Regional de Concepción, Hospital Regional de San Pedro, Hospital General de Santa Rosa del Aguarahy, Hospital Distrital de Santani, Hospital Regional de Caacupe, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Coronel Oviedo, Hospital Regional de Caazapa, Hospital Regional de Encarnación, Hospital Regional de San Juan, Hospital Regional de Paraguarí, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Materno Infantil de Lambare, Hospital Materno Infantil de Villa Elisa, Hospital de Fernando de la Mora, Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso, Hospital Distrital de Ñemby, Hospital Regional de Pilar, Hospital Regional de Salto del Guaira, Hospital Distrital de Curuguaty, Hospital Regional de Pedro Juan Caballero, Hospital Regional de Villa Hayes, Hospital Regional de Mariscal Estigarribia, Laboratorio de la XVIIIRS	Panel	Unidad	24	48
345	1	42172001-001	Palitos de madera	PALITO DE BROCHETTE LARGO. Inastillables resistentes.	Paquete x 100 unidades como mínimo	Unidad	145	291
346	1	41116015-788	Solucion Buffer de PH	SOLUCION BUFFER FOSFATO (PBS) pH 7,2. Con certificados de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen. Sobres conteniendo polvo para preparacion de 1 litro de buffer.	Paquetes para preparacion de 1 litro de buffer.	Unidad	79	158

Observaciones:

- **Para el lote 246: Se aclara que para la convocante le es indistinto la concentración del producto deseado, con la única condición que se encuentre en el rango manifestado. -**

Los demás puntos no mencionados permanecen invariables.

Asunción, 26 de julio de 2017.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.